

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(INFONACOT)
ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTARIA POR EL PERÍODO
COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2019 Y DICTAMEN DE
LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Estados e información financiera presupuestaria por el período
comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019
y dictamen de los auditores independientes

Índice

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 a 3
Estados presupuestales:	
Estado analítico de ingresos	4 y 5
Ingresos de flujo de efectivo	6
Egresos de flujo de efectivo	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	11
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	12
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	13 a 18
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	19
Gasto por categoría programática	20 a 23
Gasto por categoría programática (armonizado)	24
Notas a los estados presupuestales	25 a 39
Anexo A conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	40
Anexo B Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	41
Anexo C Conciliación contable presupuestal	42
Anexo D Integración de los conceptos que componen el rubro de otros ingresos	43
Anexo C Integración de los conceptos que componen el rubro de otros egresos	44

A la Secretaría de la Función Pública y al
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la entidad gubernamental Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la entidad gubernamental Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

La administración de la entidad gubernamental Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores ha preparado un juego de estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV" ó "Comisión") en las Disposiciones de carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (la "Circular" o "Disposiciones"), sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 24 de febrero de 2020, conforme a las NIA.

Respecto de los estados armonizados y del Gasto por Categoría Programática, los mismos se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos específicos para la integración de la Cuenta Pública 2019 para las entidades productivas del estado que conforman el Sector Paraestatal Federal", emitidos mediante oficio 309-A-006/2020 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:

1. Cumplimiento global de las metas programadas por la Entidad (metas físicas y programáticas, calendarización presupuestal, etc.).
2. Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales obtenidas, que se muestran en los estados presupuestarios.
3. Cumplimiento de disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.
4. Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de preparación de los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros presupuestarios, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros presupuestales.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder dichos riesgos y obtener más evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros presupuestales, incluidas las revelaciones hechas por la administración de la Entidad y si los estados financieros presupuestales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable de los estados financieros presupuestales en su conjunto.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

Ciudad de México, a
13 de marzo de 2020



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Estado analítico de ingresos
 Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras expresadas en pesos)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3=1+2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Venta De Bienes, Prestaciones De Servicios Y Otros Ingresos	28,847,644,452	5,228,216,851	34,075,861,303	32,032,679,206	32,032,679,206	3,185,034,754
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios De Servicios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones						
Ingresos Derivados De Financiamientos	7,000,000,000	-5,000,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000	0
Gasto De Capital	35,847,644,452	228,216,851	36,075,861,303	34,032,679,206	34,032,679,206	-5,000,000,000
Total ¹				Ingresos excedentes		-1,814,965,246

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Estado analítico de ingresos (continuación)
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos)

Rubro de ingresos	EN PESOS					DIFERENCIA 4 = (5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
Impuestos del poder ejecutivo federal o estatal y de los municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios De Servicios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos De Los Entes Públicos De Los Poderes Legislativo Y Judicial De Los Organos Autónomos Y Del Sector Paraestatal O Paramunicipal, Así Como De Las Empresas Productivas Del Estado	28,847,644,452	5,228,216,851	34,075,861,303	32,032,679,206	32,032,679,206	3,185,034,754
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Venta De Bienes, Prestaciones De Servicios Y Otros Ingresos	28,847,644,452	5,228,216,851	34,075,861,303	32,032,679,206	32,032,679,206	3,185,034,754
Transferencias, Asignaciones, Subsidios De Servicios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	7,000,000,000	-5,000,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000	-5,000,000,000
Ingresos Derivados De Financiamientos	7,000,000,000	-5,000,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000	-5,000,000,000
Ingresos Derivados De Financiamientos	35,847,644,452	228,216,851	36,075,861,303	34,032,679,206	34,032,679,206	-1,814,965,246
Total /1				Ingresos excedentes		



Mtro. José Gerardo Cornejo Niño
Subdirector General de Administración



C.P. Abraham Rojas Unda
Director de Integración y Control Presupuestal

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Ingresos de flujo de efectivo
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	38,667,966,604	37,919,773,609	36,876,691,513
DISPONIBILIDAD INICIAL	2,810,321,152	1,843,912,306	1,843,912,306
CORRIENTES	2,810,321,152	1,843,912,306	1,843,912,306
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	35,847,644,452	36,075,861,303	34,032,679,207
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	19,288,029,218	23,009,308,123	23,969,245,170
DESCUENTOS Y REDES CUENTOS	19,288,029,218	23,009,308,123	23,969,245,170
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	5,128,320,000	6,528,000,000	5,513,424,487
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	5,128,320,000	6,528,000,000	5,513,424,487
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	14,159,709,218	16,481,308,123	18,455,820,683
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	14,159,709,218	16,481,308,123	18,455,820,683
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	7,000,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	7,000,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000
INTERBANCARIO	7,000,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDES CUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	8,662,458,000	10,118,255,606	8,062,141,247
INTERESES COBRADOS	4,899,251,228	4,495,613,982	4,384,346,761
COMISIONES COBRADAS	222,023,906	293,197,226	299,204,913
OTROS	3,531,182,864	5,329,444,397	3,378,589,573
OTROS INGRESOS	907,167,234	948,297,676	1,292,790
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	0	1,500,000	1,292,790
OTROS INGRESOS	907,167,234	946,797,676	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Mtro. José Gerardo Cornejo Niño
Subdirector General de Administración



C.P. Abraham Rojas Unda
Director de Integración y Control Presupuestal

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Egresos de flujo de efectivo
 Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	38,667,966,604	37,919,773,609	35,876,591,513
EGRESOS	36,516,963,588	35,450,608,262	34,151,351,502
GASTO CORRIENTE	3,725,304,397	2,174,117,394	2,105,298,282
SERVICIOS PERSONALES	770,338,108	820,333,858	813,175,408
DE OPERACIÓN	2,915,880,714	1,334,197,951	1,274,468,822
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	39,085,575	19,585,575	17,654,052
EGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS EGRESOS	8,252,316,217	10,267,426,668	8,301,800,019
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
COSTO FINANCIERO	439,342,974	345,199,606	318,148,989
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	439,342,974	345,199,606	318,148,989
INTERNOS	439,342,974	345,199,606	318,148,989
EXTERNOS	0	0	0
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	9,511,029	9,058,124
POR CUENTA DE TERCEROS	0	35,623,277	33,926,931
EROGACIONES RECUPERABLES	0	-26,112,248	-24,868,807
FINANCIAMIENTOS	17,500,000,000	21,054,353,565	21,817,046,088
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	17,500,000,000	21,054,353,565	21,817,046,088
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	17,500,000,000	21,054,353,565	21,817,046,088
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	17,500,000,000	21,054,353,565	21,817,046,088
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	17,500,000,000	21,054,353,565	21,817,046,088
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	0	0	0
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	6,600,000,000	1,600,000,000	1,600,000,000
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	6,600,000,000	1,600,000,000	1,600,000,000
INTERBANCARIO	6,600,000,000	1,600,000,000	1,600,000,000
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	2,141,002,016	2,469,165,357	1,725,240,011
CORRIENTES	2,141,002,016	2,469,165,357	1,725,240,011
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



Mtro. José Gerardo Cornejo Niño
 Subdirector General de Administración



C.P. Abraham Rojas Unda
 Director de Integración y Control Presupuestal

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa
 Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras expresadas en pesos)

DESIGNACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONÓMICAS
TOTAL	3,725,304,397	2,183,628,423	2,114,356,406	2,114,356,406	69,272,017

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. José Gerardo-Cornejo Niño
 Subdirector General de Administración



C.P. Abraham Rojas Unda
 Director de Integración y Control Presupuestal

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)
 Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	SUB EJERCICIO? 6 = (3-4)
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	3,725,304,397	-1,541,675,974	2,183,628,423	2,114,356,406	2,114,356,406	69,272,017
Total del Gasto	3,725,304,397	-1,541,675,974	2,183,628,423	2,114,356,406	2,114,356,406	69,272,017

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. José Gerardo Cornejo Niño
 Subdirector General de Administración



C.P. Abraham Rojas Unda
 Director de Integración y Control Presupuestal

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	3,725,304,397	2,183,628,423	2,114,356,406	2,114,356,406	69,272,017
Gasto Corriente	3,725,304,397	2,209,740,671	2,139,225,213	2,139,225,213	70,515,458
Servicios Personales	770,338,108	820,333,858	813,175,408	813,175,408	7,158,450
1000 Servicios personales	770,338,108	820,333,858	813,175,408	813,175,408	7,158,450
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	199,944,244	197,066,272	196,339,710	196,339,710	726,562
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,116,839	1,116,839	263,308	263,308	653,531
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	95,471,293	118,822,593	118,540,608	118,540,608	281,985
1400 Seguridad social	125,057,154	121,405,050	119,307,885	119,307,885	2,097,165
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	289,936,459	340,859,962	337,809,180	337,809,180	3,050,782
1600 Previsiones	17,812,119	63,142			63,142
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	41,000,000	41,000,000	40,914,717	40,914,717	85,283
Gasto De Operación	2,915,880,714	1,334,197,961	1,274,466,822	1,274,466,822	59,729,139
2000 Materiales y suministros	31,370,000	16,920,000	14,013,245	14,013,245	2,906,755
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	8,970,000	7,959,275	7,439,387	7,439,387	519,888
2200 Alimentos y utensilios	1,000,000	1,090,642	897,039	897,039	193,603
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,200,000	1,500,000	505,419	505,419	994,581
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	300,000	200,000	20,966	20,966	179,034
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	9,000,000	4,500,725	4,479,278	4,479,278	21,447
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	8,900,000	804,296	402,585	402,585	401,711
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,000,000	865,062	268,571	268,571	596,491
3000 Servicios generales	2,884,510,714	1,317,277,961	1,260,455,577	1,260,455,577	56,822,384
3100 Servicios básicos	670,881,140	456,571,765	445,279,018	445,279,018	11,292,747
3200 Servicios de arrendamiento	140,950,000	94,700,000	88,874,681	88,874,681	5,825,319
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,319,067,536	572,815,758	560,089,401	560,089,401	12,726,357
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	172,680,300	86,715,200	80,444,020	80,444,020	6,271,180
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	69,447,010	48,640,510	44,688,115	44,688,115	3,952,395
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	326,000,000	5,200,000	1,092,800	1,092,800	4,107,200
3700 Servicios de traslado y viáticos	31,200,000	14,100,000	11,308,638	11,308,638	2,791,362
3800 Servicios oficiales	112,600,000	4,250,000	2,549,167	2,549,167	1,700,833
3900 Otros servicios generales	41,684,728	34,284,728	26,129,737	26,129,737	8,154,991
Otros De Corriente	39,085,575	55,208,852	51,580,983	51,580,983	3,627,869
3000 Servicios generales	17,250,000	42,873,277	39,687,049	39,687,049	3,186,228
3900 Otros servicios generales	17,250,000	42,873,277	39,687,049	39,687,049	3,186,228
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	21,835,575	12,335,575	11,893,934	11,893,934	441,641
4400 Ayudas sociales	960,000	960,000	564,000	564,000	396,000
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	20,875,575	11,375,575	11,329,934	11,329,934	45,641
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión		-26,112,248	-24,868,807	-24,868,807	-1,243,441
Otros De Inversión		-26,112,248	-24,868,807	-24,868,807	-1,243,441
3000 Servicios generales		-26,112,248	-24,868,807	-24,868,807	-1,243,441
3900 Otros servicios generales		-26,112,248	-24,868,807	-24,868,807	-1,243,441

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. José Gerardo Cornejo Niño
Subdirector General de Administración



C.P. Abraham Rojas Unda
Director de Integración y Control Presupuestal

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

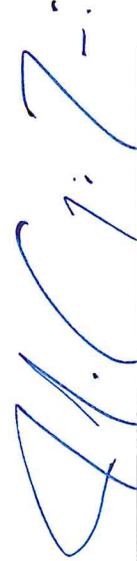
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)
 Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	APLICACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBJERECIO
	1	2	3	4	5	6 a b-c-d
Gasto Corriente	3,725,304,397	-1,515,563,726	2,209,740,671	2,139,225,213	2,139,225,213	70,515,458
Gasto De Capital		-26,112,248	-26,112,248	-24,868,807	-24,868,807	-1,243,441
Total del Gasto	3,725,304,397	-1,541,675,974	2,183,628,423	2,114,356,406	2,114,356,406	69,272,017

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. José Gerardo Cornejo Niño
 Subdirector General de Administración



C.P. Abraham Rojas Unda
 Director de Integración y Control Presupuestal

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

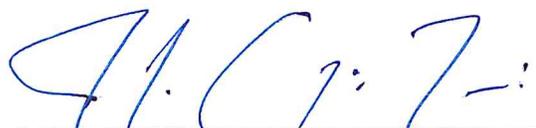
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación
por objeto del gasto (armonizado)
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ²
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	770,338,108	49,995,750	820,333,858	813,175,408	813,175,408	7,158,450
Remuneraciones al personal de carácter permanente	199,944,244	-2,877,972	197,066,272	196,339,710	196,339,710	726,562
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,116,839		1,116,839	263,308	263,308	853,531
Remuneraciones adicionales y especiales	95,471,293	23,351,300	118,822,593	118,540,608	118,540,608	281,985
Seguridad social	125,057,154	-3,652,104	121,405,050	119,307,885	119,307,885	2,097,165
Otras prestaciones sociales y económicas	289,936,459	50,923,503	340,859,962	337,809,180	337,809,180	3,050,782
Previsiones	17,812,119	-17,748,977	63,142			63,142
Pago de estímulos a servidores públicos	41,000,000		41,000,000	40,914,717	40,914,717	85,283
Materiales y suministros	31,370,000	-14,450,000	16,920,000	14,013,245	14,013,245	2,906,755
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	8,970,000	-1,010,725	7,959,275	7,439,387	7,439,387	519,888
Alimentos y utensilios	1,000,000	90,642	1,090,642	897,039	897,039	193,603
Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,200,000	-700,000	1,500,000	505,419	505,419	994,581
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	300,000	-100,000	200,000	20,966	20,966	179,034
Combustibles, lubricantes y aditivos	9,000,000	-4,499,275	4,500,725	4,479,278	4,479,278	21,447
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	8,900,000	-8,095,704	804,296	402,585	402,585	401,711
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,000,000	-134,938	865,062	268,571	268,571	596,491
Servicios generales	2,901,760,714	-1,567,721,724	1,334,038,990	1,275,273,819	1,275,273,819	58,765,171
Servicios básicos	670,881,140	-214,309,375	456,571,765	445,279,018	445,279,018	11,292,747
Servicios de arrendamiento	140,950,000	-46,250,000	94,700,000	88,874,681	88,874,681	5,825,319
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,319,067,536	-746,251,778	572,815,758	560,089,401	560,089,401	12,726,357
Servicios financieros, bancarios y comerciales	172,680,300	-85,965,100	86,715,200	80,444,020	80,444,020	6,271,180
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	69,447,010	-20,806,500	48,640,510	44,688,115	44,688,115	3,952,395
Servicios de comunicación social y publicidad	326,000,000	-320,800,000	5,200,000	1,092,800	1,092,800	4,107,200
Servicios de traslado y viáticos	31,200,000	-17,100,000	14,100,000	11,308,638	11,308,638	2,791,362
Servicios oficiales	112,600,000	-108,350,000	4,250,000	2,549,167	2,549,167	1,700,833
Otros servicios generales	58,934,728	-7,888,971	51,045,757	40,947,979	40,947,979	10,097,778
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	21,835,575	-9,500,000	12,335,575	11,893,934	11,893,934	441,641
Ayudas sociales	960,000		960,000	564,000	564,000	396,000
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	20,875,575	-9,500,000	11,375,575	11,329,934	11,329,934	45,641
Total del Gasto	3,725,304,397	-1,541,675,974	2,183,628,423	2,114,356,406	2,114,356,406	69,272,017

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. José Gerardo Cornejo Niño
Subdirector General de Administración



C.P. Abraham Rojas Unda
Director de Integración y Control Presupuestal

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	DESIGNACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	GASTO DE SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	INVERSIÓN	ESTRUCTURA PORCENTUAL	INVERSIÓN
	TOTAL APROBADO	770,338,108	2,915,880,714		39,085,575	3,725,304,397					3,725,304,397	100.0			100.0	
	TOTAL MODIFICADO	820,333,858	1,334,197,961		55,208,852	2,209,740,671			-26,112,248	-26,112,248	2,183,628,423	101.2			101.2	-0-
	TOTAL DEVENGADO	813,175,408	1,274,468,822		51,580,983	2,139,225,213			-24,868,807	-24,868,807	2,114,356,406	101.2			101.2	-0-
	TOTAL PAGADO	813,175,408	1,274,468,822		51,580,983	2,139,225,213			-24,868,807	-24,868,807	2,114,356,406	101.2			101.2	-0-
	Porcentaje Pag/Aprob	105.6	43.7		132.0	57.4				56.8						
	Porcentaje Pag/Modif	99.1	95.5		93.4	96.8			95.2	95.2	96.8					
1	Gobierno															
1	Aprobado	26,959,704	4,096,089		63,000	31,055,793				31,055,793	100.0					
1	Modificado	25,930,576	5,956,089		63,000	31,949,665				31,949,665	100.0					
1	Devengado	25,930,573	5,616,582		63,000	31,610,155				31,610,155	100.0					
1	Pagado	25,930,573	5,616,582		63,000	31,610,155				31,610,155	100.0					
1	Porcentaje Pag/Aprob	96.2	137.1		100.0	101.8				101.8						
1	Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.3		100.0	98.9				98.9						
1	Coordinación de la Política de Gobierno															
1	Aprobado	26,959,704	4,096,089		63,000	31,055,793				31,055,793	100.0					
1	Modificado	25,930,576	5,956,089		63,000	31,949,665				31,949,665	100.0					
1	Devengado	25,930,573	5,616,582		63,000	31,610,155				31,610,155	100.0					
1	Pagado	25,930,573	5,616,582		63,000	31,610,155				31,610,155	100.0					
1	Porcentaje Pag/Aprob	96.2	137.1		100.0	101.8				101.8						
1	Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.3		100.0	98.9				98.9						
1	Función Pública															
1	Aprobado	26,959,704	4,096,089		63,000	31,055,793				31,055,793	100.0					
1	Modificado	25,930,576	5,956,089		63,000	31,949,665				31,949,665	100.0					
1	Devengado	25,930,573	5,616,582		63,000	31,610,155				31,610,155	100.0					
1	Pagado	25,930,573	5,616,582		63,000	31,610,155				31,610,155	100.0					
1	Porcentaje Pag/Aprob	96.2	137.1		100.0	101.8				101.8						
1	Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.3		100.0	98.9				98.9						
1	Función pública y buen gobierno															
1	Aprobado	26,959,704	4,096,089		63,000	31,055,793				31,055,793	100.0					
1	Modificado	25,930,576	5,956,089		63,000	31,949,665				31,949,665	100.0					

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos)

FI	FU	ST	AI	PP	UR	DETERMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL
1	3	04	001			Devengado	25,930,573	5,616,582		63,000	31,610,155				31,610,155	100.0	
1	3	04	001			Pagado	25,930,573	5,616,582		63,000	31,610,155				31,610,155	100.0	
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	96.2	137.1		101.8	101.8				101.8		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.3		100.0	98.9				98.9		
1	3	04	001			Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno											
1	3	04	001			Aprobado	26,959,704	4,096,089		63,000	31,055,793				31,055,793	100.0	
1	3	04	001			Modificado	25,930,576	5,956,089		63,000	31,949,665				31,949,665	100.0	
1	3	04	001			Devengado	25,930,573	5,616,582		63,000	31,610,155				31,610,155	100.0	
1	3	04	001			Pagado	25,930,573	5,616,582		63,000	31,610,155				31,610,155	100.0	
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	96.2	137.1		101.8	101.8				101.8		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.3		100.0	98.9				98.9		
1	3	04	001			Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores											
1	3	04	001			Aprobado	26,959,704	4,096,089		63,000	31,055,793				31,055,793	100.0	
1	3	04	001			Modificado	25,930,576	5,956,089		63,000	31,949,665				31,949,665	100.0	
1	3	04	001			Devengado	25,930,573	5,616,582		63,000	31,610,155				31,610,155	100.0	
1	3	04	001			Pagado	25,930,573	5,616,582		63,000	31,610,155				31,610,155	100.0	
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	96.2	137.1		101.8	101.8				101.8		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.3		100.0	98.9				98.9		
3	3					Desarrollo Económico											
3	3					Aprobado	743,378,404	2,911,784,625		39,085,575	3,694,248,604				3,694,248,604	100.0	
3	3					Modificado	794,403,282	1,328,241,872		55,145,852	2,177,791,006				2,151,678,758	101.2	
3	3					Devengado	787,244,835	1,268,852,240		51,517,983	2,107,615,058				2,082,746,251	101.2	
3	3					Pagado	787,244,835	1,268,852,240		51,517,983	2,107,615,058				2,082,746,251	101.2	
3	3					Porcentaje Pag/Aprob	105.9	43.6		131.8	57.1				56.4		
3	3					Porcentaje Pag/Modif	99.1	95.5		93.4	96.8				96.8		
3	1					Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General											
3	1					Aprobado	743,378,404	2,911,784,625		39,085,575	3,694,248,604				3,694,248,604	100.0	
3	1					Modificado	794,403,282	1,328,241,872		55,145,852	2,177,791,006				2,151,678,758	101.2	
3	1					Devengado	787,244,835	1,268,852,240		51,517,983	2,107,615,058				2,082,746,251	101.2	
3	1					Pagado	787,244,835	1,268,852,240		51,517,983	2,107,615,058				2,082,746,251	101.2	
3	1					Porcentaje Pag/Aprob	105.9	43.6		131.8	57.1				56.4		
3	1					Porcentaje Pag/Modif	99.1	95.5		93.4	96.8				96.8		
3	1					Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General											
3	1					Aprobado	743,378,404	2,911,784,625		39,085,575	3,694,248,604				3,694,248,604	100.0	
3	1					Modificado	794,403,282	1,328,241,872		55,145,852	2,177,791,006				2,151,678,758	101.2	
3	1					Devengado	787,244,835	1,268,852,240		51,517,983	2,107,615,058				2,082,746,251	101.2	
3	1					Pagado	787,244,835	1,268,852,240		51,517,983	2,107,615,058				2,082,746,251	101.2	
3	1					Porcentaje Pag/Aprob	105.9	43.6		131.8	57.1				56.4		
3	1					Porcentaje Pag/Modif	99.1	95.5		93.4	96.8				96.8		

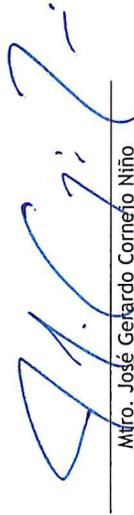
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL										
FI	FN	ST		AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL	JUBILACIONES	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	1						787,244,835	1,268,852,240			51,517,983	2,107,615,058			-24,868,807	2,082,746,251	2,082,746,251	101.2				-0-
3	1						105.9	43.6		131.8	57.1				56.4	56.4						
3	1						99.1	95.5		91.4	96.8				95.2	96.8						
3	1	02					743,378,404	2,911,784,625		39,085,575	3,694,248,604					3,694,248,604	100.0					
3	1	02					794,403,282	1,328,241,872		55,145,852	2,177,791,006					2,151,678,758	101.2					
3	1	02					787,244,835	1,268,852,240		51,517,983	2,107,615,058					2,082,746,251	101.2					
3	1	02					787,244,835	1,268,852,240		51,517,983	2,107,615,058					2,082,746,251	101.2					
3	1	02					105.9	43.6		131.8	57.1				56.4	56.4						
3	1	02					99.1	95.5		91.4	96.8				95.2	96.8						
3	1	02	002					48,244,560		960,000	125,971,519					125,971,519	100.0					
3	1	02	002				76,766,959	48,244,560		36,383,277	189,955,550					163,843,302	115.9					
3	1	02	002				118,634,631	34,937,642		34,649,631	183,163,109					158,294,302	115.7					
3	1	02	002				115,256,007	33,257,471		34,649,631	183,163,109					158,294,302	115.7					
3	1	02	002				150.1	68.9		-0-	145.4					125.7						
3	1	02	002				97.2	95.2		95.2	96.4				95.2	96.6						
3	1	02	002	M001				48,244,560		960,000	125,971,519					125,971,519	100.0					
3	1	02	002	M001			76,766,959	48,244,560		960,000	125,971,519					125,971,519	100.0					
3	1	02	002	M001			118,634,631	34,937,642		760,000	154,332,273					154,332,273	100.0					
3	1	02	002	M001			115,256,007	33,257,471		722,700	149,236,178					149,236,178	100.0					
3	1	02	002	M001			115,256,007	33,257,471		722,700	149,236,178					149,236,178	100.0					
3	1	02	002	M001			150.1	68.9		75.3	118.5					118.5						
3	1	02	002	M001			97.2	95.2		95.1	96.7				96.7							
3	1	02	002	M001				48,244,560		960,000	125,971,519					125,971,519	100.0					
3	1	02	002	M001			118,634,631	34,937,642		760,000	154,332,273					154,332,273	100.0					
3	1	02	002	M001			115,256,007	33,257,471		722,700	149,236,178					149,236,178	100.0					
3	1	02	002	M001			115,256,007	33,257,471		722,700	149,236,178					149,236,178	100.0					
3	1	02	002	M001			115,256,007	33,257,471		722,700	149,236,178					149,236,178	100.0					

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL				
ET	FB	SF		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL INVERSIÓN
3	1	02	009	R003										
					Pagado									
					Porcentaje Pag/Aprob									
					Porcentaje Pag/Modif									
3	1	02	009	R003										
					Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores									
					Aprobado									
					Modificado									
					Devengado									
					Pagado									
					Porcentaje Pag/Aprob									
					Porcentaje Pag/Modif									
3	1	02	009	R003										
					Pagado									
					Porcentaje Pag/Aprob									
					Porcentaje Pag/Modif									
3	1	02	009	R003										
					Pagado									
					Porcentaje Pag/Aprob									
					Porcentaje Pag/Modif									

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

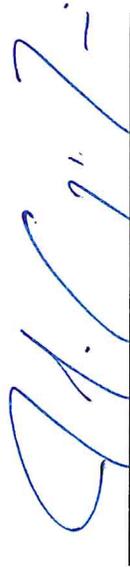

Mtro. José Gerardo Cornejo Niño
Subdirector General de Administración


C.P. Abraham Rojas Unda
Director de Integración y Control Presupuestal

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)
 Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
Gobierno	31,055,793	893,872	31,949,665	31,610,155	31,610,155	339,510
Coordinación de la Política de Gobierno	31,055,793	893,872	31,949,665	31,610,155	31,610,155	339,510
Desarrollo Económico	3,694,248,604	-1,542,569,846	2,151,678,758	2,082,746,251	2,082,746,251	68,932,507
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	3,694,248,604	-1,542,569,846	2,151,678,758	2,082,746,251	2,082,746,251	68,932,507
Total del Gasto	3,725,304,397	-1,541,675,974	2,183,628,423	2,114,356,406	2,114,356,406	69,272,017



Mtro. José Gerardo Cornejo Niño
 Subdirector General de Administración



C.P. Abraham Rojas Unda
 Director de Integración y Control Presupuestal

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Gasto por categoría programática
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL			
	TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	RENTAS Y JUBILACIONES	INVERSIONES EN I+D+D	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	CORRIENTE	INVERSIÓN
					Programas Federales											
					TOTAL APROBADO	770,338,108	2,915,880,714		39,085,575	3,725,304,397					100.0	
					TOTAL MODIFICADO	820,333,858	1,334,197,961		55,208,852	2,209,740,671					101.2	
					TOTAL DEVENGADO	813,175,408	1,274,468,822		51,580,983	2,139,225,213					101.2	
					TOTAL PAGADO	813,175,408	1,274,468,822		51,580,983	2,139,225,213					101.2	
					Porcentaje Pag/Aprob	105.6	43.7		132.0	57.4						
					Porcentaje Pag/Modif	99.1	95.5		93.4	96.8						
					Desempeño de las Funciones											
1	2				Aprobado	666,611,445	2,863,540,065		38,125,575	3,568,277,085					100.0	
1	2				Modificado	675,768,651	1,293,304,230		18,762,575	1,987,835,456					100.0	
1	2				Devengado	671,988,828	1,235,594,769		16,868,352	1,924,451,949					100.0	
1	2				Pagado	671,988,828	1,235,594,769		16,868,352	1,924,451,949					100.0	
1	2				Porcentaje Pag/Aprob	100.8	43.1		44.2	53.9						
1	2				Porcentaje Pag/Modif	99.4	95.5		89.9	96.8						
					Prestación de Servicios Públicos											
1	2		E		Aprobado	666,611,445	2,863,540,065		17,250,000	3,547,401,510					100.0	
1	2		E		Modificado	675,768,651	1,293,304,230		7,387,000	1,976,459,881					100.0	
1	2		E		Devengado	671,988,828	1,235,594,769		5,538,418	1,913,122,015					100.0	
1	2		E		Pagado	671,988,828	1,235,594,769		5,538,418	1,913,122,015					100.0	
1	2		E		Porcentaje Pag/Aprob	100.8	43.1		32.1	53.9						
1	2		E		Porcentaje Pag/Modif	99.4	95.5		75.0	96.8						
					Créditos a trabajadores											
1	2	009	E		Aprobado	666,611,445	2,863,540,065		17,250,000	3,547,401,510					100.0	
1	2	009	E		Modificado	675,768,651	1,293,304,230		7,387,000	1,976,459,881					100.0	
1	2	009	E		Devengado	671,988,828	1,235,594,769		5,538,418	1,913,122,015					100.0	
1	2	009	E		Pagado	671,988,828	1,235,594,769		5,538,418	1,913,122,015					100.0	
1	2	009	E		Porcentaje Pag/Aprob	100.8	43.1		32.1	53.9						
1	2	009	E		Porcentaje Pag/Modif	99.4	95.5		75.0	96.8						
					Específicos											
1	2		R													

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Gasto por categoría programática
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD		PRO-GRAMA	SERVICIOS PERSONALES	BIENES Y SERVICIOS	OPORTUNIDADES	OPORTUNIDADES	SUBSIDIOS	OPORTUNIDADES	OPORTUNIDADES	SUMA	CORRIENTE	PENSIONES Y RENTAS	INVERSIÓN
1	2	R		Aprobado			20,875,575					20,875,575	100.0		
1	2	R		Modificado			11,375,575					11,375,575	100.0		
1	2	R		Devengado			11,329,934					11,329,934	100.0		
1	2	R		Pagado			11,329,934					11,329,934	100.0		
1	2	R		Porcentaje Pag/Aprob			54.3					54.3			
1	2	R		Porcentaje Pag/Modif			99.6					99.6			
1	2	R	002	Fideicomiso de inversión y administración de Primas de antigüedad de los trabajadores del INFONACOT.											
1	2	R	002	Aprobado			2,750,125					2,750,125	100.0		
1	2	R	002	Modificado			1,905,752					1,905,752	100.0		
1	2	R	002	Devengado			1,904,752					1,904,752	100.0		
1	2	R	002	Pagado			1,904,752					1,904,752	100.0		
1	2	R	002	Porcentaje Pag/Aprob			69.3					69.3			
1	2	R	002	Porcentaje Pag/Modif			99.9					99.9			
1	2	R	003	Fideicomiso de inversión e inversión para Pensiones de los trabajadores del INFONACOT.											
1	2	R	003	Aprobado			18,125,450					18,125,450	100.0		
1	2	R	003	Modificado			9,469,823					9,469,823	100.0		
1	2	R	003	Devengado			9,425,182					9,425,182	100.0		
1	2	R	003	Pagado			9,425,182					9,425,182	100.0		
1	2	R	003	Porcentaje Pag/Aprob			52.0					52.0			
1	2	R	003	Porcentaje Pag/Modif			99.5					99.5			
1	3			Administrativos y de Apoyo											
1	3			Aprobado		103,726,663		52,340,649				157,027,312	100.0		
1	3			Modificado		144,565,207		40,893,731				195,792,967	113.3		-0-
1	3			Devengado		141,186,580		38,874,053				189,904,457	113.1		-0-
1	3			Pagado		141,186,580		38,874,053				189,904,457	113.1		-0-
1	3			Porcentaje Pag/Aprob		136.1		74.3				120.9			
1	3			Porcentaje Pag/Modif		97.7		95.1				97.0			

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Gasto por categoría programática
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos)

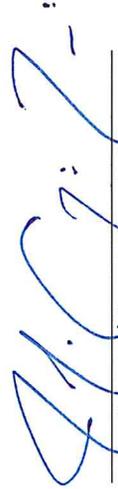
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SEMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SEMA	CORRIENTE	INVERSIÓN	INVERSIÓN
1	3	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional													
1	3	M	Aprobado	76,766,959	48,244,560		960,000	125,971,519						100.0		125,971,519
1	3	M	Modificado	118,634,631	34,937,642		760,000	154,332,273						100.0		154,332,273
1	3	M	Devengado	115,256,007	33,257,471		722,700	149,236,178						100.0		149,236,178
1	3	M	Pagado	115,256,007	33,257,471		722,700	149,236,178						100.0		149,236,178
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	150.1	68.9		75.3	118.5							118.5	
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif	97.2	95.2		95.1	96.7							96.7	
1	3	M	Actividades de apoyo administrativo													
1	3	M	Aprobado	76,766,959	48,244,560		960,000	125,971,519						100.0		125,971,519
1	3	M	Modificado	118,634,631	34,937,642		760,000	154,332,273						100.0		154,332,273
1	3	M	Devengado	115,256,007	33,257,471		722,700	149,236,178						100.0		149,236,178
1	3	M	Pagado	115,256,007	33,257,471		722,700	149,236,178						100.0		149,236,178
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	150.1	68.9		75.3	118.5							118.5	
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif	97.2	95.2		95.1	96.7							96.7	
1	3	O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	3	O	Aprobado	26,959,704	4,096,089		63,000	31,055,793						100.0		31,055,793
1	3	O	Modificado	25,930,576	5,956,089		63,000	31,949,665						100.0		31,949,665
1	3	O	Devengado	25,930,573	5,616,582		63,000	31,610,155						100.0		31,610,155
1	3	O	Pagado	25,930,573	5,616,582		63,000	31,610,155						100.0		31,610,155
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob	96.2	137.1		100.0	101.8							101.8	
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.3		100.0	98.9							98.9	
1	3	O	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	O	Aprobado	26,959,704	4,096,089		63,000	31,055,793						100.0		31,055,793
1	3	O	Modificado	25,930,576	5,956,089		63,000	31,949,665						100.0		31,949,665
1	3	O	Devengado	25,930,573	5,616,582		63,000	31,610,155						100.0		31,610,155
1	3	O	Pagado	25,930,573	5,616,582		63,000	31,610,155						100.0		31,610,155

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Gasto por categoría programática
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TIPO		DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL				
	GRUPO	AYUDA EDAD		SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES		
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob	96.2	137.1						101.8			
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.3						98.9			
1	3	W	Operaciones ajenas											
1	3	W	Aprobado											
1	3	W	Modificado			35,623,277								374.5
1	3	W	Devengado			33,926,931								374.5
1	3	W	Pagado			33,926,931								374.5
1	3	W	Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W	Porcentaje Pag/Modif			95.2					95.2			
1	3	W	Operaciones ajenas											
1	3	W	Aprobado											
1	3	W	Modificado			35,623,277								374.5
1	3	W	Devengado			33,926,931								374.5
1	3	W	Pagado			33,926,931								374.5
1	3	W	Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W	Porcentaje Pag/Modif			95.2					95.2			

I/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. José Gerardo Cornejo Niño
Subdirector General de Administración



C.P. Abraham Rojas-Urda
Director de Integración y Control Presupuestal

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Gasto por categoría programática (armonizado)^{1/}
 Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Programas Federales	3,725,304,397	-1,541,675,974	2,183,628,423	2,114,356,406	2,114,356,406	69,272,017
Desempeño de las Funciones	3,588,277,085	-1,580,441,629	1,987,835,456	1,924,451,949	1,924,451,949	63,383,507
Prestación de Servicios Públicos	3,547,401,510	-1,570,941,629	1,976,459,881	1,913,122,015	1,913,122,015	63,337,866
Específicos	20,875,575	-9,500,000	11,375,575	11,329,934	11,329,934	45,641
Administrativos y de Apoyo	157,027,312	38,765,655	195,792,967	189,904,457	189,904,457	5,888,510
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	125,971,519	28,360,754	154,332,273	149,236,178	149,236,178	5,096,095
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	31,055,793	893,872	31,949,665	31,610,155	31,610,155	339,510
Operaciones ajenas		9,511,029	9,511,029	9,058,124	9,058,124	452,905
Total del Gasto	3,725,304,397	-1,541,675,974	2,183,628,423	2,114,356,406	2,114,356,406	69,272,017

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. José Gerardo Cornejo Niño
 Subdirector General de Administración



C.P. Abraham Rojas Unda
 Director de Integración y Control Presupuestal

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Notas a los estados presupuestales Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Constitución y Objeto de la Entidad

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) fue creado con fundamento en la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, como un organismo público descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autosuficiencia presupuestal y sectorizado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

El INFONACOT, de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

2. Normatividad Gubernamental

El INFONACOT se sujeta a la Ley Federal de Entidades Paraestatales (Artículo 5) y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Artículo 1).

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 (PEF 2019), incluye en el Tomo VI, en el Ramo 14 Trabajo y Previsión Social, el presupuesto de flujo de efectivo para la entidad denominada P7R Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

El Artículo 4 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece la obligatoriedad para las entidades, como ejecutoras del gasto y comprende las erogaciones por concepto de gasto corriente, incluyendo los pagos de pasivo de la deuda pública; inversión física; inversión financiera; así como responsabilidad patrimonial.

Con base en lo anterior, los ingresos y egresos del presupuesto original, modificado y ejercido del INFONACOT, fueron agrupados con apego a los capítulos, conceptos y partidas de gasto del clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal, de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, conforme disposiciones presupuestarias aplicables que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

3. Bases de preparación de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros consolidados condensados del INFONACOT y del Fideicomiso F/3220 son como sigue:

	<u>INFONACOT</u>	<u>F/3220</u>	<u>Total</u>
Balances generales:			
Disponibilidades	\$ 1,725,240,011	\$ 768,506,639	\$ 2,493,746,650
Derivados con fines de cobertura	5,809,179	1,828,650	7,637,829
Cartera de crédito, neta	18,144,786,778	4,375,372,287	22,520,159,065
Otros activos	2,183,901,095	9,460,763	2,193,361,858
Captación tradicional y préstamos	(5,013,635,000)	(4,013,650,000)	(9,027,285,000)
Otras cuentas por pagar	(2,930,631,241)		(2,930,631,241)
Créditos diferidos	(494,974,874)		(494,974,874)
Diferencia en el Patrimonio contable	<u>\$(13,620,495,948)</u>	<u>\$(1,141,518,339)</u>	<u>\$(14,762,014,287)</u>
Estados de resultados			
Resultado de neto	<u>\$ (2,903,659,600)</u>	<u>\$ 323,807,476</u>	<u>\$(2,579,852,125)</u>

4. Cumplimiento Global de Metas por Programa

Ejercicio presupuestal por actividades prioritarias

El presupuesto de gasto programable autorizado al INFONACOT en el PEF 2019 fue por \$3,725,304,397 y comprendió los recursos en clasificación económica para los programas presupuestarios E009 Crédito a Trabajadores, M001 Actividades de Apoyo Administrativo, O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, R002 Fideicomiso de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad de los Trabajadores y R003 Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones.

El presupuesto se modificó a \$2,174,117,394 al aplicar reducciones por \$1,551,187,003 en cumplimiento a las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, Oficio emitido por la oficina de la Presidencia de la Republica el 3 de mayo de 2019 y por las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario, que mediante Oficio No. 307-A.-2551 del 17 de octubre de 2019, dio a conocer la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Durante el ejercicio fiscal, el presupuesto ejercido fue de \$2,105,298,282 con la distribución del gasto por programa presupuestario como se muestra en los siguientes cuadros:

Ejercicio del Presupuesto del Gasto Programable por Clasificación Económica						
Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Descripción	Importe			
			Original	Modificado	Ejercido	Variación
9	E009	Créditos a Trabajadores	\$ 3,547,401,510	\$ 1,976,459,881	\$ 1,913,122,015	\$ 63,337,868
2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	125,971,519	154,332,273	149,236,178	5,096,095
1	O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública	31,055,793	31,949,665	31,610,155	339,508
9	R002	Fideicomiso de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad	2,750,125	1,905,752	1,904,752	1,000
9	R003	Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones	18,125,450	9,469,823	9,425,182	44,641
Total			<u>\$ 3,725,304,397</u>	<u>\$ 2,174,117,394</u>	<u>\$ 2,105,298,282</u>	<u>\$ 68,819,112</u>

Ejercicio del Presupuesto del Gasto Programable, Clasificación por Objeto del Gasto

Concepto	Importe			
	Original	Modificado	Ejercido	Variación
Gasto Corriente				
Servicios Personales	\$ 770,338,108	\$ 820,333,858	\$ 813,175,407	\$ 7,158,451
Gastos de Operación	2,915,880,714	1,334,197,961	1,274,468,823	59,729,138
-Materiales y Suministros	31,370,000	16,920,000	14,013,243	2,906,757
-Servicios Generales	2,884,510,714	1,317,277,961	1,260,455,580	56,822,381
Otros de Corriente	39,085,575	19,585,575	17,654,052	1,931,523
Total	\$ 3,725,304,397	\$ 2,174,117,394	\$ 2,105,298,282	\$ 68,819,112

Actividad Institucional. - Otorgamiento de Crédito a Trabajadores en Activo

El INFONACOT realiza las acciones sustantivas o de apoyo como ejecutor del gasto con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en los programas presupuestarios, de conformidad con las atribuciones que señala su respectiva ley y su Estatuto Orgánico o el ordenamiento jurídico que le es aplicable.

La misión del INFONACOT está dirigida apoyar a los trabajadores de centros de trabajo afiliados, al garantizar el acceso a créditos, otorgar financiamiento y promover el ahorro, para su bienestar social y el de su familia, soportado en la sustentabilidad financiera.

Análisis del gasto por Programa Presupuestario

A través del Programa Presupuestario E009 Créditos a Trabajadores, el INFONACOT erogó el 90.9% del presupuesto ejercido, lo que representó la aplicación prioritaria de los recursos a la actividad sustantiva, relativa a fomentar el desarrollo integral de los trabajadores y el crecimiento de su patrimonio familiar; mediante el otorgamiento de crédito con las mejores condiciones del mercado. En el caso del Programa Presupuestario M001 Actividades de Apoyo Administrativo, el gasto de los recursos presupuestarios representó el 7.1% de lo ejercido, así mismo el Programa O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno representó el 1.5% y en los programas R002 y R003 Fideicomisos de Administración de Primas y Pensiones del personal se ejerció el 0.5% del gasto.

Con respecto al presupuesto modificado al cierre del ejercicio, para el Programa Presupuestario E009 Créditos a Trabajadores fue de \$1,976,459,881 y se ejercieron recursos presupuestarios por \$1,913,122,015 monto inferior en 9.1% respecto de lo presupuestado.

La variación por \$63,337,868 se integra por ahorros generados en el ejercicio racional de los recursos bajo medidas de austeridad y disciplina presupuestaria del Gasto de Operación de los bienes y servicios adquiridos y contratados que dan soporte directo a los procesos sustantivos de afiliación de centros de trabajo y de trabajadores, para el otorgamiento y recuperación del crédito, como son entre otros: servicios de desarrollo e infraestructura informática, servicios de promoción del crédito, servicios de consulta de historial crediticio, servicios administrativos, viáticos y transportación sin afectar el desempeño del programa otorgamiento de crédito a trabajadores, cuya meta de financiamiento programada de \$21,054,353,565, teniendo una meta realizada de \$21,817,046,088 lo que represento un porcentaje de avance de 103.6 % lo que genero mejores condiciones para los trabajadores y sus familias.

El indicador de desempeño del ejercicio presupuestal 2019, presenta un resultado de eficiencia de 114.0% al dividir el porcentaje de cumplimiento del importe de créditos de 103.6%, entre el porcentaje de avance de 90.9% del ejercicio presupuestario del gasto programable.



Gasto corriente

El presupuesto modificado, ejercido del gasto corriente realizado durante el ejercicio 2019, fue por \$ 2,174,117,394 que se utilizó para administrar el crédito, considerando entre otros gastos destinados a la estructura organizacional, la modernización de los servicios para mejorar la atención a los trabajadores mediante: capacitación al personal, soporte con tecnologías de información y de comunicación a través de la utilización de la red de voz y datos, crédito por transferencia bancaria y tarjeta electrónica, servicios de bases de datos de trabajadores, servicio de atención telefónica, servicios de cobranza jurídica, viáticos y transportación, servicios de guarda y custodia de expedientes de crédito y diversos servicios administrativos, necesarios para el logro de los objetivos y metas del Instituto.

Para el ejercicio de los recursos presupuestarios el INFONACOT se apega a las medidas que en materia de austeridad y disciplina presupuestaria, emitió la SHCP el 10 de diciembre de 2012, mediante el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, de igual forma, el PEF 2019 en su Capítulo II en sus artículos 14 y 15 establece las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública; por lo anterior, el Instituto ha mantenido su compromiso de apego y observancia a las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria en el manejo de los recursos.

Los recursos del Capítulo 1000 Servicios personales, se ampliaron a través de movimientos compensados debido a diversas necesidades, con el propósito de atender presiones de gasto por \$59,477,437 contra la disminución de recursos aplicados al capítulo 3000 Servicios Generales, de los cuales \$9,222,784 fueron transferidos para cubrir el pago de liquidaciones por despido de personal, \$12,967,622 para pago de gratificación de fin de año, \$3,251,023 para pago de incremento salarial de mandos medios en apego al oficio 307-A-3419 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, \$31,386,648 a fin de efectuar la actualización del tabulador de sueldos y salarios del personal operativo y \$2,649,360 para cubrir el pago de remuneraciones por horas extraordinarias, prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo.

Así mismo se aplicó la reducción de \$ 9,481,687 por los recursos generados por la vacancia del ejercicio, en cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2019, que emitió la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante Oficio No. 307-A.-2551.

En el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, el presupuesto de original autorizado por \$31,370,000 fue modificado a \$16,920,000 por reducciones aplicadas mediante adecuaciones presupuestarias de \$3,600,000 en cumplimiento al Memorándum del 3 de mayo emitido por la Presidencia de la República, así como \$10,850,000 derivados de ahorros al cierre del ejercicio en diversas partidas presupuestarias de gasto.

Para el Capítulo 3000 Servicios Generales el presupuesto original autorizado en el ejercicio 2019, fue de \$ 2,884,510,714 y derivado de la aplicación de reducciones para atender presiones de gasto del Capítulo 1000 Servicios Personales el monto modificado al final del ejercicio es de \$1,317,277,961 por la aplicación de los siguientes movimientos:

- Traspasos compensados por \$59,477,437 al capítulo 1000 Servicios Personales para atender los compromisos de la revisión salarial, retabulación de mandos medios, gratificación de fin de año del personal de mando y liquidaciones.
- Reducción a diversas partidas presupuestales, en cumplimiento a las medidas establecidas en el Memorándum de la Presidencia de la República de fecha 3 de mayo de 2019 por \$447,294,316.
- Reducción de recursos no ejercidos por ahorros presupuestarios en diversas partidas por \$1,060,461,000 en cumplimiento a las Disposiciones Específicas de Cierre del Ejercicio Presupuestario 2019.

Las reducciones aplicadas a los recursos presupuestarios y los traspasos compensados, modificaron el presupuesto de acuerdo con la distribución por capítulo de gasto, que se muestra el siguiente cuadro:

Capítulo	Concepto	Presupuesto Modificado			
		Original	Traspaso Compensado	Reducción	Modificado
	Gasto Corriente				
1000	Servicios Personales	\$ 770,338,108	\$ 59,477,437	\$ 9,481,687	\$ 820,333,858
2000	Materiales y Suministros	31,370,000	0	14,450,000	16,920,000
3000	Servicios Generales	2,884,510,714	-59,477,437	1,507,755,316	1,317,277,961
4000	Otros de Corriente	39,085,575	0	19,500,000	19,585,575
	Total Gasto Corriente	\$ 3,725,304,397	\$ 0	\$ 1,551,187,003	\$ 2,174,117,394

Así mismo, del presupuesto modificado por \$2,174,117,394, durante el ejercicio tuvo un gasto de recursos presupuestarios de \$2,105,298,282, monto que representó ahorros de \$68,819,112 al cierre del ejercicio 2019.

Los recursos ejercidos por capítulo de gasto se presentan de acuerdo a lo siguiente:

Capítulo	Concepto	Presupuesto Gasto Corriente		
		Modificado	Ejercido	Variación
	Gasto Corriente			
1000	Servicios Personales	\$ 820,333,858	\$ 813,175,407	\$ 7,158,451
2000	Materiales y Suministros	16,920,000	14,013,243	2,906,757
3000	Servicios Generales	1,317,277,961	1,260,455,580	56,822,381
4000	Otros de Corriente	19,585,575	17,654,052	1,931,523
	Total Gasto Corriente	\$ 2,174,117,394	\$ 2,105,298,282	\$ 68,819,112

Cumplimiento de los Indicadores de Resultados

La Misión del INFONACOT es apoyar a los trabajadores de centros de trabajo afiliados, al garantizar el acceso a créditos, otorgar financiamiento y promover el ahorro, para su bienestar social y el de su familia, soportado en la sustentabilidad financiera.

Por otro lado, la Visión es ser la entidad financiera líder de los trabajadores mexicanos, con una estructura sólida, eficiente y competitiva, que presta servicios de excelencia para el otorgamiento de créditos.

Derivado de lo anterior, durante el ejercicio 2019 se realizaron diversas acciones para alcanzar las metas y objetivos del Programa Otorgamiento de Crédito a Trabajadores, destacando los esquemas de modernidad en los procesos sustantivos de fondeo de recursos, financiamiento, recuperación de recursos, afiliación de centros de trabajo y de trabajadores con tecnología informática y de comunicaciones, micrositio web para la afiliación, firma electrónica, otorgamiento de crédito en efectivo y tarjeta electrónica, tarjeta para apoyo a damnificados por desastres naturales, promoción con el centro de atención telefónica, consulta de estados de cuenta en el portal web, consulta y localización de trabajadores en bases de datos de organismos de previsión social, promoción con campañas publicitarias, capacitación y actualización del personal para mejorar la atención al cliente y con orientación a resultados.

Con las acciones realizadas para el otorgamiento del crédito, se alcanzó los siguientes indicadores registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):

- **Fin-** Personas beneficiadas por el crédito FONACOT.

Para el ejercicio 2019 la meta de personas beneficiadas con el programa de otorgamiento de crédito fue de 4,242,908 al cierre del ejercicio, la cantidad alcanzada fue de 4,480,911 personas beneficiadas incluido el trabajador y su familia, con lo que se realizó el 105.6% de la meta.

- **Propósito-** Trabajadores con crédito.

El INFONACOT otorgó financiamientos a 1,211,057 trabajadores, lo que representó el 105.6% de la meta programada de 1,146,732 trabajadores.

- **Componente-** Importe de créditos ejercidos.

Mediante la disponibilidad de recursos, el financiamiento otorgado fue por \$21,817,046,088 monto que representó el 103.6% respecto de la meta de otorgamiento por \$21,054,353,565 principalmente por el desempeño de los productos crédito en efectivo, servicio tarjeta electrónica y tarjeta mujer. Comparativamente contra el ejercicio 2018 se observa un crecimiento en el financiamiento otorgado de 120.2%, por mayor afiliación de centros de trabajo y de trabajadores.

- **Actividad-** Nuevos trabajadores con crédito. Durante el ejercicio 2019 se logró la afiliación de 350,432 trabajadores, cantidad que representó un cumplimiento de 106.9% respecto de la meta de afiliar a 327,965 trabajadores.

El siguiente cuadro muestra el resumen de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2019:

Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2019

Indicador	Descripción	Unidad de medida	Programado	Realizado	Porcentaje de avance
Fin	Personas beneficiadas por el crédito FONACOT	Persona	4,242,908	4,480,911	105.6%
Propósito	Trabajadores con crédito	Trabajador	1,146,732	1,211,057	105.6%
Componente	Importe de créditos ejercidos	Millones de pesos	\$ 21,054,353,565	\$ 21,817,046,088	103.6%
Actividad	Nuevos trabajadores con crédito	Trabajador	327,965	350,432	106.9%

5. Variaciones en el ejercicio presupuestal

Modificaciones presupuestarias

Las modificaciones sobre el presupuesto original del ejercicio 2019, fueron realizadas observando lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, las medidas que en materia de austeridad y disciplina presupuestaria, emitió la SHCP el 10 de diciembre de 2012, mediante el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, de igual forma, el PEF 2019 en su Capítulo II en sus artículos 14 y 15 establece las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, el Oficio de fecha 3 de mayo de 2019 emitido por la Presidencia de la Republica, las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2019, comunicadas mediante oficio No. 307-A.-2551 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, con lo cual se realizaron adecuaciones internas y externas, estas últimas gestionadas en la Plataforma del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) por conducto de la STPS y autorizadas por la SHCP, para las internas solo se autorizaron por la STPS en su calidad de dependencia Coordinadora Sectorial.

Al capítulo de Servicios Personales fueron realizadas adecuaciones de ampliación de recursos mediante traspasos por \$59,477,437 para la revisión salarial, retabulación de mandos medios, complemento para la gratificación de fin de año de personal de mando y recursos para el pago de liquidaciones, estos movimientos compensados se reflejan por la aplicación de reducciones de recursos del capítulo de Servicios Generales; así mismo se registró una reducción por \$9,481,687 por la vacancia determinada de la plantilla ocupada del ejercicio, en cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2019, que emitió la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

En el caso del capítulo 2000 Materiales y Suministros, el presupuesto de \$31,370,000 fue modificado a \$19,920,000 por reducciones aplicadas mediante adecuaciones presupuestarias de \$3,600,000 en cumplimiento al oficio del 3 de mayo emitido por la Presidencia de la República, así como \$10,850,000 derivados de ahorros al cierre del ejercicio en diversas partidas de gasto, en cumplimiento a las medidas de cierre.

Del capítulo 3000 Servicios Generales se realizaron reducciones para atender presiones de gasto mediante el traspaso de recursos por \$59,477,437 al capítulo de Servicios Personales, también se aplicaron reducciones líquidas por \$1,507,755,316 de los cuales \$447,294,316 se redujeron a diversas partidas de gasto, en cumplimiento a las medidas establecidas en el Memorandum de la Presidencia de la República de fecha 3 de mayo de 2019, así como \$1,060,461,000 por reducción de recursos no ejercidos por ahorros presupuestarios, en cumplimiento a las medidas de cierre.

El Programa de Financiamiento fue modificado en los Egresos derivado de la mayor demanda de créditos por los trabajadores, la entrega de cobranza de cartera cedida y amortización de deuda bancaria. En los Ingresos la recuperación del crédito fue la principal fuente de financiamiento a los trabajadores, en segundo y tercer término las emisiones de deuda quirografaria y financiamiento estructurado.

Con esta base, el Consejo Directivo emitió la autorización para modificar el Flujo de Efectivo, según los acuerdos, CD62-260719 de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del 26 de julio de 2019, CDEME 86-071119 de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria y CD 17-310119 del 31 de enero de 2019 de la Sexagésima Cuarta sesión Ordinaria del 31 de enero de 2019.

El registro de las modificaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP, a través del Módulo de Afectaciones Presupuestarias Entidad (MAPE) durante el ejercicio son:

Presupuesto Original Oficio de la STPS No. 511/0 1-20 19/0084-A, del 18 de enero de 2019

Modificaciones:

- Folio 20 19-14-P7R-1 del 25 de marzo de 2019
- Folio 20 19-14-P7R-2 del 23 de mayo de 2019
- Folio 20 19-14-P7R-4 del 27 de mayo de 2019
- Folio 20 19-14-P7R-5 del 6 de agosto de 2019
- Folio 20 19-14-P7R-6 del 21 de agosto de 2019
- Folio 20 19-14-P7R-8 del 17 de septiembre de 2019
- Folio 20 19-14-P7R-9 del 26 de diciembre de 2019
- Folio 20 19-14-P7R-10 del 31 de diciembre de 2019
- Folio 20 19-14-P7R-12 del 2 de enero de 2020
- Folio 20 19-14-P7R-13 del 17 de enero de 2020
- Folio 20 19-14-P7R-14 del 13 de febrero de 2020
- Folio 20 19-14-P7R-16 del 24 de febrero de 2020



Registro de la Cuenta Pública 2019

La información para la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019, fue registrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública de la SHCP, conforme a los lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2019, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, mediante Oficio de la SHCP No. 309-A.-006/2020 del 6 de febrero de 2020.

6. Estado de ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo

El Estado de Ingresos Presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, reporta los ingresos obtenidos durante el período y no presenta ingresos pendientes de obtener, en virtud de que solamente se están presentando flujos de efectivo.

Los ingresos presupuestales al 31 de diciembre de 2019, se integran como se muestra a continuación:

Ingresos	Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019			Variación	
	Importe			Importe	%
	Original	Modificado	Obtenido		
Disponibilidad inicial	\$ 2,810,321,152	\$ 1,843,912,306	\$ 1,843,912,306	\$ 0	0.0%
Ingresos por operaciones ajenas					
Por cuenta de terceros	0	2,495,544,995	2,376,709,519	118,835,476	4.8%
Erogaciones recuperables	0	88,205,945	84,005,662	4,200,283	4.8%
	0	2,583,750,940	2,460,715,181	123,035,759	4.8%
Recuperación de cartera					
Banca múltiple	5,128,320,000	6,528,000,000	5,513,424,487	1,014,575,513	15.5%
Banca de desarrollo	14,159,709,218	16,481,308,123	18,455,820,683	-1,974,512,559	-12.0%
	19,288,029,218	23,009,308,123	23,969,245,170	-959,937,047	-4.2%
Contratación de créditos					
Interbancario	7,000,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000	0	0.0%
Ingresos por operación					
Intereses cobrados	4,899,251,228	4,495,613,982	4,384,346,761	111,267,221	2.5%
Comisiones cobradas	222,023,908	293,197,226	299,204,913	-6,007,687	-2.0%
Otros	3,531,182,864	5,329,444,397	3,378,589,573	1,950,854,824	36.6%
	8,652,458,000	10,118,255,605	8,062,141,247	2,056,114,358	20.3%
Otros ingresos					
Productos y beneficios directos	0	1,500,000	1,292,790	207,210	13.8%
Otros ingresos	907,157,234	946,797,575	0	946,797,575	100.0%
	907,157,234	948,297,575	1,292,790	947,004,785	99.9%
Total de recursos	\$ 38,657,965,604	\$ 40,503,524,549	\$ 38,337,306,693	\$ 2,166,217,856	5.3%

Durante el ejercicio 2019, se obtuvieron ingresos por \$38,337,306,693 importe menor en 5.3% respecto del total de los ingresos presupuestados, distribuidos en los siguientes conceptos:

Mediante la emisión de certificados bursátiles estructurados se obtuvieron recursos por \$5,513,424,487 monto menor en 15.5% respecto a lo programado.

La recuperación de crédito alcanzó un monto de \$18,455,820,683, superando lo presupuestado por 112%.

Los ingresos por operación, representados por intereses, comisiones cobradas y otros, ascendieron a \$8,062,141,247 y representan el producto de la recuperación de la cartera de crédito.

En el rubro de otros ingresos más los ingresos por productos y beneficios representaron un importe de \$1,292,790.

El presupuesto de ingresos fue modificado mediante adecuaciones presupuestarias, conforme a lo siguiente:

- Registro del presupuesto de Ingresos por operaciones ajenas, en \$2,583,750,940.
- Incremento al financiamiento estructurado de \$5,128,320,000 a \$6,528,000,000 con una variación de \$1,399,680,000.
- Aumento del presupuesto en recuperación de cartera de \$14,159,709,218 a \$16,481,308,123, lo que representa una variación de \$2,321,598,905.
- Contratar deuda de \$7,000,000,000 a \$2,000,000,000.
- Incremento en los ingresos por operación de \$8,652,458,000 a \$10,118,255,605 con una diferencia neta de \$1,465,797,605.
- Aumento en otros ingresos de \$907,157,234 a \$948,297,575 con una variación de \$41,140,341.
- La adecuación presupuestal fue autorizada por la SHCP, con el folio 2019-14-P7R-16 el 24 de febrero de 2020, en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades.

7. Estado de egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo

El Estado de Egresos Presupuestales sobre la base de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2019, incluye los gastos pagados y los gastos devengados no pagados en el ejercicio, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Los gastos presupuestales se integran como se muestra a continuación:

Egresos	Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019			Variación	
	Importe			Importe	%
	Original	Modificado	Ejercido		
Gasto corriente					
Servicios personales	770,338,108	820,333,858	813,175,408	7,158,449	0.9%
Materiales y suministros	31,370,000	16,920,000	14,013,242	2,906,759	17.2%
Servicios generales	2,884,510,714	1,317,277,961	1,260,455,580	56,822,381	4.3%
Otros de corriente	39,085,575	19,585,575	17,654,052	1,931,523	9.9%
	3,725,304,397	2,174,117,394	2,105,298,282	68,819,112	3.2%
Otros egresos					
Otras erogaciones	8,252,316,217	10,267,426,659	8,301,800,019	1,965,626,640	19.1%
Inversión física					
Bienes muebles e inmuebles	0	0	0	0	0.0%
Obra pública	0	0	0	0	0.0%
	0	0	0	0	0.0%
Costo financiero	439,342,974	345,199,606	318,148,989	27,050,617	7.8%
Egresos por operaciones ajenas					
Por cuenta de terceros	0	2,531,168,272	2,410,636,449	120,531,823	4.8%
Erogaciones recuperables	0	62,093,697	59,136,855	2,956,842	4.8%
	0	2,593,261,969	2,469,773,304	123,488,665	4.8%
Otorgamiento de créditos					
Fondos de fomento	17,500,000,000	21,054,353,565	21,817,046,088	-762,692,523	-3.6%
Amortización del crédito	6,600,000,000	1,600,000,000	1,600,000,000	0	0.0%
Disponibilidad final	2,141,002,016	2,469,165,356	1,725,240,011	743,925,345	30.1%
Total de egresos del año	\$ 38,657,965,604	\$ 40,503,524,549	\$ 38,337,306,693	\$ 2,166,217,856	5.3%

Al cierre del año, el presupuesto ejercido fue de \$38,337,306,693 cifra inferior en 5.3% respecto al presupuesto modificado de \$40,503,524,549.

El presupuesto fue ejercido con recursos propios, provenientes de la operación de otorgamiento y recuperación de créditos.

Ingresos y Egresos por Operaciones Ajenas

Asignaciones de la entidad para el otorgamiento de préstamos al personal, sindicatos o a otras entidades públicas o privadas y demás erogaciones recuperables, así como las relacionadas con erogaciones que realizan las entidades por cuenta de terceros.

Son aquellos compromisos de pago a favor de terceros, por importes retenidos derivados de relaciones contractuales, fiscales y legales, como son los impuestos, cuotas, fondo de ahorro capitalizable, pensiones alimenticias, cuotas sindicales, primas, aportaciones y otros conceptos similares.

El Instituto reporta operaciones ajenas a partir de 2017, conforme lo establecido en el aviso CTI/2017/13 de fecha 15 de junio de 2017, donde se exhortaba a cumplir con el alta de la modalidad "W" y realizar los reenvíos de información correspondiente desde enero 2017 y donde dichas cifras se capturan en los formatos de gasto en términos netos.

Por lo anterior, observamos que los formatos emitidos por el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública de la SHCP muestran los netos de las operaciones ajenas tanto de ingresos como de egresos.

8. Ejercicio presupuestal por capítulo

Capítulo 1000 Servicios personales

El Presupuesto modificado del capítulo fue por \$820,333,858 del cual el ejercido fue por \$813,175,407 monto inferior en 0.9%, la variación se explica como sigue:

Las plazas de la plantilla laboral fueron ejercidas bajo criterios de racionalidad en función de los escenarios de la operación para atender la demanda de crédito de los trabajadores. Al 31 de diciembre de 2019 la plantilla ocupada fue por 1,492 plazas.

En cumplimiento a las disposiciones de austeridad del PEF 2019 y del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, se otorgó retabulación de salario al personal de mando, y fueron aplicadas reducciones líquidas al presupuesto por \$9,481,687 por la reducción de recursos correspondientes a la vacancia del ejercicio, en cumplimiento a las medidas de cierre.

Los niveles salariales y la compensación garantizada fueron administradas con apego a la estructura y tabulador autorizados. El presupuesto ejercido cubrió la nómina de la estructura organizacional autorizada, las remuneraciones, el pago de liquidaciones laborales, el tiempo extra por extensión de la jornada laboral para atención del crédito, la gratificación de fin de año, las prestaciones de seguridad social y las obligaciones fiscales.

Capítulo 2000 Materiales y suministros

En este capítulo, el gasto fue por \$14,013,243 monto menor en 17.2% respecto del presupuesto modificado de \$16,920,000 al cual le fueron aplicadas reducciones de \$3,600,000 en cumplimiento al oficio del 3 de mayo emitido por la Presidencia de la República, así como \$10,850,000 derivados de ahorros al cierre del ejercicio por remanentes presupuestarios generados durante el período, la variación por \$2,906,757 corresponde a ahorros en el consumo de los materiales bajo criterios de racionalidad para mantener la continuidad de la operación, de los cuales \$225,669 los integran artículos de papelería y consumibles de cómputo, \$1,981,715 corresponden a materiales y refacciones para inmuebles, mobiliario y equipos, \$401,712 de uniformes y prendas deportivas para personal operativo y \$297,661 en materiales diversos.

Capítulo 3000 Servicios generales

El presupuesto original autorizado a este capítulo fue de \$2,884,510,714 siendo reducido en \$1,567,232,753 quedando un presupuesto modificado de \$1,317,277,961, la reducción aplicada, se integra por el traspaso de \$59,477,437 al capítulo de Servicios Personales para hacer frente a las presiones de gasto presupuestarias, de los cuales \$9,222,784 fueron transferidos para cubrir el pago de liquidaciones por despido de personal, \$12,967,622 para el pago de gratificación de fin de año, \$3,251,023 para el pago de incremento salarial de mandos medios, \$31,386,648 para cubrir la actualización del tabulador de sueldos y salarios del personal operativo y \$2,649,360 para el pago de remuneraciones por horas extraordinarias, prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo, así como para reportar la vacancia del plazas operativas y de mando; por otro lado se realizó la adecuación por un importe de \$447,294,316 por reducciones aplicadas a diversas partidas de gasto en cumplimiento a las medidas establecidas en el Memorándum de la Presidencia de la República de fecha 3 de mayo de 2019 y por reducción de recursos no ejercidos por ahorros presupuestarios en diversas partidas por \$1,060,461,000, en apego a las disposiciones de austeridad en el ejercicio del gasto administrativo; por contrataciones consolidadas sectorialmente con la STPS, por los contratos para servicios plurianuales para obtener mejores condiciones, automatización del proceso de otorgamiento del crédito, a través de la tarjeta electrónica y el crédito en efectivo, por mejoras en los procesos de originación y recuperación de cartera, servicios de consulta a bases de datos para localización e historial crediticio, promoción del crédito, servicio de atención telefónica, micrositio para el proceso de afiliación y unidades de trámite.

El presupuesto modificado durante el ejercicio 2019 del capítulo 3000 Servicios Generales fue de \$1,317,277,961 y los recursos ejercidos por \$1,260,455,580 monto menor en 4.3% respecto al modificado autorizado, derivado de lo anterior la variación de \$56,822,381 se describe de la siguiente manera:

- Los servicios de telecomunicaciones, internet, red de voz y datos, presentaron un ahorro de \$438,083 de un presupuesto de \$ 28,426,173 con un ejercido de \$ 27,988,090 que alcanzó un avance de 99.9%.
- En el caso del servicio postal para envío de documentación oficial y distribución del material informativo del crédito, el presupuesto ejercido ascendió a \$7,010,223 de un presupuesto modificado de \$8,000,000 con un avance del 87.6% y un ahorro por \$989,777.
- Los servicios de infraestructura de cómputo, con un presupuesto de \$391,170,329 alcanzaron un avance de 99.8% por el ejercicio de recursos de \$390,319,953 generando un ahorro por \$850,376.
- Los arrendamientos de edificios, locales, mobiliario, vehículos, maquinaria y estacionamiento, refleja un ahorro por \$ 8,035,428 de un presupuesto por \$91,700,000, el gasto ejercido fue de \$ 83,664,572 lo que representó un avance de 91.2%.
- El presupuesto para patentes y software fue por \$8,000,000 y el gasto fue de \$7,683,983 alcanzando un avance del 96.0% con un ahorro de \$316,017.
- El presupuesto para servicios profesionales y asesorías para programas, fue por \$11,717,823 de los cuales fueron ejercidos \$7,904,455 en asesorías, auditoría externa, estudios de mercado, certificación de procesos y en servicios profesionales, con un ahorro de \$3,813,368 y un avance de 67.5%.
- En los servicios de informática el monto presupuesto modificado fue de \$17,395,388 mientras que el gasto fue por un importe de \$16,734,011 alcanzando un avance del 96.2% y generando un ahorro de \$661,377.
- El servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas, ejerció recursos por \$275,977,619 de un presupuesto de \$276,140,577 con un ahorro de \$162,958 y un avance prácticamente de 95.9%.

- El servicio para capacitación, ejerció recursos por \$1,821,424, en desarrollo del personal para mejor atención al público, contra un presupuesto de \$1,900,000 que presentó un avance de 95.9% y un ahorro por \$78,576.
- Para la partida de materiales impresos para la promoción del crédito, el presupuesto modificado fue de \$8,540,000 y su ejercicio alcanzó un avance del 74.7% con un gasto de \$6,379,639 lo que representó un ahorro de \$2,160,361.
- En Subcontratación con terceros, el gasto fue ejercido principalmente en servicios de atención telefónica, consulta de base de datos para localización de trabajadores para recuperación del crédito, servicios de vigilancia del crédito, gastos sindicales y cobranza jurídica, por \$203,388,685 monto menor en \$879,192 respecto del presupuesto modificado de \$204,267,877 con un avance prácticamente del 99.6%.
- El rubro de servicios integrales comprende el servicio de fotocopiado, impresión, servicio de espacios para capacitación, servicio de comedor y monitoreo de oficinas, cuyo presupuesto modificado fue de \$35,794,094 presentando un ejercicio de \$35,760,710 lo que representó un avance del 99.9% y un ahorro de \$33,384.
- Los servicios bancarios y la consulta de historial de crédito, con un presupuesto modificado por \$41,490,614 alcanzaron un gasto de \$41,282,694 con un avance de 99.5%, el ahorro en estos conceptos fue de \$207,920.
- Para los seguros patrimoniales, el presupuesto modificado fue de \$5,450,000 con un ejercicio de \$3,886,932 en las pólizas, lo que generó un ahorro de \$1,563,068 y un avance del 71.3%.
- El servicio de archivo de expedientes de crédito tuvo un presupuesto de \$35,836,586 y un gasto por \$35,042,724 con un ahorro de \$793,862 y su avance de 97.8%.
- Para los servicios de limpieza y mantenimientos, de lo presupuestado modificado por \$48,647,010 que fueron ejercidos \$44,694,437, la variación integra ahorros por \$3,952,573 lo que representó un avance de 91.9%.
- Los servicios de información de medios masivos y publicidad, con un presupuesto modificado de \$1,700,000 y un ejercido de \$1,028,800 alcanzaron un avance por 60.5% lo que generó un ahorro de \$671,200.
- En el presupuesto modificado para viáticos y transportación por \$14,100,000 el gasto en actividades de promoción y supervisión del crédito fue de \$11,308,639 equivalente al 80.2% de avance al cierre del ejercicio, la variación representa ahorros por \$2,791,361.
- Los recursos para congresos, convenciones y exposiciones promocionales presupuestados por \$4,150,000 fueron ejercidos por \$2,545,792 lo que representó un avance de 61.3%, con un ahorro de \$1,604,208.
- Para el rubro de impuestos, el presupuesto modificado fue de \$34,284,728 de los cuales el ejercicio de los recursos por \$26,129,737 representó un avance del 76.2%, y el ahorro ascendió a \$8,154,991.
- En los servicios para soporte administrativo de energía eléctrica, agua, servicio telefónico y vigilancia, el presupuesto fue por \$50,266,762 y el gasto realizado con apego a las disposiciones de austeridad fue por \$30,931,263 con un avance de 61.5%, lo que reflejó ahorros de \$19,335,499.

Capítulo 4000 Otros de corriente

Del presupuesto modificado para Otros de Corriente por \$19,585,575 se ejercieron \$17,654,052 monto que representó un avance del 90.1% Cabe aclarar que del presupuesto ejercido están integrados \$11,329,934 que corresponden a las aportaciones a los fondos para pensiones y primas de antigüedad de los trabajadores del INFONACOT, las aportaciones se realizaron con base en la valuación actuarial practicada por un profesional independiente; así mismo \$5,478,588 fueron destinados al pago de resoluciones jurídicas emitidas por autoridad competente y \$845,530 para pagos de marcha por defunción y pasantes de servicio social.

La variación por \$1,931,523 principalmente corresponde al remanente del presupuesto modificado destinado para pago de marcha por defunción, resoluciones jurídicas y pasantes de servicio social.

Capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles

No se presupuestaron recursos para este capítulo.

Capítulo 6000 Obra pública

No se presupuestaron recursos para este capítulo.

Capítulo 7000 Inversión financiera

El presupuesto para el financiamiento a trabajadores fue por \$21,054,353,565 del cual fueron ejercidos \$21,817,046,088 monto que representó un avance de 103.6% respecto del presupuesto. La erogación refleja el desempeño del crédito del INFONACOT para elevar el nivel de vida de los trabajadores y sus familias, apoyar el ahorro familiar a través de créditos a niveles competitivos y beneficiar a los trabajadores mediante créditos en efectivo y por tarjeta electrónica.

La gestión administrativa del crédito se realizó con el soporte del sistema informático CREDERE, instrumentos de otorgamiento representados por la tarjeta electrónica, tarjeta Banamex Transfer, crédito en efectivo por transferencia electrónica a la cuenta del trabajador y crédito para apoyo a damnificados. Para mejorar la originación del crédito se emplearon herramientas de consulta a bases de datos de localización e historial crediticio, así como la utilización del micrositio para facilitar la afiliación de centros de trabajo en la página web del INFONACOT.

Durante el ejercicio fiscal 2019, el INFONACOT superó las metas del programa Otorgamiento de Crédito a Trabajadores, mediante la implementación de estrategias que impulsaron el desempeño, con baja en tasas de interés del 20%, sin incrementar los costos de la plataforma de operación y administración, conforme a lo siguiente:

- El INFONACOT, mantiene tasas competitivas en para el mercado financiero.
- El INFONACOT opera Unidades de trámites y Servicios (UtyS), en sucursales y centros de trabajo, con las que moderniza la atención al trabajador, facilita los trámites de crédito, promoción de los productos, requisitos, simulación de crédito, consulta del estado de cuenta, entre otros.
- El INFONACOT implementó con el personal de las sucursales, mejorar la atención a los trabajadores, con horarios escalonados y apertura de oficinas los domingos.
- En el rubro Otros Egresos del gasto no programable, fueron ejercidos recursos por \$8,301,800,020 monto inferior en 19.1% respecto al presupuesto modificado por \$10,267,426,659, lo erogado principalmente corresponde a la entrega de cobranza de la cartera cedida, a los fideicomisos que administran los certificados bursátiles.

Capítulo 9000 Deuda pública

El presupuesto modificado en este capítulo de gasto por \$1,600,000,000 se ejerció al 100.0% en la amortización de los créditos bancarios contratados para fondar el financiamiento a los trabajadores.

El presupuesto modificado para el costo financiero fue por \$345,199,606 del cual el monto ejercido fue por \$318,148,989 en intereses y comisiones de la deuda y representó un avance 92.2% respecto al presupuesto modificado.

9. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

El INFONACOT observó durante el ejercicio 2019, las disposiciones y medidas de austeridad, racionalidad, modernización y disciplina presupuestaria, emitidas por la SHCP y que consistieron en lo siguiente:

- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado el 10 diciembre 2012.
- El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, establece las disposiciones de austeridad que serán observadas en el período.
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitidos por la SHCP el 22 de febrero de 2016.
- Memorándum del 3 de mayo de 2019 emitido por la Presidencia de la República.
- Ley federal de Austeridad Republicana.
- Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2019, comunicadas con Oficio No. 307-A.-2551 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP del 17 de octubre de 2019

El INFONACOT ha mantenido su compromiso de apego y observancia a las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria en el manejo de los recursos autorizados, con esquemas estructurales de eficiencia y eficiencia en la aplicación del gasto que apuntalan el cumplimiento de las disposiciones conforme a las siguientes acciones:

Gasto Corriente	Austeridad y racionalidad	%
Servicios Personales	\$ 9,481,687	100.0
Materiales y Suministros	14,450,000	100.0
Servicios Generales	1,507,755,316	100.0
Otros de Corriente	19,500,000	100.0
Total reducción	\$ 1,551,187,003	100.0

10. Conciliación global entre cifras financieras y presupuestales

El INFONACOT llevó a cabo las conciliaciones entre las cifras contables y presupuestales en materia de ingresos y egresos (véase anexos).

11. Sistema integral de información

En lo referente a la información presentada ante la SHCP por medio del Sistema Integral de Información en el 100% de los casos, el envío mensual se hizo de manera oportuna, con lo que se dio cumplimiento en tiempo y forma durante el período de enero a diciembre de 2019.

12. Tesorería de la federación

Al 31 de diciembre de 2019 el INFONACOT es una entidad no apoyada, sectorizada al Ramo 14 Trabajo y Previsión Social por lo que no recibe apoyos fiscales, razón por la cual no tiene ingresos susceptibles de reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

13. Estados armonizados

Los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), Por Objeto del Gasto (armonizado) y Funcional (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos específicos para las empresas productivas del estado y entidades que conforman el sector paraestatal federal, para la integración de la Cuenta Pública 2019, que mediante Oficio 309-A.-006/2020 del 6 de febrero de 2020, emitió la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de SHCP.

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2020



Mtro. José Gerardo Cornejo Niño
Subdirector General Administración



C.P. Abraham Rojas Unda
Director de Integración y Control Presupuestal

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019**

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 36,493,394,387
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 2,553,563,416
Incremento por variación de inventarios	\$ 0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0	
Disminución del exceso de provisiones	\$ 0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 2,424,644,554	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 128,918,862	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 30,605,695,095
Productos de capital	\$ 0	
Aprovechamientos de capital	\$ 0	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ 5,513,424,487	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ 25,092,270,608	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$ 8,441,262,708

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019

1. Total egresos (Presupuestarios)		\$36,612,066,682
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$34,211,566,266
Mobiliario y equipo de administración	\$0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	
Vehículos y equipo de transporte	\$0	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0	
Activos biológicos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos intangibles	\$0	
Obra pública en bienes propios	\$0	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compra de títulos y valores	\$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	
Amortización de la deuda pública	\$1,600,000,000	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$32,611,566,266	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$3,137,102,692
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$1,038,305,905	
Provisiones	\$0	
Disminución de inventarios	\$0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
otros gastos	\$0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$2,098,796,787	
4. Ingresos Contables (4 = 1 - 2 + 3)		\$5,537,603,108

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

**Conciliación contable presupuestal
Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019**

Descripción	Saldos finales
Ingresos presupuestales obtenidos	\$ 36,493,394,387
Gasto presupuestal programable	<u>(36,612,066,682)</u>
Superávit presupuestal	(118,672,295)
Mas:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	2,553,563,416
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	34,211,566,266
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	(30,605,695,095)
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	<u>(3,137,102,692)</u>
Resultado neto del ejercicio	<u>\$ 2,903,659,600</u>

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Integración de los conceptos que componen el rubro de otros ingresos
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019

Ingresos contables no presupuestarios		
Integración Otros ingresos y beneficios varios		
Concepto		Importe
Intereses no cobrados		130,139,350
Comisiones no cobradas		17,837,600
Recuperaciones de cartera		-1,179,560,330
Otros productos y beneficios		3,412,784,815
Otros productos y beneficios	3,267,082,438	
Recuperaciones	<u>145,702,377</u>	
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura		43,443,120
Suma		2,424,644,554

Integración Otros Ingresos presupuestarios no contables		
Concepto		Importe
Remanentes (SWAP, Remanente y subordinado)		2,175,734,745
Amortización de ingresos		2,000,000,000
Recuperación cobranza		18,455,820,683
Ingresos por cuenta de terceros		2,460,715,181
Suma		25,092,270,608

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Integración de los conceptos que componen el rubro de otros egresos
Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019

Integración Otros Egresos Presupuestales No Contables		
Concepto		Importe
Inversión financiera		21,817,046,088
Seguro de carteta	1,807,171,452	
Crédito en efectivo	20,009,874,636	
Aportaciones al Fondo de pensiones y primas		11,329,934
Otros egresos por cuenta de terceros		2,432,550,916
Otros egresos		8,350,639,329
Gastos diferidos	31,256,237	
Comisiones bancarias	17,583,072	
Entrega a Cebures	8,415,912,507	
IVA	-1,001,193,894	
COMPUAPOYOS (APOYOS SCT)	45,541	
IVA de gastos	0	
Cheques devueltos	0	
Despachos de cobranza	12,128,236	
A cargo del banco	-89,524	
Cheques no cobrados	104,633	
Diversos	-1,521,881	
Pasivo ejercicios anteriores	233,821,870	
Préstamos al personal	-42,229	
Egresos de balance	642,634,761	
Suma		32,611,566,266

Integración Otros Gastos Contables No Presupuestales		
Concepto		Importe
Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad		9,681,651
Resultado por operaciones de bursatilización		1,724,314,740
Costo neto del periodo		76,867,199
Comisiones e intereses		49,481,132
Trámites de cobranza		35,042,724
Recuperación incapacidades IMSS		5,395,356
Quebrantos		198,013,984
Suma		2,098,796,787

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(INFONACOT)
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31
DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018, E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)
Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre
de 2019 y 2018, e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 6
Estados financieros consolidados:	
Balances generales	7 y 8
Estados de resultados	9
Estados de variaciones en el patrimonio contable	10
Estados de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros	12 a 54

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores,
A la Secretaría de la Función Pública,
Al Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (el "Instituto FONACOT"), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2019, y el estado consolidado de resultados, de variaciones en el patrimonio contable y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores correspondientes al ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2019, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes del Instituto FONACOT de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

1. Consolidación de los estados financieros - Como se menciona en la Nota 3 a los estados financieros consolidados adjuntos, el Instituto FONACOT tiene el fideicomiso F/3220 con el objeto de obtener financiamiento mediante la emisión de deuda fiduciaria quirografaria, adoptando los criterios de contabilidad C-1 "Reconocimiento y Bajas de Activos Financieros" y C-2 "Operaciones de bursatilización" de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, estableciendo para el Instituto FONACOT presentar su información financiera consolidada con la información financiera del Fideicomiso a su cargo.
2. Base de preparación contable y utilización de este informe - Llamamos la atención sobre la Nota 2-a a los estados financieros consolidados adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros consolidados fueron preparados para cumplir con los "Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e INFONACOT", contenidos en el anexo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, establecidos por la CNBV.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del último período auditado. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- Cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2019 la cartera de crédito neta representa el 83% del total de activos del balance general consolidado, la cual asciende a \$ 22,520,159, asimismo el 20% de esta cartera está cedida al fideicomiso F/3220 la cual debe reunir ciertas características. Adicionalmente los controles clave relativos a: captura de datos en altas de clientes, archivo de expedientes completos, conciliación operativa contable de la cartera, y cancelación y deducción de créditos incobrables, así como la calificación, constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, requieren del juicio de la administración derivado de los riesgos relacionados para la cartera de créditos y su estimación de deterioro.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave, incluyeron:

1. Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la fuente de información de datos emitida por los sistemas informáticos con los que cuenta el Instituto FONACOT para las operaciones de crédito, así como de la validación de la adecuada captura de datos en las altas del cliente y el archivo de expedientes con la documentación completa.
2. Realizamos pruebas selectivas sobre una muestra de créditos, validando su adecuado cumplimiento de acuerdo a las políticas del Instituto FONACOT, validando su correcta clasificación, y considerando los factores de riesgo.
3. Revisión de la existencia, aplicación y cumplimiento de las políticas y procedimientos en el proceso de otorgamiento de crédito de acuerdo con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.
4. Revisión del saldo de cartera de crédito mostrado en el balance general consolidado, el cual está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado, así como de la cancelación y deducción de créditos incobrables.
5. Conciliación de la información generada automáticamente por los sistemas informáticos de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de cartera de crédito contra los registros contables.
6. Validación del correcto registro y presentación en la Nota 8 a los estados financieros consolidados.

En relación con la calificación, constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios con saldo de \$ 2,193,586, al 31 de diciembre de 2019, el Instituto FONACOT aplica metodologías establecidas por la CNBV, así como las reglas de clasificación y calificación de la cartera de crédito, establecidas por la propia CNBV, que básicamente es una metodología de reservas bajo un enfoque de pérdida esperada, mediante la determinación de la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida, así como la exposición al riesgo al momento del incumplimiento.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave, incluyeron:

1. Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la integridad y exactitud de la fuente de información de datos de los sistemas con los que cuenta el Instituto FONACOT para la administración y determinación de las reservas por riesgos crediticios.
 2. Conciliación de la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios con los registros contables.
 3. Mediante pruebas selectivas evaluamos los datos de entrada clave como monto del crédito, historial crediticio y días de atraso, entre otros.
 4. Adicionalmente, revisamos la adecuada revelación relativa a la cartera de créditos y sus estimaciones por deterioro, tal y como se especifica en la Nota 9 a los estados financieros consolidados.
- Títulos de crédito emitidos y fiduciarios

El Instituto FONACOT mantiene Certificados Bursátiles Quirografarios y Certificados Bursátiles Quirografarios Fiduciarios que al 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$ 8,023,728, representado el 64% del total de los pasivos, con el objetivo de obtener recursos para atender los compromisos derivados del otorgamiento de crédito del Instituto FONACOT y por ende adquiere diversas obligaciones a cumplir durante la vigencia de dichos certificados.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave, incluyeron:

1. Analizamos la documentación soporte de las distintas emisiones de certificados para identificar las diversas obligaciones del Instituto FONACOT, y se validó por medio de pruebas selectivas que se cumplieran con dichas obligaciones.
 2. Realizamos pruebas selectivas sobre una muestra y se realizó un recalcule de los intereses devengados y los pagos efectuados validando que se cumplan con los lineamientos de los contratos, como son las tasas de interés, fechas de pago, entre otros.
 3. Validación de que los pasivos se encuentren adecuadamente clasificados de acuerdo con su vencimiento y denominación y cumplan con los requerimientos de presentación en los estados financieros consolidados.
- Ingresos por intereses

Al 31 de diciembre de 2019 los ingresos por intereses ascienden a \$ 6,337,844 y corresponden a la colocación de créditos otorgados a un volumen significativo de acreditados, representando un riesgo significativo el correcto reconocimiento de ingresos en el estado de resultados.

Nuestros procedimientos de auditoría para validar la integridad y exactitud de los ingresos por intereses, incluyeron lo siguiente:

1. Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, principalmente aquellos aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la fuente de información de datos emitida por los sistemas informáticos con los que cuenta el Instituto FONACOT para la administración de las operaciones de ingresos por créditos.
2. Revisión de expedientes de crédito aplicando muestreo estadístico, verificando la existencia y la integración de forma completa y correcta de acuerdo a las políticas de negocio y a las disposiciones normativas.

3. Recalculo de los ingresos por intereses de cartera de crédito.
4. Conciliación entre los resultados operativos generados por los sistemas automatizados contra los registros contables.
5. Adicionalmente, revisamos la adecuada revelación por parte del Instituto FONACOT en relación con los ingresos por intereses en resultados, tal y como se especifica en la Nota 21 a los estados financieros consolidados.

Otra información "Información distinta de los estados financieros y del correspondiente informe de auditoría"

La administración es responsable de la información, la cual comprende la información que se incluirá en el reporte anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que deberá presentarse ante la CNBV y ante la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer del Reporte Anual, en una fecha posterior a la fecha de emisión de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del Instituto FONACOT, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Párrafo de otras cuestiones

Los estados financieros consolidados del Instituto FONACOT, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros consolidados el 15 de febrero de 2019.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNBV en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Instituto FONACOT para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar al Instituto FONACOT o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto FONACOT.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

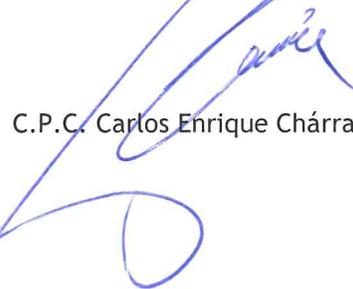
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder dichos riesgos y obtener más evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto FONACOT.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto FONACOT para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Instituto FONACOT deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

Ciudad de México, a
24 de febrero de 2020

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

Balances generales consolidados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2019	2018
Activo			
Disponibilidades	5	\$ 13,736.4	\$ 16,805.0
Inversiones en valores Títulos para negociar	6	16,693.0	452,706.0
Deudores por reporte	7	2,463,317.2	2,169,062.4
Derivados Con fines de cobertura	15	7,637.9	134,810.4
Cartera de crédito vigente Créditos de consumo	8	18,681,555.0	14,781,030.7
Cartera de crédito vigente restringida Créditos de consumo	8	4,841,865.4	4,918,629.8
Total cartera de crédito vigente		23,523,420.4	19,699,660.5
Cartera de crédito vencida Créditos de consumo	8	1,176,328.6	785,756.0
Cartera de crédito vencida restringida Créditos de consumo	8	13,996.1	265,740.8
Total cartera de crédito vencida		1,190,324.7	1,051,496.8
Total cartera de crédito		24,713,745.1	20,751,157.3
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	9	(2,193,586.1)	(1,812,271.7)
Cartera de crédito neta		22,520,159.0	18,938,885.6
Otras cuentas por cobrar	10	1,965,189.5	1,063,786.4
Bienes adjudicados		223.1	223.1
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	11	201,172.0	207,619.6
Otros activos	12	26,777.3	157,056.7
Total del activo		\$ 27,214,905.4	\$ 23,140,955.2

1.0.3

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

Balances generales consolidados (continuación)
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2019	2018
Pasivo			
Captación tradicional:			
Títulos de crédito emitidos y fiduciarios	13		
De corto plazo		\$ 2,002,158.3	\$ 1,606,618.7
De largo plazo		6,021,570.0	6,015,640.0
		8,023,728.3	7,622,258.7
Préstamos interbancarios y de otros organismos	14		
Préstamos de instituciones de banca múltiple corto plazo		1,003,556.7	-
Préstamos de instituciones de banca múltiple largo plazo		-	1,003,826.7
		1,003,556.7	1,003,826.7
Otras cuentas por pagar	16		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		2,930,631.2	1,878,082.8
Créditos diferidos y cobros anticipados		494,974.9	327,452.3
Total del pasivo		12,452,891.1	10,831,620.5
Patrimonio contable	18		
Patrimonio contribuido:			
Aportaciones de Gobierno Federal		12,043,948.0	10,414,291.7
Patrimonio ganado:			
Resultado por valuación de flujos de efectivo		7,637.9	134,810.4
Resultado por tenencia de activos no monetarios		130,576.3	130,576.3
Resultado de ejercicios anteriores		-	154,044.1
Resultado neto		2,579,852.1	1,475,612.2
		2,718,066.3	1,895,043.0
Total del patrimonio contable		14,762,014.3	12,309,334.7
Total del pasivo y patrimonio contable		\$ 27,214,905.4	\$ 23,140,955.2

CUENTAS DE ORDEN (Nota 20)

	2019	2018
Pasivos contingentes	\$ 78,471.0	\$ 58,165.6
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	2,463,317.2	2,169,062.4
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	29,992.9	26,599.8
Otras cuentas de registro	27,149,370.1	26,132,118.1
	\$ 29,721,151.2	\$ 28,385,945.9

"Los presentes balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e INFONACOT, emitidos por la CNBV, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

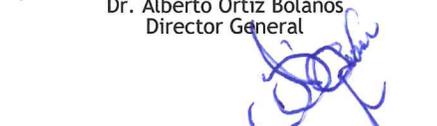
"El saldo histórico de las aportaciones al 31 de diciembre de 2019 es de \$ 1,635,169.0". (Nota 18)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

www.fonacot.gob.mx / <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/Estados-Financiero-Dictaminados.aspx> / www.cnbv.gob.mx


Dr. Alberto Ortiz Bolaños
Director General


Mtro. Roberto Raymundo Barrera Rivera
Director General Adjunto de
Crédito y Finanzas


C.P. Jorge Francisco Rivera García
Director de Contabilidad


Mtro. Guillermo Ventura Tello
Director de Auditoría Interna

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

Estados de resultados consolidados
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2019	2018
Ingresos por intereses	21	\$ 6,337,844.8	\$ 5,840,201.8
Gastos por intereses	21	(737,416.3)	(832,461.1)
Margen financiero		5,600,428.5	5,007,740.7
Estimación preventiva para riesgos crediticios	9	(1,148,582.3)	(1,127,118.6)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		4,451,846.2	3,880,622.1
Comisiones y tarifas pagadas		(17,583.1)	(13,774.3)
Otros ingresos, neto de la operación	22	424,548.6	699,512.3
Gastos de administración y promoción	23	(2,278,959.6)	(3,090,747.9)
Resultado de la operación		2,579,852.1	1,475,612.2
Resultado neto		\$ 2,579,852.1	\$ 1,475,612.2

"Los presentes estados de resultados consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e INFONACOT, emitidos por la CNBV, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben"

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

www.fonacot.gob.mx / <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/Estados-Financiero-Dictaminados.aspx> / www.cnbv.gob.mx


 Dr. Alberto Ortiz Bolaños
 Director General


 Mtro. Roberto Raymundo Barrera Rivera
 Director General Adjunto de
 Crédito y Finanzas


 C.P. Jorge Francisco Rivera García
 Director de Contabilidad


 Mtro. Guillermo Ventura Tello
 Director de Auditoría Interna



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

Estados de variaciones en el patrimonio contable consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Patrimonio contribuido		Patrimonio ganado				Total
			Resultado por tenencia de activos no monetarios (por valuación de activo fijo)	Resultado de ejercicios anteriores	Participación controladora	Participación no controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2017							
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Capitalización de utilidades	3,411,627.8	-	-	(3,411,627.8)	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,723,959.2	(1,263,655.9)	(460,303.3)	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	694,208.1	781,404.1	1,475,612.2
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	(66,481.9)	-	-	-	-	(66,481.9)
Utilidad integral (Nota 19)	-	(66,481.9)	-	-	694,208.1	781,404.1	1,409,130.3
Saldos al 31 de diciembre de 2018							
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Capitalización de utilidades	1,629,656.3	-	-	(1,629,656.3)	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,475,612.2	(694,208.1)	(781,404.1)	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	1,748,921.8	830,930.3	2,579,852.1
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	(127,172.5)	-	-	-	-	(127,172.5)
Utilidad integral (Nota 19)	-	(127,172.5)	-	-	1,748,921.8	830,930.3	2,452,679.6
Saldos al 31 de diciembre de 2019							
	\$ 12,043,948.0	\$ 7,637.9	\$ 130,576.3	\$ -	\$ 1,748,921.8	\$ 830,930.3	\$ 14,762,014.3

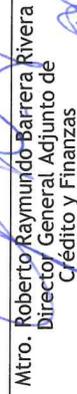
"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e INFONACOT, emitidos por la CNBV, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos de las cuentas de patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores hasta durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones consolidados en el patrimonio contable fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben"

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

www.fonacot.gob.mx / <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/Estados-Financiero-Dictaminados.aspx> / www.cnbv.gob.mx


Dr. Alberto Ortiz Bolaños
Director General


Mtro. Roberto Raymundo Barrera Rivera
Director General Adjunto de
Crédito y Finanzas


C.P. Jorge Francisco Rivera García
Director de Contabilidad


Mtro. Guillermo Ventura Tello
Director de Auditoría Interna

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

Estados de flujos consolidados de efectivo
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2019	2018
Resultado neto	\$ 2,579,852.1	\$ 1,475,612.2
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	5,230.9	5,824.0
Amortizaciones de activos intangibles	122,911.3	266,430.0
Pérdida por venta de propiedades, mobiliario y equipo	-	259.3
Costo neto del periodo	76,867.2	24,589.4
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,148,582.3	2,381,674.1
Provisiones y reservas	<u>24,287,462.5</u>	<u>(28,825,023.7)</u>
	25,641,054.2	(26,146,246.9)
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	436,013.0	792,926.8
Cambio en deudores por reporto	(294,254.8)	(1,314,403.7)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(4,729,855.8)	(3,572,227.5)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(892,716.1)	(233,913.0)
Cambio en captación tradicional	401,469.7	197,905.7
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(270.0)	386.7
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(23,144,360.9)</u>	<u>28,777,531.7</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(28,223,974.9)</u>	<u>24,648,206.7</u>
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalente en efectivo	(3,068.6)	(22,428.0)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>16,805.0</u>	<u>39,233.0</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 13,736.4</u>	<u>\$ 16,805.0</u>

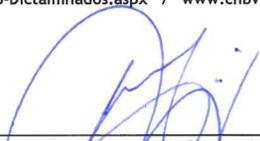
"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e INFONACOT, emitidos por la CNBV, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujo de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben"

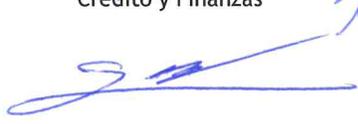
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

www.fonacot.gob.mx / <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/Estados-Financiero-Dictaminados.aspx> / www.cnbv.gob.mx


 Dr. Alberto Ortiz Bolaños
 Director General


 Mtro. Roberto Raymundo Barrera Rivera
 Director General Adjunto de
 Crédito y Finanzas


 C.P. Jorge Francisco Rivera García
 Director de Contabilidad


 Mtro. Guillermo Ventura Tello
 Director de Auditoría Interna

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto que indique otra denominación)

1. Antecedentes y actividad del Instituto FONACOT

El Instituto FONACOT, es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación. Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT). La desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción; también como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos sus derechos y obligaciones.

Actividad

El Instituto FONACOT de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

2. Bases de preparación y presentación de la información financiera

a. Bases de presentación y revelación

De acuerdo con lo que establece la Ley, en relación con las disposiciones a las que se sujetara el Instituto FONACOT en materia de registro y control de las operaciones que realiza, información financiera que proporciona, estimación de activos de conformidad a la normatividad establecida y, en su caso, las relativas a sus responsabilidades y obligaciones, la CNBV emite la regulación prudencial que debe observar el Instituto FONACOT.

Con base a lo antes señalado el 1° de diciembre de 2014, la CNBV publicó a través del DOF, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (DCGAOFyEF o las Disposiciones), que representa un instrumento jurídico que contiene las disposiciones aplicables a los fideicomisos públicos que formen parte del sistema bancario mexicano, al Instituto FONACOT, así como el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que los mencionados fideicomisos, fondos e instituciones deberán sujetarse en el desarrollo de sus operaciones, lo que también habrá de facilitar la consulta, cumplimiento y observancia de las disposiciones que resultan aplicables.

Los estados financieros consolidados que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para el Instituto FONACOT, contenidos en el Anexo 37 de las Disposiciones, establecidos por la Comisión y que señalan las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de las operaciones que realiza de acuerdo a su actividad propia en un periodo determinado.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión difieren en algunos casos, de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. ("CINIF"), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros consolidados para otro tipo de sociedades o entidades. Los criterios de contabilidad, en aquellos casos no previstos por las mismas, incluyen un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables y financieras en el siguiente orden; las NIF; las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de America (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la CNBV.

b. Cambios en Criterios Contables de la CNBV.

De acuerdo con el artículo cuarto transitorio de las Disposiciones, las operaciones ya efectuadas y reconocidas en los estados financieros con anterioridad a la entrada en vigor de los criterios del Anexo 37, deben quedar registrados de conformidad con los criterios contables vigentes en la fecha de su celebración, por lo que no se debe reconocer efectos retrospectivos.

La CNBV, publicó en el DOF el 4 de enero de 2018, las modificaciones al criterio contable "B-5 Cartera de crédito", situación que tiene implicación o efecto en los estados financieros del Instituto FONACOT.

El principal cambio, que afecta directamente al estado de resultados del Instituto FONACOT, es el de no reconocer como un ingreso los importes de recuperación de créditos previamente castigados, los cuales, actualmente se presentaban en el rubro de otros ingresos; la modificación requiere que los importes de estas recuperaciones se registren en el rubro de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, mejorando el margen financiero ajustado por riesgos crediticios. En este sentido, la Comisión perfecciona la presentación geográfica del efecto de los ingresos por recuperación, debido a que disminuye el importe del costo, castigo generado por las demandas de reservas crediticias, las cuales, se calculan por la metodología de la Comisión y por los importes castigos de créditos del periodo, por lo cual, al momento de la recuperación y aplicación de los créditos castigados, se afecta favorablemente dicho rubro presentando un efecto neto de la estimación preventiva y que considera todos los elementos que la componen de acuerdo a su naturaleza contable. Con esta modificación se observa una mejora en el margen financiero ajustado por riesgos crediticios.

c. Nuevos pronunciamientos contables

Mejoras a las NIF

Con fecha 4 de enero de 2018 y 15 de noviembre de 2018 se publican en el DOF las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento y sus modificaciones, las cuales mencionan que las NIF B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el CINIF y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 37 que se modifican mediante el presente instrumento, entraran en vigor el 1 de enero de 2021.

3. Consolidación de estados financieros

La administración de la entidad creó el fideicomiso F/3220 con fecha 12 de julio de 2017, con el objeto de obtener financiamiento mediante la emisión de deuda fiduciaria quirografaria, en el cual, el propio Instituto FONACOT actúa como Fiduciario de segundo nivel, permitiéndole tener el beneficio sobre los remanentes de los activos del fideicomiso posterior a la amortización de la deuda emitida mediante el vehículo de bursatilización.

El patrimonio del fideicomiso público creado se realizó con base a la cartera cedida por el Instituto FONACOT, enajenando cartera compuesta por créditos que cubren el importe de la deuda fiduciaria más un importe adicional de cartera denominada aforo, cuya función es cubrir cualquier incumplimiento de las cláusulas del contrato del fideicomiso. Para el caso del Fideicomiso F/3220 (cuyo número de emisión estructurada de certificados bursátiles es IFCOT CB-17) el aforo representó el 32% adicional al importe de la cartera cedida a dicho fideicomiso.

De acuerdo con las cláusulas del contrato de fideicomiso, el Instituto FONACOT se obliga a cumplir con criterios de elegibilidad de cartera, con la firme intención de mantener créditos de calidad en el fideicomiso considerando ciertas características que permitan demostrar un adecuado comportamiento de los créditos como es su clasificación vigente, que no tenga número de atrasos, por mencionar algunos ejemplos.

Derivado de lo anterior y para la aplicación de los Criterios de contabilidad contenidos en las Disposiciones (artículo cuarto transitorio), el Instituto FONACOT, observará los criterios de contabilidad C-1 "Reconocimiento y Bajas de Activos Financieros" y C-2 "Operaciones de bursatilización" de la "Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos" que se adjuntan a las disposiciones (artículo cuarto transitorio, fracción III) que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2015 y que mencionan lo siguiente:

C-1 "Reconocimiento y Bajas de Activos Financieros"

Si como resultado de una transferencia no se cumplen los requisitos para dar de baja el activo financiero transferido, debido a que la entidad haya retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del mismo, dicha entidad deberá mantener en su balance general el activo financiero en su totalidad, así como un pasivo financiero por las contraprestaciones recibidas. En periodos subsecuentes la entidad deberá reconocer en los resultados del ejercicio cualquier ingreso obtenido por el activo financiero o bien, cualquier costo o gasto incurrido con motivo del pasivo financiero.

Para definir una baja por transferencia total de un activo financiero cuando:

- a. Se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o
- b. Se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo, se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero, siempre que cumpla con los requisitos señalados en el siguiente párrafo:

En los casos en que una entidad retenga los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero, se considerará la operación como una transferencia, si y solo si, se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La entidad no mantiene una obligación de pagar los flujos de efectivo a un tercero, a menos que cobre dichos flujos provenientes del activo financiero.
- b. La entidad se encuentra imposibilitada contractualmente para vender o dar garantía el activo financiero, salvo que con ello se garantice a un tercero el pago de los flujos de efectivo comprometidos.

- c. La entidad se encuentre obligada a remitir los flujos de efectivo que cobre en nombre de un tercero, provenientes del activo financiero sin retraso significativo, sin que dicha entidad pueda invertir el monto correspondiente a dichos flujos, excepto tratándose de inversiones a corto plazo en efectivo o sus equivalentes durante un periodo de tiempo relativamente corto comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los eventuales beneficiarios, siempre que los intereses generados por dichas inversiones sean igualmente remitidos al tercero.

El criterio contable "C-2 Operaciones de Bursatilización", establece que la entidad que transfiere (cedente) no deberá remover los activos financieros bursatilizados en su totalidad, o porción, por la cual retenga una implicación económica o contractual de sus estados financieros y reconocerá el pasivo financiero asociado, así como las contraprestaciones recibidas o incurridas en la operación, de conformidad con lo señalado en el criterio contable C-1.

De esta manera el Instituto FONACOT, al ser un organismo descentralizado que tiene capacidad jurídica para suscribir títulos de crédito de certificados bursátiles fiduciarios, mediante un fideicomiso irrevocable en el cual mantiene el derecho al valor residual de los bienes o derechos afectos con ese propósito en fideicomiso; así como también, al reconocimiento contable del pasivo generado por la utilización de dicha fuente de financiamiento por no cumplir con todas las condiciones para dar de baja los activos financieros sujetos al fideicomiso y, finalmente, por la obligación de reconocer el pasivo contingente por la emisión de dichos certificados fiduciarios como se establece en los criterios de contabilidad C-1 y C-2 mencionados anteriormente, el Instituto FONACOT debe presentar su información financiera consolidada y cumplir con las reglas de presentación y revelación establecidas en los criterios de contabilidad del Anexo 37 y serán aplicados de manera "prospectiva" en términos de lo dispuesto en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", por lo que no será requerido reevaluar las operaciones que impliquen una transferencia de activos financieros y de bursatilización, previamente reconocidas.

En este sentido, las operaciones ya efectuadas y reconocidas en los estados financieros con anterioridad a la entrada en vigor de los criterios a que se refiere el presente artículo transitorio deberán registrarse de conformidad con los criterios de contabilidad vigentes a la fecha de su celebración, hasta que se extingan.

Para efectos de consolidación, el Instituto FONACOT aplica supletoriamente las NIF, debido a que no existe un criterio contable específico contenido en el anexo 37 de las Disposiciones; en este sentido, la NIF utilizada es la "B-8 Estados Financieros Consolidados o Combinados", en su párrafo 51.7 que establece lo siguiente: "En los casos en que durante el periodo haya cambiado la conformación de la entidad económica o grupo que se consolida, ya sea porque se adquirieron nuevas subsidiarias o se perdió el control sobre otras, este cambio debe aplicarse en forma prospectiva con base a la NIF "B-1 Cambios contables y corrección de errores".

La NIF B-1 señala que un cambio en la estructura del ente económico debe reconocerse contablemente a partir del momento en que ocurre, para poder medir su impacto, considerando que el ente económico debe mostrar los activos netos que controla en cada uno de los periodos que presenta en forma comparativa. Por el contrario, el hacer un reconocimiento retrospectivo, implicaría presentar información de periodos anteriores asumiendo situaciones que nunca existieron.

La bursatilización de cartera, es la principal operación entre entidades y se establece conforme al cumplimiento de la normatividad contable establecida por la Comisión en las Disposiciones, por tal motivo el Instituto FONACOT a nivel individual reconoce los beneficios sobre el remanente de la cartera mantenida en la emisión IFCOT CB-17 al 31 de diciembre de 2018, valuados desde el inicio a su valor razonable, conforme al criterio contable C-2 "Operaciones de bursatilización", eliminando dichos efectos para propósitos de consolidación.

La información financiera de la entidad estructurada se encuentra preparada de acuerdo con los criterios de contabilidad contenidos en el Anexo 37 de las Disposiciones, que cuya fecha de cierre contable es el 31 de diciembre de 2019.

4. Resumen de políticas de contabilidad significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas del Instituto FONACOT, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los periodos que se presentan, en la formulación de los estados financieros consolidados:

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados del Instituto FONACOT han sido preparados con base al costo histórico, excepto por las partidas relacionadas al rubro de propiedades, mobiliario y equipo que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2007, última fecha en la cual se reconocieron los efectos inflacionarios en la información financiera en México; debido a que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse en un entorno económico inflacionario).

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Del periodo enero a diciembre	2.83%	4.83%
Acumulada en los últimos tres años	15.10%	15.69%

b. Disponibilidades

El rubro de disponibilidades se compone principalmente de efectivo y saldos bancarios que se registran a su valor nominal; los rendimientos que se generan de los saldos de bancos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

c. Inversiones en valores

Las inversiones en instrumentos financieros se reconocen y se clasifican como se menciona a continuación:

- i. Conservadas a su vencimiento, que se valúan a su costo amortizado y su interés se reconoce como se devenga
- ii. Con fines de negociación que se valúan a su valor razonable y sus intereses se reconocen al momento de su liquidación, y
- iii. Disponibles para su venta, que se valúan a su valor razonable y se reconocen como parte del resultado integral del ejercicio.

La posición que mantiene el Instituto FONACOT corresponde a "Títulos para negociar sin restricción", en Fondos de Inversión. Dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes de efectivo, atendiendo los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

d. Deudores por reporto

La operación de reporto se efectúa al momento de reconocer la salida de disponibilidades o bien a una cuenta liquidadora acreedora, registrando inicialmente el precio pactado, la cual representará el derecho a recuperar el efectivo proporcionado; dicha operación se realiza conjuntamente por la constitución de una garantía (colateral), para asegurar el pago de la contraprestación pactada.

Las operaciones referidas a la cuenta por cobrar en la vida del reporto, se valuarán a su costo de amortización, reconociendo el interés generado en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos como colateral, tienen el tratamiento conforme a lo establecido en el párrafo 35 de "Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo", del criterio contable B-3 Reportos del Anexo 37.

e. Derivados con fines de cobertura

El Instituto FONACOT reconoce en el balance general consolidado a valor razonable todos los activos y pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados, independientemente del propósito de su tenencia o emisión. El valor razonable se determina con base en insumos de mercado reconocidos.

Para cubrirse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés de los financiamientos obtenidos, el Instituto FONACOT, así como el fideicomiso F/3220, celebra contratos de instrumentos financieros denominados como SWAP'S (contratos de permuta financiera) y CAP's (contrato de duración limitada en el que se determina un techo a límite superior de un tipo de interés) que se utilizan para la cobertura de tasas de interés de los Certificados Bursátiles emitidos y líneas de crédito, lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que paga el Instituto FONACOT y del Fideicomiso a los inversionistas y eliminar los riesgos por exposición a volatilidades en las tasas de mercado.

La intención de la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento se mantiene una posición especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

En el momento en el que el Instituto FONACOT designa a un Instrumento financiero derivado en una relación de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva del cambio en su valor razonable se reconoce en el Patrimonio Contable.

f. Cartera de crédito

Representa el saldo que el Instituto FONACOT tiene por cobrar de los importes otorgados en créditos (préstamos) efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados por dichos créditos.

La recuperación de los créditos se realiza mediante los importes que los Centros de Trabajo (compañías, empleadores o patrones) retienen, mediante el pago de nómina, a sus trabajadores que tienen saldo por pagar de un crédito previamente obtenido. Las retenciones son enteradas de manera mensual al Instituto FONACOT.

Los créditos son otorgados en pesos mexicanos, conforme a los ingresos de los trabajadores y del plazo solicitado para el pago de los mismos, los cuales pueden ser de 6, 12, 18, 24 y 30 meses, considerando el atributo en la Ley Federal del Trabajo (LFT) para que los empleadores retengan como límite máximo hasta un 20% del ingreso del trabajador.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El Instituto FONACOT adoptó a partir del mes de febrero de 2015 el criterio contable B-5 (Cartera de crédito) de las Disposiciones, publicadas en el DOF el 1° de diciembre de 2014 por lo cual determina, clasifica y presenta en el balance general la cartera de crédito de acuerdo a la recuperabilidad de la misma en:

- i. Cartera de crédito vigente. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos y sus respectivos intereses devengados, cuyas amortizaciones a la fecha de los estados financieros han sido enteradas oportunamente al Instituto FONACOT de manera mensual, o en su caso, dichos créditos no tengan un periodo vencido mayor a 90 días.
- ii. Cartera de crédito vencida. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos de trabajadores cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas parcialmente o en su totalidad por más de 90 días naturales o en su caso que tengan más de tres periodos de vencimiento.

Los créditos que se reestructuran, se registran como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100%.

Es importante mencionar, que derivado a los efectos de consolidación de estados financieros que realiza el Instituto FONACOT, la cartera que se mantiene cedida al fideicomiso, tendrá el mismo tratamiento antes descrito y conforme a lo establecido en el criterio contable B-5 (Cartera de crédito), separándola de los propios estados con el concepto de restringida.

g. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra determinada bajo un enfoque de pérdida esperada, derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo.

La metodología tiene un enfoque de "pérdida esperada", la cual implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes 12 meses.

Actualmente, conforme a la aplicación del Anexo 37 de las Disposiciones, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, consiste en lo siguiente:

- i. El número de periodos que se utiliza para el cálculo se establece mediante la cuantificación de días de vencimiento, sin considerar el mes del que se trate la determinación de la estimación de riesgos crediticios.

30 días	Un mes
60 días	Dos meses
90 días	Tres meses

- ii. Se incorpora al cálculo el concepto de voluntad de pago, que determina el monto máximo exigible del crédito y sus respectivos intereses a la fecha de la determinación de la estimación para riesgos crediticios.

Por lo anterior, se describe lo siguiente:

La estimación a constituir por cada crédito, es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.

- La Probabilidad de Incumplimiento se genera a través del número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, considerando además la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con centro de trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación.

La Severidad de la Pérdida se determina con los factores de acuerdo al número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.

- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito, sin considerar el importe del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

Conforme a las políticas, el Instituto FONACOT aplica el 100% de los créditos totalmente reservados contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, traspasando dichos saldos a cuentas de orden para llevar el control de los mismos y de los intereses que se devengue por ese periodo.

Las recuperaciones mediante los cobros de los créditos castigados y traspasados a cuentas de orden, se reconocen en el resultado del ejercicio en el cual se realiza el cobro. A partir del 31 de enero de 2018, este importe se registra y se presenta neto en el renglón de Estimación Preventiva de Riesgo Crediticio, de acuerdo a la adopción anticipada de las modificaciones del criterio contable "B-5 Cartera de Crédito".

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

h. Otras cuentas por cobrar

El rubro se integra principalmente de cuotas a las aseguradoras, el Impuesto al Valor Agregado por cobrar de cartera, el saldo a favor de impuestos y los préstamos a funcionarios y empleados; adicionalmente se incluye la inversión asociada con el Fondo de Protección de Pagos, descrito en el inciso n) Otras cuentas por pagar.

Con relación al rubro de otras cuentas por cobrar, excepto por el saldo de impuestos a favor, se realiza el análisis para identificar partidas con vencimiento mayor a 90 días naturales, para crear una estimación por la totalidad de las partidas superiores a dicha antigüedad afectando desfavorablemente al resultado del periodo.

i. Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados son bienes recibidos como dación en pago y se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor de realización.

En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de los mismos, la diferencia se ajusta y se reconoce como una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

j. Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo, excepto por los adquiridos y registrados antes del 31 de diciembre de 2007, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. El valor de adquisición incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para incrementar su servicio potencial.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre el valor de las propiedades, mobiliario y equipo, utilizando el método de línea recta, considerando la vida útil estimada de cada activo.

k. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

El Instituto FONACOT reconoce y registra en su información financiera activos intangibles cuando cumplen las siguientes características: son identificables, carecen de sustancia física, proporcionan beneficios económicos futuros y dichos beneficios son controlados por el Instituto; estos activos se amortizan en línea recta considerando su vida útil, que se determina en función de su vigencia.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles y amortizadas reconociendo el efecto en el estado de resultados como un gasto ordinario en el periodo contable correspondiente.

l. Títulos de crédito emitidos

Los títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos por la emisión de títulos de crédito, se reconocen inicialmente en el activo en el rubro de cargos diferidos y se reconocen en el estado de resultados mediante la amortización de los mismos, tomando como periodo de amortización, el plazo de tiempo de la vigencia de los títulos de crédito que les dieron origen.

m. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación más los intereses devengados no pagados a la fecha de los estados financieros consolidados, reconociendo el gasto por intereses en el estado de resultados del periodo contable conforme se devengan.

n. Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto FONACOT y las provisiones de pasivo se reconocen en el balance general consolidado cuando presentan las siguientes características:

- i. Representan obligaciones presentes (legales o asumidas) como resultado de un evento pasado.
- ii. Es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.
- iii. Su efecto se puede cuantificar de manera razonable.

Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Instituto FONACOT para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

A partir del 1 de agosto de 2019 el Instituto FONACOT sustituye el beneficio del seguro de crédito, por el del Fondo de Protección de Pagos (Fondo), cuyos Lineamientos y Reglas de Operación fueron aprobados por el Consejo Directivo del Instituto FONACOT, con fundamento en lo previsto en el artículo 18, fracciones II y V de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Los beneficios de este Fondo consisten en el pago de hasta seis mensualidades en caso de desempleo, y/o la liquidación del saldo insoluto en caso de invalidez, incapacidad permanente total o fallecimiento. Lo anterior, siempre y cuando los recursos del Fondo sean suficientes para cubrir dichos beneficios. Así mismo la protección de los créditos otorgados previo a la constitución del Fondo, son responsabilidad de las empresas de seguros que recibieron primas por la cobertura.

o. Beneficios a los empleados

El Instituto FONACOT tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, los cuales se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro.

Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral, después de 10 años de servicio, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, a través de aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable.

Los pagos realizados durante el ejercicio por estos conceptos se aplican contra el saldo de la provisión correspondiente.

El Instituto FONACOT aplica las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Estos efectos se reconocen mediante estudios actuariales realizados al final de cada ejercicio.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en el mes de diciembre de 2019.

p. Créditos diferidos y cobros anticipados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran y se presentan en el balance general consolidado dentro del rubro de créditos diferidos, los cuales se amortizan mediante el método de línea recta considerando el periodo del crédito (vida útil) reconociendo los efectos de dicha amortización en el estado de resultados de cada periodo correspondiente. En caso de que el crédito se llegue a enajenar, el importe de la comisión pendiente de amortizar se reconoce en el resultado del ejercicio en el cual se haya realizado dicha enajenación.

Cualquier otro tipo de comisión se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el que se genera y se presenta en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

q. Utilidad integral

La utilidad integral está representada por la utilidad del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones del propio patrimonio, tal es el caso del reconocimiento de las ganancias o pérdidas por instrumentos derivados de cobertura y otras partidas que afectan el patrimonio del Instituto sin ser reconocidas en el resultado del periodo.

r. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto de intereses se reconocen en el estado de resultados consolidado en el periodo en el que se devengan, excepto por los intereses que se generan de créditos clasificados en la cartera vencida, en cuyo caso se reconocerán en el estado de resultados al momento del cobro de los mismos.

Los ingresos por concepto de comisiones se reconocen en el estado de resultados consolidado en el periodo en que se devengan, excepto por las comisiones que se generan por el otorgamiento inicial de créditos, las cuales se amortizan de acuerdo al periodo de duración de los mismos.

s. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

t. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como también, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados. El Instituto FONACOT basó sus estimaciones en la información disponible al momento del formular los estados financieros trimestrales; sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir modificaciones generadas por cambios en el mercado o circunstancias que no son controladas por el propio Instituto FONACOT.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos	\$ 13,256.1	\$ 16,324.7
Caja	322.4	322.4
Documentos de cobro inmediato	<u>157.9</u>	<u>157.9</u>
	<u>\$ 13,736.4</u>	<u>\$ 16,805.0</u>

El importe de los bancos se encuentra integrado principalmente por depósitos en cuentas de instituciones financieras, cuya integración se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
BBVA	\$ 4,346.0	\$ 11,311.3
Banorte	3,774.3	2,091.0
HSBC	2,622.0	1,265.8
Citibanamex	1,134.2	1,058.7
Santander	898.5	523.2
Scotiabank Inverlat	453.5	49.8
Otros	<u>27.6</u>	<u>24.9</u>
	<u>\$ 13,256.1</u>	<u>\$ 16,324.7</u>

6. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se encuentran representadas por títulos para negociar y valores bancarios emitidos por sociedades de Inversión cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendió a \$ 16,693.0 y \$ 452,706.0, respectivamente.

Las inversiones en instrumentos de deuda, fondos de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran de la siguiente forma:

2019				
<u>Custodio emisor</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>No. de títulos</u>	<u>Precio de mercado (pesos)</u>	<u>Valor de mercado (miles)</u>
BBVA	BMERGOBNC2	<u>331,537</u>	\$ 50.349894	<u>\$ 16,693.0</u>
2018				
BBVA	BMERGOBNC2	7,523,843	\$ 46.436717	\$ 349,382.7
Citibanamex	BNMGUB1C0-A	<u>44,398,743</u>	2.327168	<u>103,323.3</u>
		<u>51,922,586</u>		<u>\$ 452,706.0</u>

La tasa de rendimiento promedio de la inversión en sociedades de Inversión, al 31 de diciembre de 2019 es de 7.3% y al 31 de diciembre de 2018 de 7.7%. El decremento en el porcentaje de rendimiento se debe al ajuste en los rendimientos de los fondos a causa de las diversas alzas de tasas de interés por parte de Banco de México, mismo que ha beneficiado en un diferencial de 0.4% con respecto al 2018.

7. Deudores por reporte

Las operaciones celebradas como deudores por reporte muestran un saldo en los estados financieros consolidados del Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2019 de \$ 2,463,317.2, para lo que se refiere al 31 de diciembre de 2018 el saldo fue de \$ 2,169,062.4.

El reconocimiento de dicha operación se genera a partir de las reglas de presentación por las adquisiciones temporales de títulos de valor en las cuales no se realiza la adquisición permanente del activo financiero, pero que sin embargo representa un activo disponible para el Instituto FONACOT. Es por ello que, a partir de la celebración de este tipo de operaciones, se reconocen en el rubro de "deudores por reporte", conforme lo mencionado en el criterio B-3 del Anexo 37 de las Disposiciones aplicables al Instituto (ver Nota 4-d) "Deudores por reporte".

Las afectaciones en la cuenta deudora, son derivadas de las operaciones de reporte según la contraprestación pactada considerando el colateral y la salida de disponibilidades, mediante el precio pactado inicialmente, para efectos del efectivo a recuperar. Dicho beneficio se reconoce en las cuentas de resultados conforme a su devengamiento como intereses a favor por operaciones de reporte. (ver Nota 21)

Las contraprestaciones se generan en un plazo promedio de 2 días, conforme a los términos de la contratación de cada operación. A continuación, se integra el saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por los reportos vigentes a la fecha de los presentes estados financieros:

<u>Custodio emisor 2019</u>	<u>Contrato</u>	<u>Importe</u>
BANOBRAS	200175	\$ 1,694,838.1
Banco Invex, S. A.	20186	680,031.5
Banco Invex, S. A.	20188	81,514.5
Banco Invex, S. A.	<u>20187</u>	<u>6,933.1</u>
		<u>\$ 2,463,317.2</u>

<u>Custodio emisor 2018</u>	<u>Contrato</u>	<u>Importe</u>
NAFIN	3200	\$ 1,374,401.4
Banco Invex, S. A.	20186	709,748.6
Banco Invex, S. A.	20187	77,978.6
Banco Invex, S. A.	20188	6,933.8
		<u>\$ 2,169,062.4</u>

8. Cartera de crédito

El Instituto FONACOT otorga crédito para el consumo a trabajadores descritos en los apartados A y B de la LFT, quienes devengan salarios a partir de 1 salario mínimo. El plazo de los créditos es de 6 a 30 meses, con amortizaciones mensuales y con tasas de intereses fijas a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza, el Instituto FONACOT aprovecha los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente a la nómina del trabajador y enterados al propio Instituto FONACOT mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo que el principal riesgo de no cobranza es la pérdida de empleo del trabajador acreditado debido a que la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del mismo.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de créditos se integra como sigue:

Cartera de crédito vigente

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Créditos de consumo	\$ 18,404,248.6	\$ 14,548,113.8
Intereses devengados	<u>277,306.4</u>	<u>232,916.9</u>
Cartera vigente	<u>18,681,555.0</u>	<u>14,781,030.7</u>
Créditos de consumo restringidos	4,749,497.6	4,824,432.4
Intereses devengados restringidos	<u>92,367.8</u>	<u>94,197.4</u>
Cartera vigente restringida	<u>4,841,865.4</u>	<u>4,918,629.8</u>
Total de cartera vigente	<u>\$ 23,523,420.4</u>	<u>\$ 19,699,660.5</u>

Cartera de crédito vencida

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Créditos de consumo	\$ 1,128,604.2	\$ 752,658.7
Intereses devengados	24,392.6	14,434.9
Otros adeudos vencidos	<u>23,331.8</u>	<u>18,662.4</u>
Cartera vencida	<u>1,176,328.6</u>	<u>785,756.0</u>
Créditos de consumo restringidos	13,569.0	260,367.6
Intereses devengados restringidos	<u>427.1</u>	<u>5,373.2</u>
Cartera vencida restringida	<u>13,996.1</u>	<u>265,740.8</u>
Total de cartera vencida	<u>\$ 1,190,324.7</u>	<u>\$ 1,051,496.8</u>

La segregación de la cartera restringida se realiza conforme a lo establecido en el criterio C-2 "Operaciones de bursatilización", en donde menciona que los activos financieros, que en su caso, otorgue la entidad cedente como garantía o colateral en operaciones de bursatilización se presentarán como un activo restringido, según el tipo de activo de que se trate, de conformidad con lo señalado en el criterio C-1 para colaterales otorgados.

De acuerdo a la descripción de la Nota 4-g "Estimación preventiva para riesgos crediticios", conforme a las políticas y metodología utilizada por el Instituto FONACOT, los créditos que se encuentran reservados al 100% se dan de baja del activo traspasando los importes a cuentas de orden para efectos de control. Los créditos se reservan al 100% cuando alcanzan 10 periodos de incumplimiento, excepto los créditos de trabajadores sin centro de trabajo asociado, se reservan al 100% cuando alcanzan 5 periodos de incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera vencida presenta los siguientes plazos en días a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
De 1 a 180 días	\$ 1,116,753.5	\$ 964,110.0
De 181 a 365 días	<u>73,571.2</u>	<u>87,386.8</u>
Total	<u>\$ 1,190,324.7</u>	<u>\$ 1,051,496.8</u>

Como parte de su objeto social, el Instituto FONACOT participa en programas sociales proporcionando productos de crédito como el apoyo para damnificados por desastres naturales, así como también, el Instituto FONACOT participó en el programa "COMPUAPOYO" para reducir la brecha digital.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la cartera generada por estos programas sociales y que se encuentran dentro del saldo de la cartera total del Instituto FONACOT, como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Apoyo a damnificados por desastres naturales	\$ 1,547,814.0	\$ 0.2
Compu Apoyo	<u>82.4</u>	<u>83.7</u>
Total	<u>\$ 1,547,896.4</u>	<u>\$ 83.9</u>

A continuación, se presenta la concentración por región (Dirección Regional) del saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<u>Dirección</u>	<u>Cartera de créditos vigente</u>			
	<u>2019</u>	<u>%</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Norte	\$ 7,891,622.5	42.3	\$ 6,856,252.9	46.4
Centro	4,341,498.8	23.2	4,184,955.8	28.3
Occidente	3,488,594.8	18.7	2,171,628.4	14.7
Sureste	<u>2,959,838.9</u>	<u>15.8</u>	<u>1,568,193.6</u>	<u>10.6</u>
Total	<u>\$ 18,681,555.0</u>	<u>100.0</u>	<u>\$ 14,781,030.7</u>	<u>100.0</u>

<u>Dirección</u>	<u>Cartera de créditos restringida vigente</u>			
	<u>2019</u>	<u>%</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Norte	\$ 1,996,954.0	41.2	\$ 2,226,432.8	45.2
Centro	1,145,287.7	23.7	1,277,731.4	26.0
Occidente	956,854.8	19.8	864,735.8	17.6
Sureste	<u>742,768.9</u>	<u>15.3</u>	<u>549,729.8</u>	<u>11.2</u>
Total	<u>\$ 4,841,865.4</u>	<u>100.0</u>	<u>\$ 4,918,629.8</u>	<u>100.0</u>

Dirección	Cartera de créditos vencida			
	2019	%	2018	%
Norte	\$ 526,475.2	44.2	\$ 496,092.4	47.2
Centro	277,001.2	23.3	300,239.9	28.6
Occidente	216,635.2	18.2	156,142.7	14.8
Sureste	170,213.1	14.3	99,021.8	9.4
Total	\$ 1,190,324.7	100.0	\$ 1,051,496.8	100.0

A partir de 2019 la cartera se reporta de acuerdo a la reconfiguración regional del Instituto FONACOT.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera total administrada sin IVA asciende a:

	2019	2018
Cartera INFONACOT	\$ 19,857,883.6	\$ 15,566,786.7
Cartera cedida	4,855,861.5	5,184,370.6
Total cartera administrada	\$ 24,713,745.1	\$ 20,751,157.3

El Instituto FONACOT realiza operaciones de renovaciones de crédito mediante las cuales los acreditados deberían realizar la liquidación parcial o total de un crédito vigente mediante el incremento al monto original proveniente de la contratación de un nuevo crédito con el Instituto FONACOT.

Los créditos renovados son registrados en la cartera vigente siempre y cuando los acreditados a la fecha de solicitar su renovación hayan liquidado la totalidad de los intereses devengados y cubierto el principal del monto original del crédito a la fecha de la renovación.

El importe de los créditos renovados que se mantuvieron en la cartera vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendió a \$ 856,854.7 y \$ 604,558.4, respectivamente.

El importe del ingreso por intereses generados por la cartera de crédito del periodo de enero a diciembre 2019 y 2018, fue de \$ 5,821,133.2 y de \$ 5,205,648.1, respectivamente. (Ver Nota 21)

El monto de los ingresos por comisiones por apertura del periodo de enero a diciembre de 2019 y 2018, ascendieron a \$ 219,823.4 y \$ 197,782.7, respectivamente. (Ver Nota 21)

Conforme a lo descrito en la Nota 4-p "Créditos diferidos y cobros anticipados", los créditos diferidos por comisiones por otorgamiento inicial de créditos se reconocerán como un ingreso en el estado de resultados de acuerdo a su amortización, que está en función de la vida del crédito, o en su caso, al momento de su enajenación.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo presentado en el rubro de créditos diferidos ascendió a un importe de \$ 481,440.5 y \$ 314,082.5, respectivamente y se encuentran registrados en el balance general dentro del rubro de los pasivos.

De acuerdo a lo publicado por la CNBV el 4 de enero de 2018, como parte de las modificaciones y mejora al criterio contable B-5 "Cartera de crédito", las recuperaciones se presentan en el rubro de la estimación preventiva en el estado de resultados a partir del mes de enero de 2018, mejorando el margen financiero ajustado por riesgos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo acumulado de los intereses suspendidos de la cartera vencida ascendió a \$ 29,992.9 y \$ 26,599.8, respectivamente y se encuentran registrados en cuentas de orden para su control y seguimiento. (Ver Nota 20)

Respecto de los expedientes que derivan de los créditos otorgados a trabajadores, estos se mantienen en resguardo en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto FONACOT, donde parte de los mismos se digitaliza para efectos de consulta, sin poner en riesgo el manejo de la documentación física.

Los expedientes de los créditos cedidos a fideicomisos son reservados, sin que el Instituto FONACOT tenga acceso abierto a ellos. Las medidas de seguridad con las que cuenta esta empresa son de alta calidad, lo que ofrece a las Emisiones de Certificados Bursátiles, la certidumbre del respaldo documental de cada crédito. Este servicio de custodia funciona desde el año 2002 y evita que se tengan documentos de valor en las sucursales del propio Instituto FONACOT. El servicio es proporcionado por la Compañía Paper Less, S. A. de C. V.

La tasa ponderada por el otorgamiento de créditos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de un 20.4% y 24.5%, respectivamente.

9. Estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación, se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del periodo (enero)	\$ 1,812,271.7	\$ 1,746,754.4
Constitución de reservas en el ejercicio	2,864,938.3	2,610,538.6
Aplicación de castigos	(2,477,365.7)	(2,545,311.1)
Otros	<u>(6,258.2)</u>	<u>289.8</u>
Saldo al final del periodo (diciembre)	<u>\$ 2,193,586.1</u>	<u>\$ 1,812,271.7</u>

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la estimación preventiva registrada en resultados fue de \$ 1,148,582.3 y \$ 1,127,118.6, respectivamente, importes que se encuentran netos del registro de las recuperaciones de cartera previamente castigada de acuerdo a la adopción anticipada del cambio en el criterio contable B-5 Cartera de Crédito, como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Constitución de reservas en el ejercicio	\$ 2,864,938.3	\$ 2,610,538.6
Recuperaciones	<u>(1,716,356.0)</u>	<u>(1,483,420.0)</u>
Estimación preventiva en resultados	<u>\$ 1,148,582.3</u>	<u>\$ 1,127,118.6</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento descrito en la Nota 4-g "Estimación preventiva para riesgos crediticios", se muestra a continuación:

Concepto	2019			
	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera vigente	\$ 1,783,177	\$ 23,523,420.4	6.7	\$ 1,566,839.1
Cartera vencida	<u>116,961</u>	<u>1,166,992.9</u>	<u>51.7</u>	<u>603,415.2</u>
Cartera total	<u>\$ 1,900,138</u>	24,690,413.3	8.8	2,170,254.3
Otros adeudos vencidos		<u>23,331.8</u>	100.0	<u>23,331.8</u>
Total		<u>\$ 24,713,745.1</u>		<u>\$ 2,193,586.1</u>

Concepto	2018			
	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera vigente	\$ 1,655,493	\$ 19,699,660.5	6.5	\$ 1,277,256.2
Cartera vencida	<u>114,969</u>	<u>1,032,834.4</u>	<u>50.0</u>	<u>516,353.1</u>
Cartera total	<u>\$ 1,770,462</u>	20,732,494.9	8.7	1,793,609.3
Otros adeudos vencidos		<u>18,662.4</u>	100.0	<u>18,662.4</u>
Total		<u>\$ 20,751,157.3</u>		<u>\$ 1,812,271.7</u>

El saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera restringida al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendió a \$ 241,334.4 y \$ 466,226.0, respectivamente.

10. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2019	2018
Fondo protección de pagos	\$ 715,566.9	
IVA por cobrar de cartera	604,550.4	\$ 442,070.4
Seguro de crédito FONACOT	457,106.2	402,695.7
Préstamos y otros adeudos al personal	108,512.6	133,381.4
SalDOS a favor de impuestos	64,332.8	51,439.6
Tesorería en general	27,654.7	47,159.3
Otros	<u>8,570.2</u>	<u>8,164.0</u>
	1,986,293.8	1,084,910.4
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>(21,104.3)</u>	<u>(21,124.0)</u>
Total	<u>\$ 1,965,189.5</u>	<u>\$ 1,063,786.4</u>

11. Propiedades, mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2019		
	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	\$ 189,105.0	\$ 39,403.6	\$ 149,701.4
Mobiliario y equipo	58,272.6	43,082.4	15,190.2
Equipo de cómputo	11,007.2	11,007.2	-
Equipo de transporte	9,302.9	9,302.9	-
	267,687.7	102,796.1	164,891.6
Terrenos	36,280.4	-	36,280.4
	<u>\$ 303,968.1</u>	<u>\$ 102,796.1</u>	<u>\$ 201,172.0</u>
	2018		
Edificios	\$ 189,105.0	\$ 37,289.0	\$ 151,816.0
Mobiliario y equipo	73,779.3	54,256.1	19,523.2
Equipo de cómputo	13,292.2	13,292.2	-
Equipo de transporte	9,302.9	9,302.9	-
	285,479.4	114,140.2	171,339.2
Terrenos	36,280.4	-	36,280.4
	<u>\$ 321,759.8</u>	<u>\$ 114,140.2</u>	<u>\$ 207,619.6</u>

La depreciación del ejercicio registrada en resultados al mes de diciembre de 2019 es de \$ 5,230.9 mientras que en el ejercicio 2018 ascendió \$ 5,824.0.

12. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta de otros activos, se integran como sigue:

	2019	2018
Gastos por emisión de títulos	\$ 16,831.0	\$ 21,696.7
Servicios de sistemas informáticos	7,246.3	91,224.5
Otros cargos diferidos	2,700.0	2,715.1
Activos netos beneficios definidos	-	41,420.4
Total	<u>\$ 26,777.3</u>	<u>\$ 157,056.7</u>

Los gastos realizados por estos conceptos se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente al periodo en que se materialice la erogación.

Los cargos diferidos por sistemas informáticos, se refieren a las licencias que el Instituto contrató por concepto de implementación de módulos funcionales y de soporte con el propósito de mejorar la infraestructura del Instituto FONACOT.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el cargo a resultados por amortizaciones fue de \$ 122,911.3 y \$ 266,430.0, respectivamente.

13. Títulos de crédito emitidos y fiduciarios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de títulos de crédito emitidos se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Certificados Bursátiles Fiduciarios a largo plazo	\$ 4,000,000.0	\$ 4,000,000.0
Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo	2,000,000.0	2,000,000.0
Certificados Bursátiles Quirografarios a corto plazo	2,000,000.0	1,600,000.0
Intereses devengados	<u>23,728.3</u>	<u>22,258.7</u>
Total	<u>\$ 8,023,728.3</u>	<u>\$ 7,622,258.7</u>

Conforme a lo mencionado anteriormente y en apego al programa Dual de Certificados Bursátiles Quirografarios, se han llevado a cabo emisiones como a continuación se describen:

El día 23 de agosto de 2019, se realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios de largo plazo con clave de pizarra FNCOT 19, por un monto de \$ 2,000,000.0 con fecha de vencimiento el 19 de agosto de 2022 a una Tasa de Interés Interbancaria (TIIE) de 28 días más la adición de 0.17 puntos porcentuales.

El día 19 de abril de 2018, se realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios de largo plazo por un monto de \$ 2,000,000.0 con clave de pizarra FNCOT18 y fecha de vencimiento el 16 de abril de 2020, a una TIIE de 28 días más la adición de 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales, dicha emisión cuenta con un SWAP a tasa fija de 7.53% sobre el valor de la TIIE a 28 días.

Con fecha 5 de abril de 2019 se realizó la amortización del Certificado Bursátil, con clave de pizarra FNCOT 16 por un importe de \$ 1,600,000.0, a TIIE de 28 días más la adición de 0.40 puntos porcentuales, que se tenía cubierta con un SWAP de 5.30% en cada pago de cupón.

El 1 de septiembre de 2019, venció el programa de Certificados Bursátiles Quirografarios de corto y largo plazo, por tal motivo y con base a las metas institucionales de colocación de crédito 2019-2024 así como la estrategia de financiamiento del Instituto FONACOT, se gestionó un programa de certificados bursátiles quirografarios de corto y largo plazo hasta por \$ 20,000,000.0; mismo que fue autorizado por el Consejo Directivo en su Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del 26 de julio de 2019, mediante el acuerdo CD 64-260719.

El 18 de diciembre de 2019 la CNBV autorizó el programa de certificados bursátiles por un monto de hasta \$ 20,000,000.0 o su equivalente en unidades de inversión (UDIS), tomando como referencia el valor de éstas en cada fecha de emisión, con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el monto autorizado. El monto de las emisiones de certificados bursátiles de corto plazo vigentes no excederá de \$ 5,000,000.0, y el plazo de dicho programa será de cinco años contados a partir de la fecha de autorización.

Las características de los certificados bursátiles quirografarios se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Banco</u>	<u>Saldo al 31-Dic-19 miles de pesos)</u>	<u>Fecha de disposición</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Fecha de corte</u>	<u>Días</u>	<u>Tasa</u>
Certificados bursátiles	FNCOT 18	\$ 2,000,000.0	19-abr-18	16-abr-20	31-dic-19	365	7.73%
Certificados bursátiles	FNCOT 19	2,000,000.0	23-ago-19	19-ago-22	31-dic-19	130	8.22%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de los certificados bursátiles fiduciarios emitidos se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Certificados bursátiles fiduciarios a largo plazo	\$ 4,000,000.0	\$ 4,000,000.0
Intereses devengados	<u>13,650.0</u>	<u>13,688.9</u>
Total	<u>\$ 4,013,650.0</u>	<u>\$ 4,013,688.9</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y bajo el amparo del Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios hasta por \$ 6,000,000.0 y bajo el Fideicomiso irrevocable de Administración, Emisión y Pago número F/3220, con fecha 12 de julio de 2017 se concretó la emisión estructurada de certificados bursátiles con clave de pizarra IFCOT CB-17 por importe de \$ 4,000,000.0, para lo cual se cedió cartera por \$ 5,276,460.5 al fideicomiso, el cual tiene un plazo legal máximo de cinco años y a una tasa de intereses de TIIE de 28 días más 0.45 (cero punto cuarenta y cinco) puntos porcentuales.

Al 31 de diciembre de 2019, el Instituto FONACOT ha realizado 29 cesiones adicionales al amparo de esta emisión, la cual ha representado cartera por \$ 18,615,453.6 y se han recibido recursos como contraprestación de la misma por \$ 14,110,612.1.

La característica del certificado bursátil fiduciario se describe a continuación:

Periodo	Emisión	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Caract.	Importe
2019-2018	FNCOTCB17	3220	Jul-17	jul-21	TIIE 28	0.45%	c/revolv.	<u>\$ 4,000,000.0</u>

Obligaciones de dar, hacer y no hacer del Instituto FONACOT:

- (a) Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores y el listado para cotización en la BMV;
- (b) Cumplir con todos los requerimientos de información a que esté obligado en términos de la Ley Aplicable;
- (c) Entregar al Representante Común, en las fechas que señale la Ley Aplicable, cualquier información que el Instituto FONACOT deba entregar en términos de la Ley Aplicable;
- (d) Entregar al Representante Común cualquier información y documentación que éste le solicite, para verificar el cumplimiento del Instituto FONACOT conforme a los Documentos de la Operación, en el entendido que el Representante Común deberá actuar en forma razonable, respecto de la situación financiera o de negocios del Instituto FONACOT, así como de eventos que afecten o pudieran afectar al Instituto FONACOT;
- (e) Utilizar los Recursos Derivados del Instituto FONACOT para los fines estipulados en el Macrotítulo; y
- (f) Mantener el registro y control de las operaciones e información financiera, de conformidad a la normatividad establecida por la CNBV.

14. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de los préstamos interbancarios se integra como sigue:

	2019	2018
Préstamos de inst. de banca de desarrollo corto plazo	\$ 1,000,000.0	\$ -
Préstamos de inst. de banca de desarrollo largo plazo	-	1,000,000.0
Intereses devengados	<u>3,556.7</u>	<u>3,826.7</u>
	<u>\$ 1,003,556.7</u>	<u>\$ 1,003,826.7</u>

El día 3 de abril de 2018, se realizó una disposición de largo plazo a la línea de crédito que se tiene con banca de desarrollo por un monto de \$ 1,000,000.0 a un plazo de 2 años con vencimiento el 3 de abril de 2020, cuyo pago mensual de intereses es a la TIIE de 28 días más 0.26 (cero puntos veintiséis) puntos porcentuales. Con base en la disposición mencionada, para hacer frente a las fluctuaciones de la tasa de interés, se contrató un SWAP con fines de cobertura a una tasa de 7.53% en cada periodo de pago.

La tasa ponderada de captación por los títulos de crédito y préstamos interbancarios del Instituto FONACOT, se encuentra situada en 7.84% para el 31 de diciembre de 2019 y 6.31% al 31 de diciembre de 2018, este incremento deriva principalmente del aumento que presentaron las tasas de interés en el mercado financiero durante el año 2019 y 2018.

La característica del préstamo bancario se integra como sigue:

Concepto	Banco	Saldo al 31-Dic-19 (miles de pesos)	Fecha de disposición	Fecha de vencimiento	Fecha de corte	Días	Tasa
Préstamo bancario	NAFIN	\$ 1,000,000.0	3-abr-18	3-abr-20	31-dic-19	365	7.79%

Las obligaciones de hacer de esta disposición son:

- Cumplir con todos los requerimientos de información a que este obligado en términos de la Ley Aplicable.
- Mantener los siguientes indicadores con base en su información financiera:
 - (i) Índice de cartera vencida sobre cartera total no mayor al 8%;
 - (ii) Índice de estimación preventiva para riesgos crediticios sobre cartera vencida no menor al 125%;
 - (iii) Índice de capitalización no menor al 12%, calculado como sigue:

$$\frac{\text{Capital Contable} + \text{Reservas Crediticias} - \text{Cartera Vencida} - (0.005 * \text{Cartera vigente})}{\text{cartera total}}$$

- Mantener una calificación corporativa mínima igual a la calificación riesgo país en escala nacional;
- Derechos de Inspección.
- Cumplimiento de Obligaciones.
- Destinar los recursos del crédito exclusivamente para los fines que se contemplan en el contrato.
- Registro. Registrar el contrato, lo antes posible en los registros correspondientes en términos de la legislación aplicable y política internas del Instituto.

Las obligaciones de no hacer de esta disposición son:

- Venta de Activos Fijos, excepto la venta de activos fijos que se lleve a cabo (i) para reemplazarlos por la renovación de activos fijos obsoletos; (ii) que no sean necesarios para el curso normal de sus operaciones, o (iii) sean activos improductivos, siempre y cuando el valor de dichos activos fijos que se vendan durante cualquier periodo de 12 (doce) meses, no exceda del 10% (diez por ciento) de los Activos Totales de la Acreditada.
- No crear, constituir o permitir la existencia de cualquier hipoteca, prenda o gravamen de cualquier naturaleza sobre cualesquiera de propiedades o activos ya sean presentes o futuros; en el entendido de que no se impedirá que se constituyan (i) en el curso ordinario de sus negocios, o (ii) incurra o exista ningún gravamen impuesto por ministerio de ley; y para los cuales se hayan establecido reservas adecuadas de conformidad con la legislación y normatividad aplicable, y sin perjuicio de los gravámenes existentes a la fecha de este Contrato.
- No avalar, constituirse en fiadora u obligada solidaria, o de cualquier otro modo garantizar o responder por adeudos de cualquier Persona; salvo que estos se otorguen, en el curso ordinario de los negocios y se hayan constituido las reservas correspondientes en términos de la legislación aplicable.
- No asumir, directa o indirectamente cualquier adeudo salvo que, se encuentre en cumplimiento de todas sus obligaciones conforme al Contrato.

15. Derivados con fines de cobertura

En agosto de 2019 el Instituto FONACOT, realizó una emisión quirografaria de largo plazo con la clave de Pizarra FNCOT-19 por un monto de \$ 2,000,000.0, la cual fue cubierta durante tres de sus periodos de interés mediante un instrumento financiero derivado CAP con el intermediario Citibanamex, posteriormente para el mes de diciembre de 2019, fue cubierta mediante un instrumento financiero derivado SWAP con el intermediario Scotiabank.

En el mes de abril de 2018 el Instituto FONACOT, realizó la disposición de una línea de crédito con NAFIN por \$ 1,000,000.0 cubierta con un SWAP por Citibanamex y una emisión quirografaria de Largo Plazo con las claves de Pizarra FNCOT-18 por un monto de \$ 2,000,000.0 la cual fue cubierta mediante un instrumento financiero derivados SWAP con el intermediario Scotiabank.

El 1 de agosto de 2017 el Fideicomiso de Administración, Emisión y Pago número F/3220, concertó la contratación de un instrumento de cobertura CAP con BBVA, para cubrir a la emisión estructurada de certificados bursátiles con clave de pizarra IFCOTCB-17 por importe de \$ 4,000,000.0, a una TIIE de 28 días más 0.45 (cero puntos cuarenta y cinco) puntos porcentuales.

Al mes de abril de 2016 el Instituto FONACOT, realizó una emisión quirografaria a largo plazo con la clave de Pizarra FNCOT-16 por un monto de \$ 1,600,000.0; misma que fue cubierta en el mismo mes de su originación mediante un instrumento financiero derivado SWAP con el intermediario Scotiabank.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las características (Valor en registro en el activo y pasivo) de los derivados contratados por el Instituto FONACOT, se muestran a continuación:

<u>Instrumento</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nocional</u>	<u>Parte activa</u>	<u>Parte pasiva</u>	<u>Valuación 2019</u>
SWAP	SCOTIABANK	13-dic-19	19-ago-22	\$ 2,000,000.0	TIIE 28	6.73%	\$ 5,157.0
CAP	BBVA	15-ago-17	15-ene-21	4,000,000.0	TIIE 28	7.50%	1,828.7
SWAP	SCOTIABANK	17-may-18	16-abr-20	2,000,000.0	TIIE 28	7.53%	578.7
SWAP	CITIBANAMEX	15-may-18	3-abr-20	1,000,000.0	TIIE 28	7.53%	73.5
							<u>\$ 7,637.9</u>

<u>Instrumento</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nocional</u>	<u>Parte activa</u>	<u>Parte pasiva</u>	<u>Valuación 2018</u>
CAP	BBVA	15-ago-17	15-ene-21	\$ 4,000,000.0	TIIE 28	7.50%	\$ 75,087.7
SWAP	SCOTIABANK	17-may-18	16-abr-20	2,000,000.0	TIIE 28	7.53%	28,116.2
SWAP	SCOTIABANK	6-may-16	5-abr-19	1,600,000.0	TIIE 28	4.89%	18,034.3
SWAP	CITIBANAMEX	15-may-18	3-abr-20	1,000,000.0	TIIE 28	7.53%	13,572.2
							<u>\$ 134,810.4</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor de los instrumentos derivados de naturaleza activa fue por un importe de \$ 7,637.9 y \$ 134,810.4. Es importante mencionar que por estos conceptos no existe riesgo de crédito que tenga que ser determinado, puesto que la intención por parte del Instituto FONACOT para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

16. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Acreedores diversos	\$ 1,260,952.5	\$ 1,075,532.4
Fondo de protección de pagos	727,981.9	-
Impuestos al valor agregado	459,201.4	362,608.3
Provisiones para obligaciones diversas	362,913.8	379,165.4
Obligaciones laborales al retiro	237,390.4	241,704.4
Otros	78,215.8	43,527.7
Inversiones (aportaciones) para obligaciones laborales	<u>(196,024.6)</u>	<u>(224,455.4)</u>
	<u>\$ 2,930,631.2</u>	<u>\$ 1,878,082.8</u>

17. Beneficios a los empleados

El Instituto FONACOT reconoce, con base en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitidas por el CINIF, los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento "Método de Crédito Unitario Proyectado"

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos, netos de los saldos de los activos del plan de beneficios para obligaciones laborales a largo plazo se muestran a continuación:

Periodo	2019			
	Pensiones por retiro	Prima de antigüedad por retiro	Indemnizaciones por terminación	Total
Obligaciones por beneficios (OBD)	\$ 188,730.8	\$ 25,656.2	\$ 23,003.4	\$ 237,390.4
Menos:				
Activos del plan (AP)	<u>172,297.1</u>	<u>23,727.5</u>	-	<u>196,024.6</u>
Menos:				
Servicio pasado por amortizar (SP)	-	-	-	-
Pasivo neto proyectado (PNP)	<u>\$ 16,433.7</u>	<u>\$ 1,928.7</u>	<u>\$ 23,003.4</u>	<u>\$ 41,365.8</u>
Costo neto del periodo:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 13,739.8	\$ 2,044.5	\$ 3,921.1	\$ 19,705.4
Costo financiero	13,974.0	1,766.3	1,586.9	17,327.2
Rendimiento esperado de los AP	(17,697.1)	(1,906.1)	-	(19,603.2)
Ganancia o pérdida actuarial	<u>56,309.8</u>	<u>2,881.5</u>	<u>246.4</u>	<u>59,437.7</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 66,326.5</u>	<u>\$ 4,786.2</u>	<u>\$ 5,754.4</u>	<u>\$ 76,867.1</u>
	2018			
Obligaciones por beneficios (OBD)	\$ 163,268.6	\$ 19,766.3	\$ 17,249.0	\$ 200,283.9
Menos:				
Activos del plan (AP)	<u>203,736.3</u>	<u>20,719.1</u>	-	<u>224,455.3</u>
Menos:				
Servicio pasado por amortizar (SP)	(40,467.7)	(952.8)	17,249.0	(24,171.5)
	-	-	-	-
Pasivo neto proyectado (PNP)	<u>\$ (40,467.7)</u>	<u>\$ (952.8)</u>	<u>\$ 17,249.0</u>	<u>\$ (24,171.5)</u>
Costo neto del periodo:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 15,394.8	\$ 2,012.3	\$ 4,535.9	\$ 21,943.0
Costo financiero	12,933.4	1,716.2	1,496.5	16,146.1
Rendimiento esperado de los AP	(12,244.1)	(1,255.6)	-	(13,499.7)
Ganancia o pérdida actuarial	<u>(47,693.0)</u>	<u>(7,094.8)</u>	<u>(8,737.1)</u>	<u>(63,524.9)</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ (31,608.9)</u>	<u>\$ (4,621.9)</u>	<u>\$ (2,704.7)</u>	<u>\$ (38,935.5)</u>

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en un fideicomiso irrevocable para hacer frente a las mismas, el saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$ 196,024.6 y \$ 224,455.4, respectivamente.

Por su parte el costo neto del periodo llevado a resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$ 76,867.2 y \$ (38,935.5), respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de interés o descuento	7.2%	9.2%
Tasa de inversión de activos	7.5%	7.5%
Tasa de incremento salarial	5.0%	5.0%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.5%	4.0%

18. Patrimonio contable

El patrimonio contribuido del Instituto FONACOT incluye los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público "Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores" (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto FONACOT solo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El patrimonio contable histórico asciende a \$ 1,635,169.0 que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados.

La estructura del patrimonio contable al 31 de diciembre 2019 y 2018, se integra de la siguiente forma:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Patrimonio contable	\$ 12,043,948.0	\$ 10,414,291.7
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de activos fijos	130,576.3	130,576.3
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	7,637.9	134,810.4
Resultado de ejercicios anteriores	-	154,044.1
Participación controladora	1,748,921.8	694,208.1
Participación no controladora	<u>830,930.3</u>	<u>781,404.1</u>
Total patrimonio contable	<u>\$ 14,762,014.3</u>	<u>\$ 12,309,334.7</u>

Es importante resaltar que el Consejo Directivo del Instituto FONACOT, con fundamento en el Artículo 24, Fracción VIII del reglamento de la Ley del Instituto FONACOT, en el artículo 9, Fracción II del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT; así como en el Artículo 291 y el Anexo 37, criterio contable D-3 de las Disposiciones, aprobaron la capitalización de las utilidades de ejercicio anteriores, reportadas en los Estados Financieros del propio Instituto FONACOT, de la siguiente manera:

Sesión ordinaria de Consejo Directivo

<u>Número</u>	<u>Fecha</u>	<u>Periodo</u>	<u>Importe</u>
Sexagésima Octava Sesión Ordinaria	25-oct-19	2019	\$ 154,044.1
Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria	26-jul-19	2019	<u>1,475,612.2</u>
Total			<u>\$ 1,629,656.3</u>

El resultado del ejercicio por la participación no controladora al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es por importes de \$ 830,930.3 y \$ 781,404.1, respectivamente.

La valuación de las coberturas contratadas que se indican en la Nota 15, se presenta en el patrimonio contable de acuerdo a los criterios contables de las Disposiciones.

19. Utilidad integral

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio contable, está representado por la utilidad neta, más la valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables se llevaron directamente al patrimonio contable.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado del ejercicio	\$ 2,579,852.1	\$ 1,475,612.2
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	<u>(127,172.5)</u>	<u>(66,481.9)</u>
Total patrimonio contable	<u>\$ 2,452,679.6</u>	<u>\$ 1,409,130.3</u>

20. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están integradas por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Créditos incobrables (cartera castigada)	\$ 14,267,522.0	\$ 13,213,060.0
Línea de crédito disponible (1)	10,005,000.0	10,405,000.0
Otros	2,196,789.1	1,804,309.5
Revoluciones de cartera comprometida	<u>680,059.0</u>	<u>709,748.6</u>
	27,149,370.1	26,132,118.1
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	2,463,317.2	2,169,062.4
Pasivos contingentes	78,471.0	58,165.6
Intereses suspendidos	<u>29,992.9</u>	<u>26,599.8</u>
	<u>\$ 29,721,151.2</u>	<u>\$ 28,385,945.9</u>

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Programas de certificados bursátiles	\$ 6,000,000.0	\$ 6,400,000.0
Banca comercial	2,300,000.0	2,300,000.0
Banca de Desarrollo	1,700,000.0	1,700,000.0
Cadenas productivas	<u>5,000.0</u>	<u>5,000.0</u>
	<u>\$ 10,005,000.0</u>	<u>\$ 10,405,000.0</u>

21. Cuentas de resultados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses de créditos al consumo	\$ 5,821,133.2	\$ 5,205,648.1
Comisiones por apertura	219,823.4	197,782.7
Productos financieros	194,402.9	108,832.3
Operaciones de cobertura	79,053.2	125,767.3
Intereses de operaciones de reporte	<u>23,432.1</u>	<u>202,171.4</u>
	<u>\$ 6,337,844.8</u>	<u>\$ 5,840,201.8</u>

Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Captación tradicional	\$ 627,750.7	\$ 680,098.8
Préstamos bancarios	109,646.1	152,362.3
Operaciones de cobertura	<u>19.5</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 737,416.3</u>	<u>\$ 832,461.1</u>

El plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones de apertura registradas en el pasivo al 31 de diciembre de 2019 es de 22.6 meses y al 31 de diciembre de 2018 es de 22.2 meses, respectivamente.

El monto de las comisiones por apertura cobradas por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a la parte devengada en ambos periodos conforme a lo descrito en la Nota 4 "Créditos diferidos y cobros anticipados".

22. Otros ingresos (egresos) de la operación

El rubro de otros ingresos netos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cancelación de cuentas de acreedores	\$ 273,102.2	\$ 328,455.0
Impuestos a favor	113,618.2	188,651.1
Recuperación de gastos no ejercidos	26,688.8	169,264.3
Otros ingresos	<u>11,139.4</u>	<u>13,141.9</u>
	<u>\$ 424,548.6</u>	<u>\$ 699,512.3</u>

23. Gastos de administración y promoción

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de administración y promoción	\$ 1,182,397.4	\$ 1,907,353.8
Remuneraciones y prestaciones al personal	870,960.3	928,437.6
Depreciaciones y amortizaciones	128,142.2	272,254.1
Costo neto del periodo	76,867.2	(38,93.5)
Impuestos y derechos	<u>20,592.5</u>	<u>21,637.9</u>
	<u>\$ 2,278,959.6</u>	<u>\$ 3,090,747.9</u>

24. Entorno fiscal

Para efectos de la Ley del ISR, el Instituto FONACOT es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del ISR, teniendo solo obligaciones como retenedor, también está exento del pago de participación de los trabajadores en las utilidades, según oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 330- SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

25. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Instituto FONACOT tiene litigios por \$ 78,471.0 y \$ 58,165.6, respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

26. Administración de riesgos

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Las Disposiciones) publicadas el 1 de diciembre de 2014 y última modificación mediante resoluciones públicas el 15 de noviembre 2018, emitidas por la CNBV, establecen normas relativas a la función de administración de riesgos. Para ello el Instituto FONACOT cuenta con la Subdirección General de Administración de Riesgos que tiene como principales funciones; identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto, así como apoyar en la toma de las decisiones de negocio que impactan la operación diaria, con el objetivo final de proteger el Patrimonio del Instituto así como vigilar su sano desempeño en materia de riesgo, para con ello seguir cumpliendo con su objetivo principal: otorgar créditos a los trabajadores formales del país.

La Subdirección General de Administración de Riesgos es supervisada por el Consejo Directivo a través del Comité de Administración Integral de Riesgos. Dicha subdirección reporta directamente al Comité, y es independiente al resto de las áreas tomadoras de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 63 de Las Disposiciones, tiene por objeto administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites Globales de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo Directivo.

Además, en continuidad con lo que establece el Artículo 63 de Las Disposiciones, el Comité debe estar integrado por:

- I. Cuando menos un miembro del Consejo.
- II. Cuando menos un experto Independiente en riesgos designado por el Consejo, quien lo presidirá.
- III. El Titular.
- IV. El responsable de la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- V. El responsable de la función de Auditoría Interna y las personas que sean invitadas al efecto, quienes como el primero podrán participar con voz, pero sin voto.

El comité de riesgos para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos cuenta con una unidad especializada cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Instituto.

La unidad para la Administración Integral de Riesgos es Independiente de las Unidades de Negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

La Subdirección General de Administración de Riesgos ha identificado que los principales riesgos a los que Instituto FONACOT puede estar expuesto son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal.

Cabe mencionar que las estimaciones que se presentan de aquí en adelante son realizadas considerando el saldo total administrado por el Instituto, dicho saldo se compone de la cartera en balance y la cartera que fue bursatilizada en el mes de julio 2017, cuya recuperación es cedida al fideicomiso 3220 para su correspondiente obligación de pago de deuda.

Riesgo de crédito

La misión del Instituto FONACOT es promover el ahorro de los trabajadores, otorgándoles financiamiento y garantizando su acceso a créditos, para la adquisición de bienes y pago de servicios.

El riesgo de crédito del Instituto se origina principalmente por la falta de pago de sus acreditados, sin embargo, también está expuesto en menor proporción, al riesgo de contraparte derivado de sus operaciones financieras.

Para efectos de la administración del riesgo de crédito, se han implementado un conjunto de herramientas, metodologías, métricas y/o indicadores para dar control y seguimiento.

Probabilidad de incumplimiento y pérdida esperada

En particular y como normativa para los Organismos y Entidades de Fomento, la CNBV dicta una metodología precisa para el cálculo de la pérdida esperada y la determinación de la calificación de la cartera crediticia, de tal forma que se puedan estimar las reservas preventivas para hacer frente al riesgo de crédito. Los factores que intervienen en el cálculo de dichas reservas son:

Monto de Reservas Preventivas=

Probabilidad de Incumplimiento * Exposición * Severidad de la pérdida

- Probabilidad de incumplimiento: Este factor determina la probabilidad estadística de que ocurra el incumplimiento por parte del acreditado. En su cálculo interviene:
 - El número de atrasos mensuales observados en la vida del crédito y a la fecha del cálculo.
 - El máximo número de atrasos presentados en los últimos 4 periodos de facturación.
 - El promedio del porcentaje de pago cubierto en los últimos 4 periodos de facturación.
 - Antigüedad del trabajador en su empleo al momento en el que se originó el crédito.
 - Indicador de si el acreditado cuenta con una relación laboral al momento del cálculo.
 - Tipo de seguridad social que tiene registrada (ISSSTE u Otros)
- Exposición: Saldo remanente del crédito al momento de la evaluación.
- Severidad de la Pérdida: Se refiere a la proporción del saldo que perderá el Instituto en caso de que el acreditado caiga en incumplimiento.

La severidad está determinada por:

Si el acreditado cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$Severidad = \begin{cases} 32.0\%, & \text{atrasos} < 10 \\ 100.0\%, & \text{atrasos} \geq 10 \end{cases}$$

Si el acreditado no cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$Severidad = \begin{cases} 71.0\%, & \text{atrasos} < 5 \\ 100.0\%, & \text{atrasos} \geq 5 \end{cases}$$

El monto total de las reservas a constituir por el Instituto será igual a la suma de las reservas por cada crédito.

Una vez calculado el monto total por reservas preventivas, se calcula la Pérdida Esperada, la cual se refiere a la pérdida en que se puede incurrir en un periodo de 12 meses, y es la proporción de las reservas preventivas con respecto a la cartera total en balance.

Los montos y porcentajes de reservas generadas durante el último trimestre de 2019, son:

4to Trimestre 2019

Mes	Reservas (*)	Pérdida esperada (**)
Oct-19	\$ 2,187,610.1	8.8%
Nov-19	2,166,752.8	8.7%
Dic-19	2,160,832.5	8.8%

(*) Cifras en miles de pesos.

(**) Porcentaje de reservas calculado sobre saldo consolidado sin IVA miles de pesos

Se registra un ligero decremento de 0.2% entre el porcentaje promedio de reservas calculadas en los últimos dos trimestres.

La clasificación de las reservas de acuerdo a Las Disposiciones, es:

ANEXO 4
FORMATO DE CALIFICACION DE CARTERA CREDITICIA
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en miles de pesos)

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS		
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA
EXCEPTUADA CALIFICADA				TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
Riesgo A	\$ 5,430,496.0		\$ 106,256.0	\$ 106,256.0
Riesgo B	\$ 14,670,457.4		\$ 639,728.8	\$ 639,728.8
Riesgo C	\$ 2,234,387.3		\$ 193,921.0	\$ 193,921.0
Riesgo D	\$ 648,639.6		\$ 168,344.9	\$ 168,344.9
Riesgo E	\$ 1,707,007.1		\$ 1,052,581.8	\$ 1,052,581.8
TOTAL	\$ 24,690,987.4		\$ 2,160,832.5	\$ 2,160,832.5
Menos:				
RESERVAS CONSTITUIDAS				
EXCESO				

(*) Importe de cartera crediticia = saldo consolidado sin IVA.

De acuerdo al artículo 147 de Las Disposiciones, es necesario revelar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento. La Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida por grado de riesgo deben obtenerse como el promedio ponderado por la Exposición al Incumplimiento.

Grado de Riesgo	Exposición al incumplimiento	Reservas preventivas	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
A1	\$ 2,633,230.0	\$ 35,052.0	\$0.0	\$0.3
A2	2,797,266.0	71,204.0	\$0.1	\$0.3
B1	4,462,195.0	159,152.0	\$0.1	\$0.3
B2	8,029,612.0	367,140.0	\$0.1	\$0.3
B3	2,178,650.0	113,437.0	\$0.1	\$0.3
C1	1,114,297.0	79,305.0	\$0.2	\$0.3
C2	1,120,090.0	114,616.0	\$0.3	\$0.3
D	648,640.0	168,345.0	\$0.8	\$0.4
E	1,707,007.0	1,052,582.0	\$0.9	\$0.7
	\$ 24,690,987.0	\$ 2,160,833.0		

Cifras en miles de pesos.

Adicionalmente al cálculo de reservas, se estima el Valor en Riesgo de Crédito (VaR), que toma como punto de partida la probabilidad de incumplimiento generada bajo la metodología previamente explicada. El modelo usado para el cálculo del VaR se conoce en la literatura como Credit Risk Plus, el cual es un modelo de impago en el que se parte del hecho de que los eventos de incumplimiento son independientes. El modelo en cuestión genera la distribución de pérdidas de un portafolio de créditos.

Valor en Riesgo de Crédito	
Mes	VaR
Oct - 2019	22.6%
Nov - 2019	22.3%
Dic - 2019	22.5%

* Confianza al 99%

* VaR calculado sobre saldo consolidado sin IVA

Lo anterior se interpreta como: la probabilidad de que se pierda más del 22.6%, 22.3% y 22.5% del saldo de la cartera en balance, para cada uno de los meses respectivamente, es del 1.0%. Se registra un decremento de 0.8% entre el porcentaje promedio del valor en riesgo de crédito del cuarto trimestre 2019 con respecto al trimestre previo.

Así como se presenta el valor en riesgo de la cartera de crédito, ante la posibilidad de impago por parte del trabajador, el Instituto estima el Riesgo de Crédito de Contraparte (VaRc) el cual mide la posible pérdida que podría enfrentar el Instituto derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte de las Instituciones Financieras con las que mantiene operaciones y, en este caso, específicamente operaciones con instrumentos financieros. Dicho VaRc, se define como la suma de la Pérdida Esperada y la Pérdida No Esperada.

Periodo	Portafolio institucional (MN)	Pérdida esperada (%)	Pérdida No esperada (%)	VaR de crédito contraparte (%)
Oct-19	\$ 1,422,305.4	0.0%	0.1%	0.2%
Nov-19	1,221,770.4	0.0%	0.3%	0.4%
Dic-19	1,711,531.0	0.0%	0.0%	0.0%

* Cifras en miles de pesos

En el cuarto trimestre de 2019 se registra un decremento del promedio en el VaRc de 7.6%, con respecto al trimestre inmediato anterior, lo cual se deriva del aumento en la proporción de inversión en operaciones de reporto.

Trimestre	Promedio de VaRc
4to 2019	0.2%
3er 2019	0.2%
Cambio	-7.6%

Concentración de la cartera

El Índice Herfindahl-Hirschman (HHI) es una medida generalmente aceptada para establecer el nivel de concentración en un mercado, toma en cuenta el tamaño relativo y la distribución de las partes que conforman el mismo. El Instituto FONACOT lo emplea para monitorear y mantener una diversificación adecuada en la distribución de los créditos que otorga.

A continuación, se presentan los resultados del Índice de Herfindahl, para cinco elementos que el Instituto FONACOT considera importante monitorear.

<u>Elemento</u>	<u>Oct-19</u>	<u>Nov-19</u>	<u>Dic-19</u>
Nivel de Riesgo	77.9%	78.0%	78.3%
Zona Geográfica	29.2%	29.2%	29.2%
Sector Económico	9.2%	9.3%	9.4%
Grado de Riesgo	42.8%	42.7%	41.5%
Plazo	27.7%	27.7%	27.8%

Nivel de Riesgo: El Instituto FONACOT cuenta con una herramienta interna, diseñada para estimar el nivel de riesgo de los centros de trabajo, dicha evaluación clasifica el riesgo en tres niveles: 1- Riesgo Bajo, 2- Riesgo Medio y 3- Riesgo Alto. Cabe mencionar que la mayor concentración de este eje se encuentra en el Nivel de Riesgo Bajo.

Zona Geográfica: De acuerdo a la clasificación del Instituto FONACOT su operación se distribuye en cuatro regionales: Norte, Centro, Occidente y Sureste.

Grado de Riesgo: De acuerdo a la clasificación de reservas preventivas por riesgo de crédito emitidas por la CNBV.

Sector Económico: El Instituto clasifica a los centros de trabajo de acuerdo a su actividad económica principal en 24 Sectores Económicos como agricultura, comercio, manufactura, etc.

Plazo: Representa el plazo al cual se le otorga el crédito al trabajador, los posibles valores son 6,12,18,24 y 30 meses.

De los niveles de concentración presentados se deduce que la distribución de la cartera del Instituto está adecuadamente diversificada. Algunos de los elementos presentan un mayor porcentaje de concentración que otros, esto no quiere decir que se puedan comparar entre ellos y deducir que uno está menos diversificado que el otro, el porcentaje de concentración observado depende del número de segmentos en la que está distribuido cada elemento y del significado que tienen estos segmentos para el mismo. De esta manera si se considera el elemento "Zona Geográfica", el cual está compuesto por 4 segmentos, una cartera distribuida equitativamente, mostrara un veinticinco por ciento en cada segmento, sin embargo, se puede observar que el porcentaje mostrado es ligeramente superior, lo que indica que existen zonas geográficas con más cartera que otras, aunque no de forma preocupante.

La concentración en las variables Nivel de Riesgo y Calificación o Grado de Riesgo, presentan porcentajes superiores al resto, lo anterior, es derivado de que la mayor parte del saldo está concentrado en clasificaciones de riesgo bajo, lo cual es positivo para el Instituto.

Adicionalmente, se presenta un comparativo entre el promedio de los últimos dos trimestres previos:

<u>Elemento</u>	<u>Índice de Herfindahl (promedio trimestral)</u>		<u>Cambio</u>
	<u>4to trimestre 2019</u>	<u>3er trimestre 2019</u>	
Nivel de riesgo	78.1%	77.6%	0.6%
Zona geográfica	29.2%	29.2%	0.0%
Sector económico	9.3%	9.3%	0.4%
Grado de riesgo	42.3%	42.6%	-0.5%
Plazo	27.7%	27.9%	-0.5%

El cambio de concentración entre periodos no se considera significativo para ningún elemento.

Otros Indicadores de Riesgo de Crédito

Dada la naturaleza de la operación del Instituto, el principal factor de riesgo de crédito es el desempleo. El Instituto realiza la recuperación de la cartera mediante el centro de trabajo o patrón de cada trabajador.

Por lo tanto, además del cálculo del indicador de pérdida esperada y con el fin de llevar a cabo una adecuada administración de riesgos, mensualmente se realiza el análisis de otros indicadores de riesgo que informen sobre el deterioro en la cartera de crédito y así alertar a otras áreas para que en conjunto se determinen las acciones que permitan mitigar de forma temprana la desviación identificada. A continuación, se muestran algunos de ellos:

- Índice de Bajas (Número de trabajadores que se dan de baja de su centro de trabajo en un periodo de 6 meses): El indicador de bajas muestra el riesgo de no pago, derivado de pérdida de empleo.
- Proporción de saldo por Pérdida o Recuperación de empleo de un mes a otro. Este indicador cuantifica el porcentaje del saldo total en balance correspondiente a:
 - Trabajadores que perdieron su empleo o se cambiaron de centro de trabajo de un mes a otro.
 - Trabajadores que recuperan su empleo de un mes a otro.
- Porcentaje de recuperación de cartera, el cual mide la proporción de pago vía centro de trabajo.
- Cosechas. Indicador de deterioro de cartera: Proporción de capital que alcanza los 4 atrasos, a partir de la fecha en que su primer pago es exigible. Este indicador también se genera en número de créditos. Este indicador se produce para monitorear al atraso en general, pero también es muy útil para hacer comparativos del mismo, entre el año de ejercicio del crédito, el plazo de originación, el producto, etc.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio (también conocidos como factores de riesgo), por ejemplo: las tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, entre otros. La administración del riesgo de mercado tiene como objetivo identificar, medir, monitorear y en su caso, controlar los cambios derivados de los movimientos mencionados.

Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Mercado

Identificación de Factores de Riesgo

El proceso inicial para la correcta administración de riesgo de mercado es la identificación de los factores de riesgo asociados a sus operaciones financieras. El Instituto FONACOT cuenta con bases de datos que son actualizadas con la periodicidad oportuna y necesaria, de las posiciones diarias, así como sus factores de riesgo, las cuales permiten realizar los análisis y la aplicación de las metodologías correspondientes con el fin de llevar a cabo una adecuada administración integral de riesgos.

Valor en Riesgo

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), proporciona una medida resumida del riesgo de mercado a través de la estimación de la máxima pérdida esperada de un instrumento financiero, durante un determinado intervalo de tiempo bajo condiciones normales de mercado y un nivel de confianza dado.

La metodología adoptada por el Instituto FONACOT y aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos es la Simulación Histórica. Esta metodología utiliza la información histórica de un intervalo de tiempo para capturar las variaciones y correlaciones intrínsecas observadas en los factores de riesgo, de esta forma, se obtienen los precios del portafolio y la distribución empírica para las pérdidas y ganancias. Esta metodología es aplicada al Patrimonio del Portafolio Institucional (compuesto por los títulos para negociar) con los siguientes parámetros:

Horizonte de Tiempo

1 día

Periodo Histórico

500 días

Nivel de Confianza

99.5%

Con la metodología utilizada, el VaR puede interpretarse como la pérdida potencial que pudiera generarse en la valuación de los portafolios en una fecha determinada, considerando el supuesto de que los escenarios históricos inmediatos anteriores determinan los escenarios futuros.

El Instituto FONACOT realiza diariamente el cálculo del VaR para el portafolio Institucional, el cual es reportado a la Dirección General y a las áreas de negocio involucradas en la toma de decisiones.

Para el cuarto trimestre de 2019, el VaR se encuentra en los siguientes niveles:

	Var ¹	Portafolio institucional ²	Patrimonio ³	% del portafolio institucional	% del patrimonio
FONACOT	23.86	1,711,531.0	14,813,468.3	0.0014%	0.00016%
Consolidado	23.86	1,898,266.7	14,762,014.3	0.0013%	0.00016%

Cifras en miles de pesos.

¹ El cálculo del VaR promedio, considera todos los días hábiles de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2019.

² Considera el Patrimonio del Portafolio Institucional al cierre de diciembre 2019.

³ Considera el Patrimonio al cierre de diciembre 2019.

El promedio diario del valor en riesgo fue positivo durante todo el cuarto trimestre a un nivel de confianza del 99.5%.

El valor en riesgo en monto para el Portafolio del Instituto y el Consolidado son iguales, derivado de que el Portafolio del Fideicomiso se encuentra invertido en operaciones de reporto.

Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de mercado) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al 31 de diciembre del 2019, tomando en consideración las últimas 500 observaciones del VaR, no se encuentran excepciones en las mismas, por lo que se concluye que el modelo empleado para el cálculo del indicador, es adecuado.

Análisis de Sensibilidad y estrés

El análisis de sensibilidad tiene como objetivo estimar las posibles minusvalías, ya sean, pérdidas o ganancias, que el Instituto podría enfrentar derivado de cambios adversos e inesperados en los factores de riesgo asociados a su operación, así como el impacto que éstos tendrían en el patrimonio del mismo. La sensibilidad del valor de un instrumento financiero, se obtiene a través de una re- evaluación completa del mismo, considerando las afectaciones en sus factores de riesgo.

De manera similar, el objetivo del análisis de estrés es evaluar los efectos que se tendrían sobre los activos financieros del Instituto ante escenarios con eventos en el mercado excepcionales pero posibles que incidan en el valor del patrimonio.

En el caso de los títulos para negociar y dado que su inversión está sujeta a los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, se han identificado dos tipos de afectación principales:

- Tasas de Interés: Las inversiones en bonos se encuentran expuestos a las tasas de interés y sobretasas.
- Precios: En materia de riesgo de mercado, las inversiones en Sociedades de Inversión tienen un tratamiento similar al de las acciones por lo que su factor de riesgo principal es el precio.

Considerando lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó los parámetros necesarios para el análisis de sensibilidad, estrés y extremos que a continuación se presentan:

Factor de riesgo	Afectación (+/-)		
	Sensibilidad	Estrés	Extremo
Tasas	50 pb	100 pb	150 pb
Precio	10%	20%	35%

Los resultados de estas pruebas, indican que, al cierre de cada uno de los meses del cuarto trimestre 2019, en caso de que, los factores de riesgo se vean impactados negativamente por escenarios de sensibilidad, estrés o extremos, el Patrimonio del Instituto se vería impactado de la siguiente manera:

Periodo	Patrimonio consolidado *	Proporción del Patrimonio Institucional		
		Sensibilidad	Estrés	Escenario extremo
Octubre	14,388,503.4	0.05%	0.10%	0.17%
Noviembre	14,549,544.4	0.10%	0.19%	0.34%
Diciembre	14,762,014.3	0.01%	0.02%	0.04%

* miles de pesos

Para el cuarto trimestre de 2019, la afectación en el valor promedio del patrimonio resultado de los escenarios de sensibilidad y estrés aplicados al mismo, es menor en 29% que, la afectación resultante del trimestre inmediato anterior.

En adición a las pruebas de sensibilidad previamente mencionadas, se presentan los resultados del análisis de Stress Testing, el cual tiene como objetivo estimar, las posibles pérdidas en caso de movimientos abruptos en los factores de riesgo, provocados por movimientos atípicos del mercado. Esta metodología, considera las variaciones históricas en los factores de riesgo para determinar las volatilidades de los mismos.

Considerando distintos grados de volatilidad y tomando siempre en cuenta un horizonte de tiempo de un día, el resultado para los meses del cuarto trimestre de 2019 es:

Escenarios	Valor Portafolio*			% de pérdida		
	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic
Sin Estrés	1,422,305.4	1,221,770.4	1,711,531.0	-	-	-
Estrés(1σ)	1,422,293.1	1,221,743.1	1,711,527.9	(0.001%)	(0.002%)	(0.000%)
Estrés(2σ)	1,422,280.7	1,221,715.9	1,711,524.9	(0.002%)	(0.004%)	(0.000%)
Estrés(3σ)	1,422,268.3	1,221,688.6	1,711,521.8	(0.003%)	(0.007%)	(0.001%)
Estrés(4σ)	1,422,256.0	1,221,661.4	1,711,518.8	(0.003%)	(0.009%)	(0.001%)
Estrés(5σ)	1,422,243.6	1,221,634.1	1,711,515.7	(0.004%)	(0.011%)	(0.001%)

* Cifras en miles de pesos.

Como se puede observar, aun con el máximo escenario de 5 volatilidades, el porcentaje de pérdida estimado es pequeño, reflejo de la baja volatilidad del fondo en donde se invierte el portafolio.

El comparativo del máximo escenario de cinco volatilidades en las pruebas de stress entre el tercer y el cuarto trimestre de 2019 es:

<u>Escenario</u>	<u>Stress Testing (promedio trimestral)</u>		<u>Cambio</u>
	<u>4to Trimestre 2019</u>	<u>3er Trimestre 2019</u>	
Estrés(5σ)	0.005%	0.006%	(9.0%)

Lo anterior refleja que, las posibles pérdidas derivadas de estrés en los factores de riesgo disminuyen para el cuarto trimestre de 2019 en (9.0%) con respecto a lo registrado en el tercer trimestre de 2019, lo cual se atribuye a una menor proporción del portafolio invertido en directo.

Los indicadores de riesgo de mercado en general no presentan porcentajes importantes de pérdida, lo anterior se debe a que, conforme a la regulación vigente, la inversión del saldo de los títulos disponibles para negociar debe de hacerse de acuerdo a los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, donde se tienen las siguientes consideraciones:

- 1) Las Entidades sólo podrán realizar, con cargo a sus respectivas Disponibilidades Financieras, inversiones en los títulos u operaciones, siempre que estén denominados en moneda nacional o en UDIs.
- 2) Las sociedades de inversión deberán cumplir con la calificación mínima establecida en los Lineamientos como se presenta en la siguiente tabla:

<u>Calificadora</u>	<u>Calificaciones m í n i m a s</u>	
	<u>Sociedades de Inversión</u>	<u>Contraparte para operaciones de Reporto</u>
Fitch	AAA(m ex)	AA(m ex)
Standard and Poor´s	m xAAA	m xAA
Moody´s	Aaa.m x	Aa.m x

- 3) La inversión de una misma Entidad en acciones representativas del capital social de una sociedad de inversión no podrá exceder el 30% de los activos totales de esa sociedad de inversión.
- 4) Las sociedades de inversión únicamente podrán ser aquéllas cuyo régimen de inversión, de acuerdo con su respectivo prospecto de información, tengan como activos objeto de inversión exclusivamente: Valores Gubernamentales, por lo que la inversión mínima en estos instrumentos es 100% (cien por ciento).

De lo anterior, a partir del mes de julio de 2016, la Subdirección General de Administración de Riesgos le da seguimiento semanalmente a las inversiones del portafolio Institucional, con el objeto de verificar el cumplimiento a los lineamientos mencionados.

Adicionalmente, con la emisión de certificados bursátiles estructurados con clave de pizarra IFCOTCB 17 y, considerando que las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, estipulan que el INFONACOT debe revelar sus estados financieros de manera consolidada, por lo tanto los indicadores correspondientes a riesgo de mercado listados con anterioridad y que hacen referencia al patrimonio del Instituto lo consideran de esta forma, sin embargo, debido a que los recursos del Fideicomiso constituido por la emisión mencionada, se encuentran invertidos en operaciones de reporto, al cierre de este trimestre éstos no han aumentado la exposición a los factores de riesgo y por ende a los indicadores de mercado.

Efectividad de Coberturas

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, al respecto de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, establecen que se debe demostrar que existe una relación inversa significativa entre los cambios en el valor razonable de los del instrumento financiero de cobertura y el activo y/o pasivo cubierto.

Para determinar la efectividad de cada una de las coberturas, se realiza primero la valuación tanto del instrumento financiero derivado de cobertura, como del instrumento cubierto de acuerdo al prospecto de colocación.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de la efectividad de las coberturas para todos los instrumentos derivados con los que cuenta el Instituto al cierre del cuarto trimestre 2019:

Pruebas de efectividad trimestrales -Diciembre 2019							
<u>Emisión/ Préstamo</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Monto Nocional (miles)</u>	<u>Instrumento de cobertura</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Tasa variable</u>	<u>Ratio de efectividad</u>	<u>Efectividad</u>
FNCOT 18 (1)	TIIE 28 + 20 PB	2,000,000	IR Swap	Scotiabank	TIIE 28	106.3%	✓
NAFIN (2)	TIIE 28 + 26 PB	1,000,000	IR Swap	Banamex	TIIE 28	96.2%	✓

- (1) Emisión de certificados bursátiles
(2) Préstamos Bancarios

La metodología Dollar Offset, estipula una ratio mayor a 80% y menor a 125% para determinar que una cobertura es eficiente. Al cierre del mes de diciembre 2019, las coberturas vigentes del Instituto resultaron ser efectivas.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones Institucionales. La administración de riesgo de liquidez considera tanto la liquidez a corto plazo, la cual está afectada principalmente por el mercado y la liquidez a largo plazo (o estructural) que está más relacionada con el calce, o descalce del balance del Instituto.

Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Liquidez

Diversificación de fuentes de fondeo.

El objetivo de evaluar la diversificación de las fuentes de financiamiento es identificar la financiación mayorista de tal importancia que su cancelación podría causar problemas de liquidez para el Instituto. Para evaluar la diversificación existente en el financiamiento se determinan las concentraciones por contraparte y por tipo de financiamiento.

La metodología adoptada por el Instituto FONACOT y aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, considera que existe concentración significativa de una fuente de financiamiento cuando:

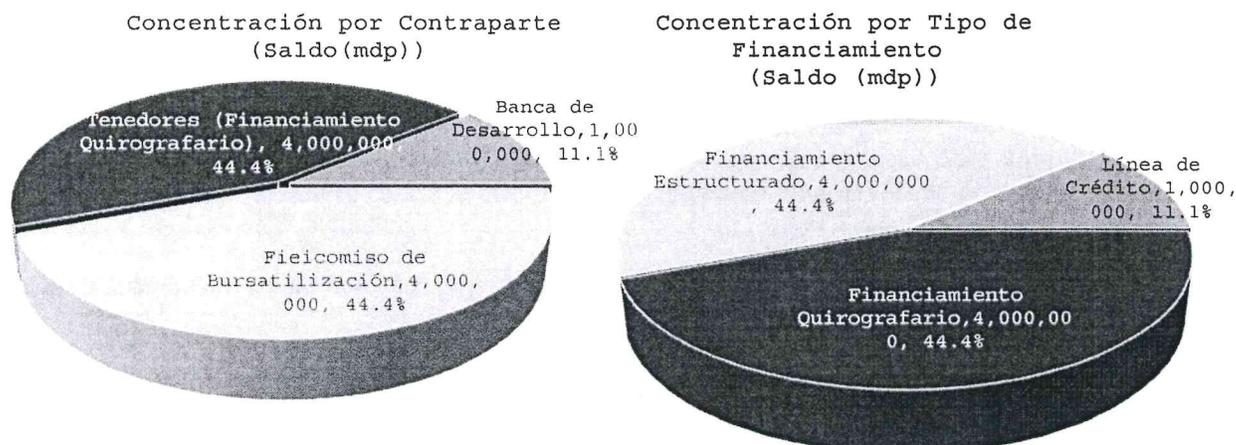
Contraparte

Tipo de Financiamiento

$$\frac{\text{Saldo utilizado por contraparte}}{\text{Saldo total de las fuentes de financiamiento}} \geq 50\%$$

$$\frac{\text{Saldo utilizado por tipo de financiamiento}}{\text{Saldo total de las fuentes de financiamiento}} \geq 50\%$$

Al cierre de diciembre de 2019, la diversificación del saldo de las fuentes de fondeo es la siguiente:



Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez

El Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez, mide específicamente el riesgo de liquidez a corto plazo, también conocido como riesgo de liquidez de mercado o exógeno. Está relacionado con el horizonte de tiempo de las inversiones, que en el caso del Instituto FONACOT representa el Portafolio Institucional. Este riesgo se presenta cuando las condiciones de mercado impidan la liquidación inmediata de la posición o dicha liquidación se hace a un descuento inusual, lo anterior, con el objetivo de cubrir con las obligaciones pactadas.

El VaR de Liquidez, se estima a partir de la metodología paramétrica que emplea el cálculo del VaR de Mercado y se ajusta por un factor de tiempo. La máxima pérdida se obtiene de la desviación estándar del portafolio utilizando un factor multiplicativo que depende del nivel de confianza elegido (99.5%).

El VaR ajustado por liquidez, puede interpretarse como la máxima pérdida, en que podría incurrir el Instituto por el tiempo que le tomaría liquidar la posición, en caso de que el patrimonio del portafolio institucional tenga que ser utilizado para dar cumplimiento con obligaciones inmediatas, lo anterior con un nivel de confianza de 99.5%.

Los resultados para el cuarto trimestre de 2019 del VaR ajustado por liquidez como proporción del Portafolio Institucional, considerando un horizonte de tiempo de 10 días, un periodo histórico de 500 días y un nivel de confianza al 99.5%, así como el comparativo respecto al trimestre inmediato anterior, son los siguientes:

<u>Periodo 4T 2019</u>	<u>VaR Ajustado por Liquidez (*)</u>	<u>Periodo 3T 2019</u>	<u>VaR Ajustado por Liquidez (*)</u>
Octubre	(0.008%)	Julio	(0.005%)
Noviembre	(0.005%)	Agosto	(0.007%)
Diciembre	(0.001%)	Septiembre	(0.009%)
Promedio	(0.005%)	Promedio	(0.007%)

(*) El Var Ajustado por Liquidez es el promedio de la proporción de VaR calculado diariamente para cada uno de los meses y trimestres.

Al comparar el promedio del VaRL del cuarto trimestre de 2019 con el promedio del VaRL del trimestre inmediato anterior, se tiene un decremento de 30.7%, el cual obedece a una reducción en los activos sujetos a riesgo, combinado con la baja en la volatilidad del fondo de inversión donde se tienen las posiciones en directo.

Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de liquidez) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al 31 de diciembre de 2019, se tuvieron registradas 500 observaciones de las cuales ninguna resulta ser una excepción por lo que se concluye que el modelo empleado para el cálculo del valor en riesgo ajustado por liquidez es, adecuado.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez

El coeficiente de Cobertura de Liquidez, tiene como objeto garantizar que las instituciones cuenten con Activos Líquidos de Alta Calidad suficientes para superar un periodo de tensión significativo durante todo un mes. La CNBV, publicó en diciembre de 2014 las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, en las cuales se establece la obligatoriedad del cálculo del CCL, así como las especificaciones de cálculo del mismo, también establecen que los bancos deben cumplir un con un Coeficiente mínimo de acuerdo a lo siguiente:

<u>Año</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>
CCL Mínimo	70%	80%	90%	100%

Por otro lado, con la entrada en vigor de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, el Instituto está obligado a medir, evaluar, dar seguimiento, cuantificar las pérdidas potenciales y contar con un plan de acción en materia de riesgo de liquidez que permita llevar a cabo una adecuada administración del mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de las mencionadas Disposiciones.

Por lo anterior y con el fin de llevar a cabo una adecuada administración de riesgo de liquidez, se determinó obtener y dar seguimiento al Coeficiente de Cobertura de Liquidez de acuerdo a las mejores prácticas bancarias, tomando como base lo establecido en las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez, sin perder de vista la particularidad del Instituto. Es importante mencionar que, en las salidas del indicador, se toma en cuenta la colocación del mes de análisis.

Los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) para el cuarto trimestre de 2019, así como el comparativo respecto al trimestre inmediato anterior son los siguientes:

<u>Periodo 4T 2019</u>	<u>CLL</u>	<u>Periodo 3T 2019</u>	<u>CLL</u>
Octubre	117.6%	Julio	81.1%
Noviembre	117.0%	Agosto	128%
Diciembre	149.5%	Septiembre	164.3%
Trimestral	124.8%	Trimestral	193.7%

Durante el cuarto trimestre de 2019, el CCL trimestral tuvo un decremento del 35.6% respecto al periodo anterior, principalmente por la disminución en las entradas y salidas en un 29.6% y 5.8% respectivamente. No obstante, es importante, hacer notar que en el mes de agosto 2019 se realizó la emisión FNCOT19 lo que incrementó las entradas del tercer trimestre. A su vez, en el mes de diciembre disminuyó la colocación, lo cual explica en cierta medida el repunte del coeficiente.

El resultado del CCL refleja que, el Instituto ha contado con los activos líquidos de alta calidad suficientes para respaldar su operación, incluso por encima del mínimo requerido.

Brechas de Liquidez

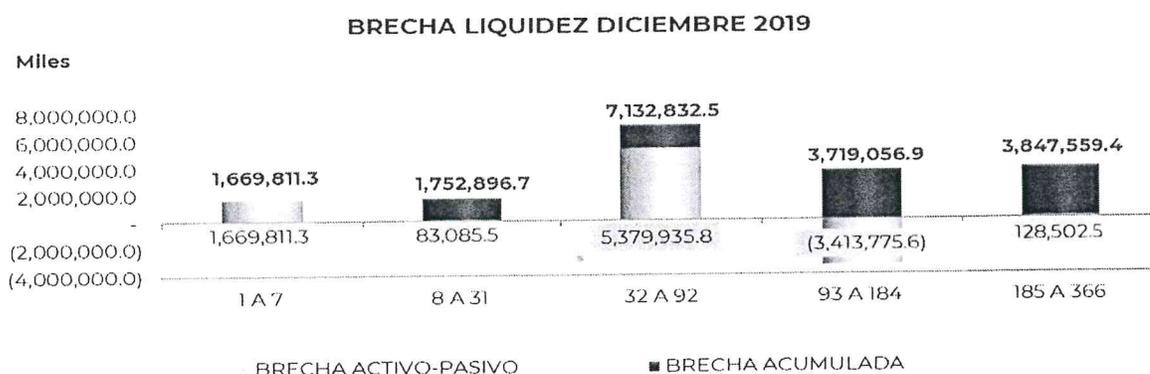
Además de la inclusión del CCL, se reportan las Brechas de Liquidez, las cuales consisten en proyectar los flujos, tanto pasivos como activos de acuerdo a lo estipulado en los contratos de cada una de las operaciones pactadas.

Dicha proyección y posterior localización del saldo en la brecha correspondiente a su vencimiento, informa oportunamente de los compromisos que el Instituto tiene por cumplir y lo compara con las entradas que espera tener, de tal manera que pueda tener una administración y planeación efectiva de sus flujos futuros.

Los resultados de las Brechas de Liquidez al cierre de diciembre 2019 son:

	Días				
	1 A 7	8 A 31	32 A 92	93 A 184	185 A 366
ACTIVOS	2,103,445.4	2,244,221.7	10,810,349.0	7,596,621.0	14,163,590.4
PASIVOS	433,634.2	2,161,136.2	5,430,413.2	11,010,396.6	14,035,088.0
BRECHA ACTIVO-PASIVO	1,669,811.3	83,085.5	5,379,935.8	(3,413,775.6)	128,502.5
BRECHA ACUMULADA	1,669,811.3	1,752,896.7	7,132,832.5	3,719,056.9	3,847,559.4

*Cifras en miles de pesos



Mediante los flujos de la brecha acumulada, se monitorea que el Instituto cuente con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones contractuales en el periodo de días considerado. Es importante mencionar que, al cierre de diciembre 2019, no se registran brechas acumuladas negativas para el siguiente periodo de 366 días. El reporte, considera una emisión de certificados bursátiles de seis mil millones de pesos, en el mes de marzo 2020.

Activos ponderados y requerimiento de pérdidas inesperadas por riesgo de Crédito, Mercado y Operacional.

Se entiende por activos ponderados, a todos los activos con los que cuenta el Instituto una vez que se han clasificado y ponderado de acuerdo al factor de riesgo inherente naturaleza.

El requerimiento de pérdidas inesperadas se refiere al cálculo de las reservas suficientes para cubrir las máximas pérdidas potenciales para los grupos de riesgo de crédito, mercado y operacional, que se pudieran derivar de las actividades propias del Instituto FONACOT.

Para determinar los activos ponderados, así como las pérdidas inesperadas por riesgo de mercado, crédito y operacional, el Instituto FONACOT se basa en la metodología estipulada por la CNBV plasmada en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Mercado

A continuación, se presentan los resultados al cierre de diciembre 2019:

		Diciembre 2019	
Concepto		Activos ponderados por riesgo	Requerimientos por Pérdidas Inesperadas
Grupo I	Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$7,451,561.0	\$596,249.9
Grupo II	Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	\$346,334.4	\$27,706.8
Grupo III	Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's.	\$215	\$17
Grupo IV	Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general.	\$0.0	\$0.0
..	Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC.	\$0.0	\$0.0
Grupo V	Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	\$0.0	\$0.0
Grupo VI	Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal.	\$0.0	\$0.0
Grupo VII	Operaciones en moneda nacional con rendimiento referido al crecimiento del salario mínimo.	\$0.0	\$0.0
Grupo VIII	Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio. (No Aplica)	\$0.0	\$0.0
Grupo IX	Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones.	\$0.0	\$0.0
TOTAL		\$7,797,916.8	\$623,833.3

*Cifras en miles de pesos

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Crédito

De manera similar, los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo de crédito, se calculan conforme al método estándar, el cual considera la clasificación de las operaciones sujetas a riesgo de crédito en 11 grupos y la asignación de un ponderador de acuerdo a la naturaleza de cada una de éstas. A continuación, se presentan los resultados al cierre de diciembre 2019:

Diciembre 2019			
Concepto		Activos ponderados por riesgo	Requerimiento por Pérdidas Inesperadas
GRUPO I	Grupo I (ponderados al 0%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo II (ponderados al 0%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo II (ponderados al 20%)	\$0.0	\$0.0
GRUPO II	Grupo II (ponderados al 50%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo II (ponderados al 100%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo II (ponderados al 120%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo II (ponderados al 150%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo III (ponderados al 20%)	\$1,458.8	\$116.7
	Grupo III (ponderados al 23%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo III (ponderados al 50%)	\$0.0	\$0.0
GRUPO III	Grupo III (ponderados al 100%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo III (ponderados al 115%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo III (ponderados al 120%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo III (ponderados al 138%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo III (ponderados al 150%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo III (ponderados al 175%)	\$0.0	\$0.0
GRUPO IV	Grupo IV (ponderados al 0%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo IV (ponderados al 20%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo V (ponderados al 10%)	\$0.0	\$0.0
GRUPO V	Grupo V (ponderados al 20%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo V (ponderados al 50%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo V (ponderados al 115%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo V (ponderados al 150%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo VI (ponderados al 20%)	\$0.0	\$0.0
GRUPO VI	Grupo VI (ponderados al 50%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo VI (ponderados al 75%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo VI (ponderados al 100%)	\$2,195,581.3	\$175,526.5
	Grupo VII (ponderados al 20%)	\$0.0	\$0.0
GRUPO VII	Grupo VII (ponderados al 23%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo VII (ponderados al 50%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo VII (ponderados al 57.5%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo VII (ponderados al 100%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo VII (ponderados al 115%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo VII (ponderados al 120%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo VII (ponderados al 138%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo VII (ponderados al 150%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo VII (ponderados al 172.5%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo VIII (ponderados al 0%)	\$0.0	\$0.0
GRUPO VIII	Grupo VIII (ponderados al 20%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo VIII (ponderados al 23%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo VIII (ponderados al 50%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo VIII (ponderados al 57%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo VIII (ponderados al 100%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo VIII (ponderados al 115%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo VIII (ponderados al 120%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo VIII (ponderados al 138%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo VIII (ponderados al 150%)	\$0.0	\$0.0
	Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	\$0.0	\$0.0
GRUPO IX	Grupo IX (ponderados al 125%)	\$704,535.9	\$56,362.9
GRUPO X	Grupo X (ponderados al 100%)	\$0.0	\$0.0
GRUPO XI	Grupo XI (ponderados al 1250%)	\$0.0	\$0.0
Total		\$22,662,575.9	\$1,813,006.1

Cifras en miles de pesos

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo Operacional

Para determinar los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo operacional, el Instituto utiliza el método del indicador básico, el cual consiste en cubrir la exposición por riesgo operacional con Patrimonio, equivalente al mínimo entre:

- El 15% de los ingresos anuales netos positivos de los últimos 3 años y
- El 15% del promedio de los últimos tres años de la suma de los requerimientos por pérdidas inesperadas de riesgo de crédito y riesgo de mercado.

A continuación, se presentan los resultados al cierre de diciembre 2019:

Cuenta Contable	Conceptos	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
		Flujo de Enero-Diciembre 2019	Flujo de Enero-Diciembre 2018	Flujo de Enero-Diciembre 2017
	I. Ingresos netos por concepto de intereses (I.A - I.B)	5,008,108.4	4,881,973.4	4,632,548.4
	<i>A. Ingresos por Intereses (A.a+A.b+A.c+A.d+A.e+A.f+A.g+A.h+A.i)</i>	5,686,627.7	5,714,434.5	5,285,494.3
510-1-01	a. Intereses de Cartera de Crédito vigente	5,268,006.3	5,149,136.4	4,794,141.7
510-1-02	b. Intereses de Cartera de Crédito vencida	14,631.6	56,511.7	26,135.7
5103	c. Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	22,883.1	106,140.1	131,607.9
5104	d. Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporte	179,784.4	202,171.4	72,273.7
5105	e. Intereses de disponibilidades	3,462.2	2,692.2	2,365.5
5106-1-01	f. Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	197,860.1	197,782.7	258,969.8
	g. Premios por colocación de deuda			
	h. Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen			
	i. Dividendos de instrumentos de patrimonio neto			
	<i>B. Gastos por Intereses (B.a+B.b+B.c+B.d+B.e+B.f)</i>	678,519.3	832,461.1	652,946.9
6103	a. Intereses por pasivos bursátiles	578,358.8	680,098.8	477,830.3
	b. Intereses otorgados a la subcuenta de vivienda (incluyendo remanente de operación)			
6104	c. Intereses por títulos de crédito emitidos			
	d. Intereses por préstamos bancarios, apoyos del gobierno federal y de otros organismos	79,920.9	122,962.1	158,186.7
5401	e. Descuentos y gastos de emisión por colocación de deuda	0.0	0.0	0.0
6105	f. Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito	20,239.5	29,400.2	16,928.9
	II. Ingresos Netos Ajenos a Intereses (II.A+ II.B - II.C)	-16,114.9	-13,774.3	-11,915.9
	<i>A. Resultado por Compraventa (A.a + A.b)</i>			
	a. Valores e instrumentos derivados			
	b. Divisas			
	<i>B. Comisiones y Tarifas Netas (B.a - B.b)</i>	-16,114.9	-13,774.3	-11,915.9
5106-1-02	a. Cobradas	0.0	0.0	0.0
6390	b. Pagadas	16,114.9	13,774.3	11,915.9
OIEP	c. Otros ingresos (egresos) de la operación	-1,768,274.1	-2,386,539.5	-684,237.2
	<i>C. Coberturas y Reservas (C.a + C.b)</i>	0.0	0.0	0.0
	a. Monto de la cobertura de seguros relativos a eventos operacionales			
	b. Reservas constituidas por riesgo operacional			
	Ingresos Netos (I + II)	4,991,993.5	4,868,199.1	4,620,632.5

*Cifras en miles de pesos

En resumen:

Diciembre 2019				
APR MERCADO	APR CRÉDITO	APR OPERACIONAL	PATRIMONIO	IPAT
7,797,916.8	22,662,575.9	3,758,778.4	14,762,014.3	43.1%

*Cifras en miles de pesos

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es un riesgo no discrecional, que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y eventos externos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a Las Disposiciones en materia de riesgo operacional se han instrumentado políticas y procedimientos que permiten tener una adecuada gestión del riesgo operacional. Los procedimientos señalados contemplan, entre otros, la identificación de procesos, riesgos e indicadores, así como controles internos que procuran la seguridad en las operaciones, mediante una estrecha comunicación y coordinación con las diferentes áreas del Instituto FONACOT.

El seguimiento del riesgo operacional se realiza mensual y trimestralmente mediante la presentación de resultados de KRI's referentes al desempeño de procesos sustantivos y adjetivos ante el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

La gestión cuantitativa del riesgo operacional se realiza a través de la Base de Datos de Pérdidas Operativas, la cual permite registrar los eventos de pérdida monetarios derivados de eventos que se materializan, se utiliza la clasificación establecida en las Disposiciones:

1. Fraude interno
2. Fraude externo
3. Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
4. Clientes, productos y prácticas empresariales
5. Desastres naturales y otros acontecimientos
6. Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
7. Ejecución, entrega y gestión de procesos

La gestión cualitativa del riesgo operacional se realiza a través de la Matriz de Riesgos Operacional, alineado a las mejores prácticas del marco COSO e ISO 31000, permite identificar los riesgos institucionales, los factores de riesgo y controles existentes, e identificar el riesgo residual que deberá ser gestionado mediante acciones de control que son comprometidas y resueltas por las diferentes áreas del Instituto FONACOT.

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios.

La administración del riesgo tecnológico se realiza mediante el apoyo de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (SGTIC), la cual cuenta con políticas y procedimientos que permiten:

- a) Asegurar el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información.
- b) Garantizar niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta en la adecuada ejecución de las operaciones del Instituto.
- c) Mantener planes de almacenamiento, respaldo y recuperación de la información que se genera en la operación diaria.
- d) Mantener planes de contingencia mediante un Plan de Continuidad de Negocio (BCP) que incluye el Análisis de Impacto al Negocio (BIA) y un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) que aseguren la capacidad y continuidad de los sistemas.

El seguimiento se realiza mediante el monitoreo de KRI's, lo cual, permite conocer el adecuado funcionamiento de los aplicativos, enlaces e infraestructura informática del Instituto.

El Riesgo Legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que el Instituto lleva a cabo.

Para su administración se han establecido políticas y procedimientos con apoyo de las actividades de la Oficina del Abogado General, concentrados en:

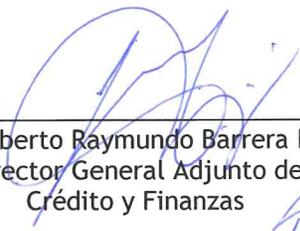
- a) Asegurar la validez de los contratos y actos jurídicos previo a su celebración.
- b) Comunicar e informar al personal del Instituto de cambios en la normatividad y disposiciones legales y administrativas aplicables.
- c) Anualmente se realiza una auditoría legal.
- d) Se entrega a la CNBV de forma trimestral a través del Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) de la CNBV, el reporte B-1621 denominado Portafolio Global de Juicios.
- e) Se mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas que pudieran generar eventos de pérdida y con base en esta información se estiman las pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables.

27. Autorización para la emisión de estados financieros

El 24 de febrero de 2020 el Dr. Alberto Ortiz Bolaños, Director General, Mtro. Roberto Raymundo Barrera Rivera, Director General Adjunto de Crédito y Finanzas, C.P. Jorge Francisco Rivera García, Director de Contabilidad y el Mtro. Guillermo Ventura Tello, Director de Auditoría Interna del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.



Dr. Alberto Ortiz Bolaños
Director General



Mtro. Roberto Raymundo Barrera Rivera
Director General Adjunto de
Crédito y Finanzas



C.P. Jorge Francisco Rivera García
Director de Contabilidad



Mtro. Guillermo Ventura Tello
Director de Auditoría Interna

